BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE AGOSTO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.719

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

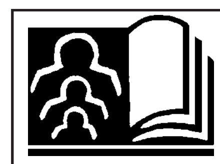
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADT SECURITY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según AGE del 8/6/2001 resolvió eliminar las clases de acciones y reformar los arts. 5° y 6° del Estatuto, y modificar el número de miembros del Directorio reformando el art. 10° del Estatuto: Administración: 2 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 3378

AGROPECUARIA HECOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-2-2001 aprobó el aumento del capital social a $ 10.000.- y reformar el estatuto social. Plazo: hasta 28-08-2068; Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados derivados de la actividad agrícola ganadera y al transporte terrestre, de hacienda y cargas agrícolas; Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas forestales y de granja; Financieras: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; Capital Social: $ 10.000. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 y 4 miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de directores; Fiscalización: Se prescinde; Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Jorge Della
N° 20.150

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS

S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2001 resolvió modificar el artículo 14 del Estatuto Social, que quedó en consecuencia redactado del siguiente modo: Artículo 14: La Sociedad prescindirá de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida en una de las causales enumeradas en el artículo 299 de la ley 19.550. Los accionistas ejercerán el contralor que establece el artículo 55 de la ley 19.550.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 3372

AMSEC INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/2001. 2) Soc.: Alfredo Luis Peuchot, arg., 13/8/51, cas., LE. 8.558.463, CUIT. 20-08558463-5, emp., Ruta 8 Km 69, Miguel Cané s/n°, B° Parque Sakura, Pcia. Bs. As. y "Biscayne Ventures, Inc", Formosa 437, 1° "B" CF., CUIT. 30-70763695-1. 3) 99 años. 4) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, capacitación, investigación y asesoramiento integral en las ramas de seguridad y comunicaciones. La explotación de servicios de seguridad, comunicación e iluminación, comercialización y distribución de equipos, instalación y/o reparaciones de los mismos, cargas, recargas, servicios y mantenimiento integral de ellos, así como de los artefactos que tengan relación con su objeto o formen parte de él. Realizar proyectos en obras de todo tipo, ya sean públ. o priv., como así también, asesoramiento técnico y de administración, peritajes, estudios de mercado, diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones; factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y presentarse en licitaciones nac. e internac.; planeamiento, diseño, implementación, instalación y control de sistemas de seguridad. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Realizar radicaciones industriales; valuaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros. Efectuar estudios de mercado y publicidad, ya sea en el orden interno como en el internacional; financiamiento nac. e internac., exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Organizar y participar en ferias y exposiciones; realizar representaciones comerciales en el país o en el extranjero. Comprar, vender, exportar, importar herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria química y/o mecánica, Compraventa, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad y comunicaciones. Ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines, mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas c/su objeto. 5) $ 12.000 acc. ordin, nominat. no endos. $ 1 y 1 voto. 7) 31/5 de c/año. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. reeleg. 9) Prescinde sindicatura. 10) México 3499, CF. 11) Presidente: Alfredo Luis Peuchot. Suplente: Roberto Daniel Moreyra. 12) Presid. o Vicepres. indistintamente.

Carlos Rodolfo Durán
N° 20.130

ASARENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha: 13/08/2001, por escritura pasada al folio 573 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal se protocolizó Acta de sociedad uruguaya según art. 123. 3) Denominación: ASARENCO S.A. 4) Sede Social: Peña 2942, 5° A, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar inversiones en acciones de S.A. 6) Plazo: 100 años desde el 8/10/2000. 7) Capital en Rep. Or. del Uruguay: $ur. 600.000, integrado el 25% en efectivo. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo de un administrador o del directorio. Actual Directorio: Presidente: Carlos Dionisio Sporleder Quinteros.

Escribano – Mario G. Rebasa
N° 20.145

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que en el edicto publicado en fecha 9/08/01 se indicó erróneamente la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada. Dicha Asamblea se celebró el día 28/06/01.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 3374

CONSULGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del Edicto publicado el día 4/07/01 con N° de Rbo. 0058-00017000 de 29/06/01: Esc. N° 336 del 31/07/01 Socios: Angel Guidoccio, casado, DNI 17.551.977, domicilio Av. Rivadavia 1157, Piso 5, Dto. A, Cap. Fed.; Jorge Alberto Libertino, solt., arg., 07/11/69, DNI 21.009.181, domicilio Calle 59 N° 966, Piso 1, Dto. D, La Plata y Roberto Fuks, solt., arg., 25/06/58, DNI 12.479.001, domicilio Calle San Blas 1637, Piso 3, Dto. B, Cap. Fed. Modificación del Art.: 3° Inc. A) Consultoría, Servicios, Mandatos y Representaciones: Consultoría comercial e investigación de mercado, desarrollo de proyectos, publicidad, promoción, recursos humanos, capacitación, auditorías, tercerización de Administración y gestión de cobranzas en general, organización y asesoramiento comercial, técnico e industrial, y todo acto de servicio o contrato que se relaciona directa o indirectamente con su objeto principal a Empresas, Entes y/o personas en general. A continuación del Inc. H) Inmobiliaria, se incorporó el siguiente párrafo: Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.

Socio – Angel Guidoccio
N° 20.105

LOBSTERS & OYSTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 6/08/1997, en la sociedad LOBSTERS & OYSTERS S.A. se ha Resuelto Modificar las cláusulas Décimo Primera y Décimo Sexta del Estatuto Social, mediante las cuales se elimina la sindicatura

SUMARIO

conforme art. 284 de la ley 19.550 y se modifica la forma de Liquidación Societaria. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 10 de agosto de 2000, se resuelve aceptar las renuncias de los Síndicos Titular Dr. Jorge Eduardo Favre y Síndico Suplente Dr. Julio César Peremateu, disponiendo la conformación del nuevo Directorio en base a las modificaciones estatutarias y la eliminación de la sindicatura, designándose al efecto como Presidente a Ramiro Rodríguez Pardo y como Director Suplente a Iván Francisco Robredo, para lo cual se detallan sus datos: Ramiro Rodríguez Pardo, español, divorciado, comerciante, CI N° 5.546.335, nacido el 28/03/1938, domiciliado en Reconquista 850 de Cap. Fed. e Iván Francisco Robredo, es argentino, casado, arquitecto, nacido el 10/10/1937, D.N.I. 4.257.225, domiciliado en Bustamante 2662, piso 2°, dto. A de Cap. Fed. Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Presidente – Ramiro Rodríguez Pardo
N° 20.135

PASEO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 15/8/2001; socios Pablo José Zelmanovich, arg., 11/3/1944, soltero, empresario, DNI. 4.430.832, dom. en la calle Celestino Vidal 2120, 3º "A", Bs. As., CUIT. 20-04430832-1; Miguel Angel De Ruggiero, arg., 21/9/1938, casado, médico, DNI. 5.620.909, dom. en la calle César Díaz número 4020, Bs. As., CUIT 20-05620909-4; don Francisco José Oyarzún, arg., 18/3/1952, DNI. 10.202.502, casado, ingeniero, dom. en la calle Mansilla 3267, 11° "A", de esta Ciudad, CUIT. 20-10202502-5; doña Norma Beatriz Díaz, arg., 3/10/1951, DNI 10.110.472, soltera, empresaria, dom. en la Av. del Libertador 4880, 6° "18", Bs. As., CUIT. 27-10110472-4; y don Nicolás Dilernia, arg., 23/11/1937, con DNI. 4.258.807, casado, abogado, dom. en la Avenida Cerviño número 4433, 2° "A", Bs. As., CUIT. 20-0458807-6; Paseo Quilmes S.A.; Cdad. Bs. As.; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República las siguientes actividades: 1) La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación; alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no, dentro de la ley de propiedad horizontal número 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 2) Además la sociedad podrá efectuar inversiones con fines rentistas en la República Argentina, o en el extranjero de todo tipo de empresas o bienes, sean éstos raíces o muebles corporales o incorporales, valores mobiliarios, acciones, bonos y debentures, derechos, cuotas y participaciones en cualquier clase de sociedad o asociación en inversiones financieras de cualquier naturaleza; 3) La explotación del comercio exterior, especialmente las actividades de exportación, importación o cualesquiera otras relacionadas con el; la comercialización de toda clase de bienes dentro o fuera del territorio de la república; el desempeño de comisiones mercantiles de cualesquiera especie y de mandatos agencias o representaciones de personas o entidades nacionales o extranjeras. Podrá además dedicarse a cualquier otro objeto comercial o civil relacionado con los anteriores sin necesidad de modificar los presentes estatutos, como asimismo llevar a efecto su giro directamente o por medio de otras sociedades de la que forme parte o constituya al efecto pudiendo tener en ellas la calidad de socia gestora o cualquier otra que se acuerde. $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Francisco José Oyarzún; Vicepresidente: Pablo José Zelmanovich; Directores Titulares: Nicolás Dilernia y Miguel Angel de Ruggiero; Director Suplente: Norma Beatriz Díaz; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola
N° 20.122

SALUD BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 16/8/2001, Registro 736 Cap. Fed. Socios: Raúl Juan Agranatti, argentino, nacido el 24/7/58, casado en 1ª nupcias con, Sylvia Lucila Morera, empresario, D.N.I. 12.446.692, CUIT 20-12446692-0, domiciliado en Condarco 4974; Francisco Héctor Vega, argentino, nacido el 4/6/62, soltero, médico, D.N.I. 14.990.310, CUIL 20-14990310-1, domiciliado en Dr. Horacio Casco 5036, dpto. 2, ambos vecinos de esta Capital Federal. Denominación: "SALUD BUENOS AIRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: El objeto principal de la sociedad es el de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoría, auditoría, reconversión, reingeniería, análisis contables, impositivos y previsionales, proyectos e informes económicos y financieros, proyectos y planificación de estructuras organizacionales y de reinversión y consultoría de empresas, obras sociales, establecimientos, instituciones y/o entes asistenciales de diagnóstico, tratamiento, prestadores de servicios de salud en general, pertenecientes al sector público nacional, provincial y/o municipal, entes autárquicos y al sector privado. b) Formulación, evaluación y análisis de proyectos vinculados con la salud, programas de prevención, diagnósticos, tratamientos, telemedicina. Formulación, evaluación y análisis de sistemas de seguimiento clínico y hospitalario, auditoría médica profesional y evaluación de costos de tratamientos y atención médica. c) Planificación en sistemas de salud y control de facturación. Análisis, desarrollo, concreción e implementación de sistemas de seguimiento clínico, hospitalario y domiciliario. Prestación de servicios asistenciales, de prevención, de diagnóstico y tratamiento, de recuperación y rehabilitación, incluso domiciliarios, emergencias y urgencias médicas, traslados en ambulancias, y actividades afines. d) Capacitación y selección de personal para empresas, instituciones y/o cualquier establecimiento asistencial, de diagnóstico, de tratamiento y/o relacionado con la salud. e) Planificación de obras, producción y proyectos de arquitectura, direcciones y construcción de obras privadas y públicas. f) Asesoramiento integral sobre contrataciones en general de insumos y aparatos médicos y/o relacionados con la salud. Compra, venta, permuta, canje, locación, distribución, comercialización en general, exportación, importación y cualquier otra contratación de insumos y aparatos médicos y de cualquier otro. g) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para la instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de aquéllos. h) Representación de personas sean físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en cualquier acto relacionado o que tenga por objeto la salud, medicina, docencia, investigación, gerenciamiento. i) Realización de actividades educativas, de docencia e investigación, organizar cursos y seminarios, niveles organizacionales y de gerenciamiento, estudios epidemiológicos y cualquier otro relacionado con la salud. Efectuar todo tipo de publicaciones. j) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos sea a personas físicas o jurídicas. Prestación, explotación, comercialización, por cualquier medio, de servicios de medicina prepaga y de medicina laboral. Atención de pacientes en general a través de la prestación de servicios médicos, sean quirúrgicos, de terapiaintensiva, de laboratorio, y de cualquier otro. Realización de estudios de cualquier tipo sea de baja, media o alta complejidad. k) Efectuar cualquier actividad financiera, tomar o dar créditos, prendarios, hipotecarios o quirografarios para la actividad antes mencionada. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Raúl Juan Agranatti, Director Suplente: Francisco Héctor Vega. Domicilio: Fraga 1414, Capital Federal.

Autorizada - María Soledad Fabbro
N° 20.146

SUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 12-6-2001, los accionistas de SUVIAL S.A. resolvieron la ampliación del objeto, el aumento del capital social y la modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. Objeto: 1) Fabricación, producción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, leasing, representación, intermediación, consignación depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización, explotación y comercialización de herramientas, equipos y máquinas viales, automóviles, pick up, camiones con caja y tractor, acoplados, semirremolques, cajas y bateas de todo tipo para los mismos, como así también sus repuestos y accesorios. 2) Minera: Explotación y adquisición de tosqueras y todo tipo de canteras de áridos; Explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenas minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones. 3) Construcción de toda clase de obras civiles e industriales, públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales, otras, viales, obras hidráulicas, movimientos de suelos, pavimentación, de hormigón y/o asfálticos, obras básicas, obras sanitarias y de arte, conservación de pavimentos rígidos y/o asfálticos, apertura de trazas, edificios, obras de ingeniería: civil, eléctrica, mecánica, en telecomunicaciones, agronómicas, instalaciones de redes de gas, agua corriente, cloacales, eléctricas, obras de arquitectura. 4) Explotación de Peajes en rutas, caminos y autopistas nacionales, provinciales o municipales. 5) Forestales: Mediante la forestación, reforestación y tratamientos de montes y bosques maderables propios o de terceros y en general acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas de los Gobiernos nacionales y/o provinciales o de instituciones bancarias, oficiales o particulares del país y del extranjero. Capital Social: $ 260.000.

Escribana – María Martha Fermfpin
N° 3368

TRAYECTORIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 10 de agosto de 2001. Socios: Roberto Ghio, argentino nacionalizado, comerciante, en Terrada 259 P.2, Cap, DNI. 93.700.005, CUIT 20-60000352-7; Virginia Vanesa Galvano, argentina, comerciante, DNI 24.909.720, Boston 396, L. de Zamora, Bs. As. Domicilio: Reconquista 533 Piso 3 Of. D, Ciudad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto a) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la LEF y todas aquellas que requieren el concurso público. b) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. c) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, gestión de cobranzas y comisión de mandatos en general. d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Podrá comprar, vender, permutar y dar en locación toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. e) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, consumibles o no. f) Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Presidente: Virginia Vanesa Galvano. Director Suplente: Roberto Ghio. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 31 de julio.

Autorizada – Fiorella Gaffoglio
N° 20.167

T. y T. DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Lorena Kessler, D.N.I. 26.206.162, nacida 5/10/77, soltera, empleada, domiciliada calle 862 N° 2760, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As.; y Jorge Luis Torales, D.N.I. 4.299.734, divorciado, nacido 20/11/39, comerciante, domiciliado Arcos N° 2539, 6° piso de Capital Federal, ambos argentinos. 2) Esc. 80, F° 311 del 16/08/01 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) T. y T. Distribución S.A. 4) Domicilio - Sede Social: Ciudad de Buenos Aires - California N° 1196, depto. 6. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, sólidos y líquidos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería, kiosko y bazar. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Presidente Jorge Luis Torales. Director Suplente María Lorena Kessler. 9) Presidente y Vicepresidente individual e indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 31 de julio. 11) Sin Sindicatura.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 6812



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEJANDRO SARCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, instrumento privado del 14/12/2000, Ferrari Ricardo Julio, D. N. I. 4.247.381; vende, cede y transfiere al Sr. Scaramuccia, Marcelo Eduardo, D. N. I. 17.595.260, casado, comerciante, dom. en Paraguay 4158, 6° piso, Dto. 25, Cap. Fed. La cantidad de 2940 cuotas y a la Sra. Ferrari, Andrea Lilian, D. N. I. 16.920.993, casada, comerciante, dom. en Lavalle 1364, Vicente López, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 980 cuotas, de Alejandro Sarcone S.R.L.

Abogado – C. Roberto Juárez
N° 20.096

A.M.G. FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas —Cambio de sede social— Reforma de estatuto, instrumento privado de fecha 16-08-01. Cedente: Antonio Vallejo Quesada, 06-12-40, médico, soltero, D. N. I. 11.926.677, y C.U.I.T. 20-11926677-8, domiciliado en J. Salguero 2136, 6° "A", de esta ciudad. Cesionarios: Gustavo Diego Blanco, argentino, nacido el 7-11-69, casado, empleado administrativo, con D. N. I. 20.986.899, y C.U.I.L. 20-20986899-8, domiciliado en Máximo Paz 1075, Lanús, Prov. Bs. As.; y Renée Sandra Grosso, argentina, nacida el 21-01-62, soltera, con D. N. I. 14.933.602, y C.U.I.T. 27-14933602-3, domiciliada en Paso 696, Ciudadela, Prov. Bs. As. Sede Social: Morón N° 2681, Capital Federal. Cuotas Cedidas: 198 de pesos diez ($ 10), valor nominal, c/u.

Escribana – Silvia M. Monti
N° 20.152

BOHEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Daniel Szerman, arg., nac. 12/8/55, casado en 1as. nup. c/Liliana Arias, empleado, D. N. I. 11.644.338, CUIL 20-11644338-5, domic. Honorio Pueyrredón 1608, 5° P. "C", Cap.; Claudio Adrián Fleker, arg., nac. 22/3/55; casado

en 1as. c/María Verónica Marino, Contador Público Nacional, D. N. I. N° 11.644.006, CUIT 20-11644006-8, domic. Maipú 746, 5° P. "B", Cap., y Marcelo Hëctor Fuxman, arg., nac. 30/11/55, casado en 1as. nup. c/Susana Inés Mydlarski, Contador Público Nacional, D. N. I. 11.889.826, CUIT 20-11889826-6, domic. 25 de Mayo 596, 8° P., Cap. 2) Inst. Púb.: Esc. 111, 22/8/2001, F° 362, Esc. Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635. 3) "BOHEMS S.R.L.". 4) Sede Social: Luis María Drago 367, 1° P. "C", Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización, mayorista y minorista, de artículos y equipamientos vinculados con la gastronomía; artículos para bazar, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar y artículos de regalo. B) Industrial: Fabricación, industrialización, producción y venta de los productos que comercializa. C) Servicios: Explotación directa o indirectamente de servicios del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, artículos alimenticios y bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Asesoramiento y consultoría para la organización de fiestas, eventos, ferias, exposiciones, espectáculos artísticos, congresos y convenciones. D) Financiera: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general. Podrá asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras; operaciones de fideicomiso privado y leasing. Podrá actuar con medios propios o de terceros, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Eduardo Daniel Szerman, Claudio Adrián Fleker y Marcelo Héctor Fuxman. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 20.142

CEDTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/8/01. Dominga Messineo, italiana, viuda, ama de casa, 9/6/38, D. N. I. 93.439.801 y Sergio Emmanuel Martínez Flores, arg., soltero, comerciante, 8/3/80, D. N. I. 28.032.461; ambos domiciliados en La Crujía 5473, San Martín. CEDTAX SRL. 99 años. Explotación y administración de autos de alquiler taxis y remis. $ 2.000.- Administr.: Sergio E. Martínez Flores. 31/12. Paraguay 3290, 9° "C". Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 3369

COMPANY SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por

DIONC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación Social. Hace saber: Por Esc. 183 del 9/8/01 F° 924, Reg. 1697 Cap. Fed., se transcribió Acta Unánime del 24/7/01 de la sociedad COMPANY SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la que por unanimidad los socios resolvieron cambiar su denominación por la de DIONC S.R.L., quien es continuadora de la anterior. Se modificó el artículo primero del Contrato Social.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 20.083

CONSUPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 16/05/2001 se decidió: 1) Ana Belluscio, Salvador Belluscio y Augusto César Juan Belluscio, venden, ceden y transfieren a don Norberto Carlos Bouco el 95% de las cuotas que tienen y poseen, siendo la cantidad de las mismas 950 cuotas; los Señores Ana Belluscio, Salvador Belluscio y Augusto César Juan Belluscio vende, ceden y transfieren a doña Mónica Beatriz Russo de Bouco, casada, argentina, con Documento Nacional de Identidad Número 4.944.061, con Número de CUIL 27-04944061-3, nacida el 15 de septiembre de 1944, el 5% de las cuotas que tienen y poseen, siendo la cantidad de las mismas 50 cuotas. 2) Reconducir a la Sociedad modificando el artículo segundo. Segundo: La Sociedad tendrá una duración de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia y 3) Designar gerente al Sr. Norberto Carlos Bouco.

Autorizada – Mariana Ruiz
N° 20.162

DISTRIBUIDORA TINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ubaldo Fernando Vanni, argentino, casado, 13/12/40, comerciante, con D. N. I. 4.360.419, Av. Escalada 2661, P.B. 2°, Cap. Fed. y María Agustina Pérez, argentina, soltera, 25-3-76, ama de casa, con D. N. I. 25.129.989, Burela 2167, 11° B, Cap. Fed. 2) Esc. N° 432 de fecha 21/8/01, F° 2496, escirb. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) DISTRIBUIDORA TINA S. R. L. 4) Burela 2167, piso 11°, departamento B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la comercialización, compra, distribución, consignación, comisión, representación, y venta al por mayor y menor, de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; dar o tomar en leasing; importar y exportar toda clase de repuestos para el automotor por el denominado sistema "María" y/o cualquier otro sistema creado o a crearse; desarrollar registros, representar y distribuir toda clase de productos. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Edición, comercialización y distribución de manuales, audios, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio existente o a crease y en idioma nacional o extranjero relacionado a la industria automotriz. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Administración y Representación: Estará a cargo de 1 a 4 gerentes socios o no en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerencia: Ubaldo Fernando Vanni y María Agustina Pérez. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana – María Belén Oyhanarte
N° 20.103

DURWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Palonsky, 56 años, L.E. 4.449.920; y Rosalía Rut Grosz, 56 años, D. N. I 1.826.547; ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Florida 537, Capital; 2) Contrato privado del 17/8/2001; 3) "DURWORKS S. R. L.". 4) Florida 537, Ofic. 454, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales e Industriales: Fabricación, industrialización y armado, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y financiación de todo tipo de bienes, y artículos, maquinarias y repuestos relacionados con la computación y la industria de la informática, anexos y afines, combinados o no, con cualquier otro tipo de productos; compra venta y distribución de soltware; b) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos; 6) 99 años; 7) $ 6.000.-; 8) y 9) A cargo de Ricardo Alberto Palonsky, designado gerente; 10) 30 de junio.

Autorizada – Natalia Zapata
N° 3364

EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-8-01 Dora Farjat cedió todas las cuotas que tenía en EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S.R.L. a sus consocios David Luis Stefanich y Silvia Mónica Mamberto, quienes junto al restante socio reformaron los arts. 3° y 4° que quedaron así: Tercero la sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios. a) Control de plagas, mediante desrratización, desinfección de áreas urbanas y rurales, tratamientos fitosanitarios, terrestres y aéreos, fumigación de cereales. b) Limpieza de oficinas y plantas industriales y negocios, limpieza de vidrios, lavado de alfombras. c) Recolección de residuos normales y peligrosos. d) Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes y todo tipo de negocios e instituciones públicas o privadas. e) Mantenimiento general de edificios industriales, comerciales particulares y propiedad horizontal, pintura de edificios, impermeabilizaciones, construcciones civiles, comerciales e industriales. f) Mantenimiento de parques y jardines, de plantas de interior, preparación de arreglos florales, poda de árboles y arbustos, proceso de fertilización. g) Movimiento de suelos, pavimentación de caminos. h) Servicios de logística y distribución. Industriales. a) Tratamiento de afluentes industriales, domiciliarios, urbanos, construcción de aguas potables y efluentes, limpieza y desinfección de red, tanques de agua y cisternas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos, herramientas y maquinarias directamente vinculadas al objeto de servicios e industriales. Importación y exportación: De todo tipo de productos, materias primas, herramienta y maquinarias Cuarto: El capital social es de $ 0,002, dividido en 200 cuotas de $ 0,00001, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas: Maximiliano de la Cruz 30 cuotas, David Luis Stefanich 85 cuotas y Silvia Mónica Mamberto 85 cuotas. Se fijó la sede social en Av. Monroe 4584 Capital Federal.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 3367

FAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 1.6.01, N° 3559, L° 115 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 16.7.01 resolvió: 1) reformar los siguientes artículos del Contrato Social: art. 6°: Administración y Representación: Gerencia colegiada: 3 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes; duración dos ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente con 1 Gerente conjuntamente, o dos Gerentes conjuntamente, art. 13°: Libre transmisibilidad de las cuotas; 2) eliminar el art. 14° del Contrato Social y aprobar un Texto Ordenado.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 3377

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que por escritura pública de fecha 22/08/2001 ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: Handleman Company, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/8/95 bajo N° 881 Libro 53 Tomo de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; y North Coast Entertainment Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/95 bajo el N° 839 Libro 53 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; 2) Denominación social: HANDLEMAN DE ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Av. De los Constituyentes 6060, C.P. (1431), Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Importación, exportación, selección, compra, venta, embalaje y distribución de productos de entretenimiento para el hogar, incluyendo pero no limitándose a productos musicales, discos, cassettes y compact discs, videos, libros, software para computadores personales, obras musicales, literarias y filmaciones; y 2) Explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial y licencias de derecho de autor para la compra, venta, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. A tal fin podrá obtener licencias o sublicencias de derechos de autor, importar y exportar masters de las obras correspondientes y producir por sí o a través de terceros las copias para comercialización y distribución de las mismas a nivel mayorista y/o minorista; b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en compras, asistencia sobre dichos productos a negocios mayoristas y/o minoristas en todo lo que se refiere a los stocks, exposición, presentación, venta, comercialización y/o distribución de los productos antedichos; c) De inversión: Inversiones en sociedades constituidas o por constituirse, sean nacionales como extranjeras, compra y venta de títulos públicos o privados, otorgamiento de préstamos o de prendas con registro, recepción de préstamos, otorgamiento de garantías en general, fianzas o endosos de garantía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 3.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: Handleman Company, 2.970 cuotas por $ 2.970, integradas en un 25% (veinticinco por ciento); y North Coast Entertainment Inc., 30 cuotas por $ 30 integradas en un 25% (veinticinco por ciento). 7) Organo de administración: Gerencia: Juan Pablo Lefebvre; el término de su mandato es de un ejercicio; 8) Representación Legal: a cargo del Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Gabriela Hahan
N° 3373

INDEPENDENCIA 3802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados se ceden: Jorge Pereiro 10.000 cuotas a Jorge Roberto Ferreiro y Emilio Ferreiro; Concepción Bernedo de Gallardo 7.630 cuotas a José Miguel García y Francisco Juiz; Eduardo Pereira 7.630 cuotas a José Rey Vázquez; Dositeo Rodríguez 7630 cuotas a José Miguel García, Francisco Juiz y José Rey Vázquez; José Néstor Amato 10.000 cuotas a José Miguel García, Francisco Juiz y José Rey Vázquez; Ricardo Romero 20.000 cuotas a José Rey Vázquez, Francisco Juiz, José María Escourido Barja, Susana Beatriz García de Lamberti y Adriana Gladys García de Gómez del Junco; Enrique Alvarez 10.000 cuotas a José Rey Vázquez y José Mar1a Escourido Barja; Digna Barreiro de Fernández y Divina Fernández Barreiro 7.630 cuotas a José María Escourido Barja; Los Portones SRL 22.905 cuotas a Francisco Juiz, José María Escourido Barja, José Rey Vázquez, Susana Beatriz García de Lamberti y Adriana Gladys García de Gómez del Junco; Jorge Roberto Ferreiro 12.750 cuotas a Francisco Juiz, José María Escourido Barja, José Rey Vázquez, Susana Beatriz García de Lamberti y Adriana Gladys García de Gómez del Junco, José Miguel García 9.658 cuotas a Susana Beatriz García de Lamberti y Adriana Gladys García de Gómez del Junco y Jorge Roberto Ferreiro 5.000 cuotas a Francisco Juiz, José María Escourido Barja, José Rey Vázquez, Susana Beatriz García de Lamberti y Adriana Gladys García de Gómez del Junco. Datos de inscripción: N° 1807, Libro 82 del 6-5-82. Domicilio: Av. Independencia 3802 - Capital.

Gerente - José Rey Vázquez
N° 20.097

LAGOON'S BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Agrelo, soltero, Licenciado en Administración, uruguayo, 40 años, DNI 93.249.093, domicilio Mendoza 1925, Capital; y Valeria Paula Huyley, casada, ama de casa, argentina, 35 años, DNI 18.307.121, domicilio Río Pilcomayo 1121, Bella Vista; 2) Contrato privado del 17-8-2001; 3) "LAGOON'S BAR S.R.L."; 4) John F. Kennedy 2842, piso 13, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bar, res-

taurante y confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; venta de cigarrillos, golosinas y demás productos lácteos, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo agregar como actividad anexa juegos de salón y números artísticos como entretenimientos de los clientes y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto social, 6) 25 años; 7) $ 5.000; 8) y 9) A cargo de los dos socios, designados gerentes con firma conjunta; 10) 31 de julio.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 3365

MODEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado 21/08/01 los socios. 1) Pomier Mario Angel LE 4596077, arg., nac., 09/09/43, edad 57, casado, comerciante ,domiciliado en Marcos Sastre 2770 San Miguel, Bs. As. y Olguin Gustavo D., DNI. 26.691.906, Arg., nac. 16/06/78, edad 23, comerciante, soltero, domiciliado en Atacama 911 Ituzaingó, Bs. As. 2) MODEJAR S.R.L. 3) Capital Federal 4) 99 años. 5) Objeto: construcción, reparación, administración y explotación de inmuebles, edificios, oficinas, fábricas y/o empresas, su mantenimiento y limpieza: la explotación de restaurantes, confiterías bares, cafeterías y casa de comida. 4) Capital: $ 5.000 en 1.000 cuotas de $ 5 c/u.; Suscripto 100%; 99% Pomier Mario A. $ 4.950 y 1% Olguin Gustavo D. $ 50; integrando Pomier Mario Angel el 25% con $ 1.237,50 en efvo. y Olguin Gustavo D. por $ 12,50 en efvo. 5) cierre 31/12 c/año. 6) Sede Social Lavalle 1454 Piso 7 Ofic. 6 Capital C 7) Administración Socio gerente por 2 años. 7) Gerente Olguin Gustavo D. Fiscalización Art. 55 LS.

Autorizados - Mauricio Villavicencio Ahumada, Claudia Herrera
N° 20.147

ODONTOLOGIA TECNOLOGIA DENTAL DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Esther Prieto, odontóloga, 36 años, DNI 17.400.722; y Julio Claudia Prieto, 34 años, comerciante, DNI 18.326.774; ambas solteras, argentinas, domiciliadas en San Martín 3535, Caseros; 2) Contrato privado del 17-8-2001; 3) ODONTOLOGIA TECNOLOGIA DENTAL DE AVANZADA S.R.L.; 4) Av. Rivadavia 2643, piso 1) dep. A/B Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación integral de actividades relacionadas con la odontología y sus servicios clínicos, quirúrgicos y la asistencia integral de pacientes a fin de obtener los elementos necesarios para arribar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su correspondiente tratamiento; b) Asistencia tecnológica en consultorios externos e internos dotados de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; c) Analizar la posibilidad de hacer contratos con otros profesionales y/o entidades similares en relación a los fines sociales, inclusive trabajos de técnicos en laboratorios para odontólogos; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) y 9) A cargo de Ana Esther Prieto, designada gerente.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 3366

REY BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución asamblearia del 2 de agosto de 2001, por fallecimiento del gerente Ramón Magan se integró como gerente a Manuel Jamardo. DNI 20.202.084, modificándose art. 8 del contrato por escritura del 13-8-01, F° 710 Reg. 197 Cap. Fed.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 20.119

SUSPENSUR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: I.G.J.: N° 2979, L° 104 T° de SRL el 24/4/96. Ramón Ricardo Navarro y Jorge Alberto Miani, en adelante "los Cedentes" y Luis Alberto Andrada, arg., com., casado, nac. el 17/7/57, DNI. 13.543.821, CUIL 23-13543821-9, dom. Alte. Brown 1239, 5° "O", Cap. Melisa Verónica Castro, arg., est. solt., nac.15/12/78 , DNI. 27.027.880, CUIL . 27-27027880-4, dom. Las Flores 926, Wilde, Pcia. Bs. As.; y Graciela Noemí Locret, arg., ama de casa, cas., nac. 7/9/55, DNI.11.752.506, CUIL 27-11752506-1, dom. Alte. Brown 1239, 5° "O", Cap., en adelante "los Cesionarios". Los Cedentes Venden, Ceden y Transfieren a favor de Luis Alberto Andrada, Melisa Verónica Castro y Graciela Noemí Locret y éstos adquieren 100 cuotas sociales de valor nominal 100 pesos c/una de "SUSPENSUR SERVICIOS SRL". Los Cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a Luis Alberto Andrada. Se modifica cláusula Sexta: La administración de la soc. estará a cargo del Sr. socio Luis Alberto Andrada, quien por este acto queda investido del cargo de Gerente, el que acepta el cargo.

Autorizado - Alberto E. Bula
N° 20.137



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

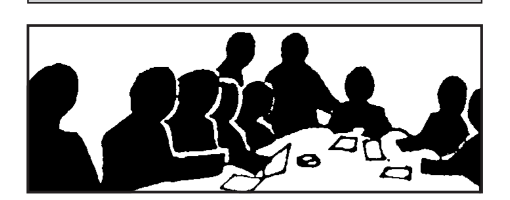
CASTELMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura N° 965 del 21-12-98 y N° 814 del 3-8-2001, pasadas ante el Escribano Osvaldo Leonel Knop, Carlos Héctor Antelo, DNI N° 7.776.599 cedió el 100 por ciento del capital comanditado a Pedro Roberto Olea, DNI 11.675.947, argentino, casado.

Contadora – Noemí Beatriz Cerutti
Nº 20.151

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2001 a las 19.00 hs. según el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2001.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según el artículo 37 del Estatuto Social.

Presidente – Miguel E. Rubal
e. 28/8 N° 20.087 v. 28/8/2001

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con la finalidad de solicitar se publique el texto de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que nuestra institución celebrará el día 28 de septiembre de 2001. En cumplimiento del Art. 66 del Estatuto Social, adecuado a la Ley 20.321 de mutualidades de fecha 24 de abril de 1973, tenemos el agrado de convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2001 a las 19 hs. en el local de la calle Suárez 465 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, e informe del Organo de Fiscalización, por el período 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
2°) Elección del Consejo de Administración por el período 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002, de conformidad con los Arts. 33 y 55. Elección de la Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de dos socios presentes para aprobar y refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente – Angel T. Lapresa
e. 28/8 N° 19.895 v. 28/8/2001

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 27 de setiembre de 2001, a las 17 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/8 N° 20.089 v. 3/9/2001

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 27 de setiembre de 2001, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/9/00 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/8 N° 20.088 v. 3/9/2001

"C"

CINTOPLOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CINTOPLOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2001 a las 12 horas en Viamonte 993, 9° piso, depto. "A" de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Plan de Empresa que presentará el presidente del Directorio;
2°) Reforma del Estatuto Social reduciéndose el número de directores fijando de 1 a 5 el de Directores Titulares y de 1 a 3 el de Directores Suplentes;
3°) Elección de los mismos;
4°) Adecuación del objeto social a la situación económica;
5°) Aumento de capital;
6°) Fijación de nuevo domicilio;

Presidente - Mauricio Domingo Bocedi
e. 28/8 N° 20.144 v. 3/9/2001

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES

CONVOCATORIA

(FE.M.P.F.A.S.P. Mat. 72 CF), Sr. Consocio: De conformidad con lo establecido en el artículo 42° del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de septiembre de 2001, a las 15:00 horas, en Piedras 141 PB Capital Federal, a fin de dar tratamiento al Orden del Día que más abajo se establece.

Las Mutualidades convocadas deberán enviar un Delegado, que obligatoriamente será un socio activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal, firmada por el Presidente y Secretario de la entidad a la que representa, siendo conveniente que dicho delegado sea el propio presidente de la Mutualidad. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el artículo 31° inc d. del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de los Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período 1 de mayo de 2000 al 30 de abril de 2001.
4°) Ratificación de gastos de Representación de dos Miembros del Consejo Directivo (Secretario y Tesorero).
5°) Considerar la autorización al Consejo Directivo para la compra al contado de un inmueble con destino a ser utilizado como Sede de la Federación.

Presidente – Italo A. A. Delsere
Secretario - Santiago Osvaldo Lupo
e. 28/8 N° 20.126 v. 28/8/2001

"G"

GRUPINVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 14 de Setiembre de 2001 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
2°) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente – Luciano A. Cotumaccio
e. 28/8 N° 20.154 v. 30/8/2001

"M"

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, agosto 2001. Visto y Considerando: Que el Artículo trigésimo noveno del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de septiembre la Asamblea General Ordinaria. Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades:
La Comisión Directiva resuelve:
Art. 1) Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 28 de septiembre de 2001.
Art. 2) Determinar, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
Sede Dr. R. C. Aldao: Bmé. Mitre 1149 Cap. Federal de 9 a 17 hs.
Sede San Martín: Av. Pte. F. Alcorta 5575 Cap. de 9 a 15 hs.
Sede Jorge Newbery: Cnel. Freire y Dorrego Cap. de 9 a 15 hs.
Los empadronados de las sedes Gral. S. M. y J. N., podrán emitir su voto después de las 15 hs. hasta las 17 hs. en la sede Dr. R. C. Aldao.
Art. 3) Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18 hs. en Bmé. Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1 – Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
3.2 — Elección de Presidente, Secretario por renuncia y Protesorero por dos años por terminación de mandatos; tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, uno por renuncia, por dos años por terminación de mandatos, tres Revisores de Cuentas Titulares, uno por renuncia, y dos Revisores de Cuentas Suplentes, por un año por terminación de mandatos, en reemplazo de los Señores: Bulacios, Sara del Valle; Coppola, Liliana B.; Moreira, Javier F.; Villagra, Rolando; Masotto, Domingo; Gómez, Carlos; Salto, Enrique D.; Sartirana, Mirta; Espósito, Gustavo; Noguera, Héctor; Mansilla, Félix E.; Ceballos, Enrique; Benitez, Ricardo y González, Horacio J.
3.3 – Cuota Social.
3.4 – Monto de Ayudas Económicas Ordinarias
3.5 – Monto de Ayudas Económicas Extraordinarias
3.6 – Capital de Seguro de Sepelio
3.7 – Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Sara del Valle Bulacios
Secretario a/c – Rosana Godoy

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

e. 28/8 N° 20.090 v. 28/8/2001

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. Resolución I.N.J. N° 403. De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de nuestros Estatutos se convoca a una Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de septiembre de 2001 a las 18.30 horas en nuestra sede sita en la calle Pasteur 633, 8° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Consideración de los motivos que produjeron la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura de Memoria, consideración de Inventario, Balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30/4/00 y 30/4/2001.
4°) Designación de Comisión ad-hoc.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.
6°) Cambio de domicilio de la sede social.

Comisión Directiva

Art. 24.- La Asamblea se realizará en el local y en la fecha indicada en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Presidente – David Alberto Astrovsky
e. 28/8 N° 20.139 v. 30/8/2001

"S"

SANTORO S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANTORO S.A.I.C.I.F.A. a la Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 14 de Setiembre de 2001 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 cerrado al 30 de Junio de 2000.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Designación de Directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente – Osvaldo Sánchez
e. 28/8 N° 20.155 v. 30/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Gustavo Mármol, Mart. Púb. domic. Av. Córdoba 1332, 3° I Cap. Mat. N° 130, Folio 167, Libro 79, comunica que Elías Manuel Villegas, DNI 6.795.992 vende su garaje sito en MONROE 5370 de Capital Federal, libre de deudas y personal a Elisa Liliana Brea L.C. 5.726.761. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Córdoba 1332, 3° i, Capital.

e. 28/8 N° 20.128 v. 3/9/2001

"P"

Residencia del Parque S.R.L. con domicilio en Pedro Lozano 2930/40 P.B. de Capital Federal, hace saber que transfiere el fondo de comercio sito en PEDRO LOZANO N° 2930/40, PB P. I. y P.A. de Capital Federal, habilitado por Expediente N° 15.063/1994 en carácter de Establecimiento Geriátrico a Hogar del Sol S.R.L. con domicilio en la calle Nueva York N° 4963 B, de Capital Federal. Reclamos de ley y en el local.

e. 28/8 N° 20.094 v. 3/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADT SERCURITY SERVICES S.A.

RPC: 18-12-00, N° 18.710, L° 13 de Sociedades por Acciones. Comunica que según AGO y Reunión del Directorio del 19-7-2001 resolvió designar a los Sres. Alejandro Sampietro como Presidente, Carlos Javier Macri como Vicepresidente, Alberto Lasheras Shine como Director Titular y Gaspar Arturo Aguirre como Director Suplente, todos ellos por dos ejercicios.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 28/8 N° 3379 v. 28/8/2001

AG-CHEM EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.671.060. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10/8/2001, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 28/8 N° 3363 v. 28/8/2001

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/7/2001 se aceptó la renuncia de los Sres. Héctor Alberto Bonavita, Juan Fernando Correa, Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich a sus cargos en el Directorio de la sociedad. Asimismo se designó al Sr. Alejandro Paulo Lorusso como Director Suplente, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente. Carlos Paz Soldán Franco. Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/8 N° 3375 v. 28/8/2001

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Novena Serie dentro de la Sexta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 62.500.000 (dólares estadounidenses sesenta y dos millones quinientos mil) (la "Novena Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526 sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 2001, fecha de su último balance anual auditado por Harteneck. López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.437.716.433,20 (pesos mil cuatrocientos treinta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y tres con veinte). La Novena Serie se emite por un monto nominal de U$S 62.500.000. La amortización de la Octava Serie se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 21 de noviembre de 2001. La Novena Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 3,47%. Con anterioridad a la emisión de esta Clase, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta Emisión:U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta Clase: U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 2000 y con vencimiento el 21 de septiembre de 2001. 6ta Clase U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de septiembre y el 21 de noviembre de 2001, dividida en nueve series, a saber: 1ra. serie U$S 62.500.000 (vencida), 2da. serie U$S 62.500.000 (vencida), 3ra. serie U$S 62.500.000 (vencida), 4ta. serie U$S 62.500.000 (vencida), 5ta. serie U$S 62.500.000 (vencida), 6ta. serie: U$S 62.500.000 (vencida), 7ma. serie U$S 125.000.000, 8va serie U$S 62.500.000 y 9na serie U$S 62.500.000 10ma Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005 y U$S 12.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 28/8 N° 20.107 v. 28/8/2001

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Octava Serie dentro de la Sexta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York por un valor nominal total de U$S 62.500.000 (dólares estadounidenses sesenta y dos millones quinientos mil) (la "Octava Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 2001, fecha de su último balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.437.716.433,20 (pesos mil cuatrocientos treinta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y tres con veinte). La Octava Serie se emite por un monto nominal de U$S 62.500.000. La amortización de la Octava Serie se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 22 de octubre de 2001. La Octava Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 3,51%. Con anterioridad a la emisión de esta Clase, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta Clase: U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 2000 y con vencimiento el 21 de septiembre de 2001. 6ta Clase U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de septiembre y el 21 de noviembre de 2001, dividida en ocho series, a saber: 1ra. serie U$S 62.500.000 (vencida), 2da. serie U$S 62.500.000 (vencida), 3ra. serie U$S 62.500.000 (vencida), 4ta. serie U$S 62.500.000 (vencida), 5ta. serie U$S 62.500.000 (vencida), 6ta. serie: U$S 62.500.000, 7ma. serie U$S 125.000.000 y 8va serie U$S 62.500.000. 10ma Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005 y U$S 12.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 28/8 N° 20.106 v. 28/8/2001

"C"

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

PAGO DE DIVIDENDO EN ESPECIE

Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio del 17 de agosto de 2001, se encuentra a su disposición el dividendo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30-06-1999, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2000. El pago se efectuará en especie a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la Escribanía del Dr. Mariano Grincajger sita en Viamonte N° 1336, 3° Piso "17", ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena
e. 28/8 N° 20.160 v. 28/8/2001

COLORIN I.M.S. S.A.

La Asamblea realizada con fecha 16 de Julio de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente nómina de Directorio: Sr. Peter John Davenport (Presidente), y Sr. Juan Carlos Apóstolo (Vicepresidente), Directores Titulares Sres. Nicholas Arthur Wollak, Rubén Sergio Solanot, y Alberto Mario Vilotta y Director Suplente Mariana Mateo .Asimismo aprobó también la nómina de Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Sres. Osvaldo Héctor Bort, José Francisco Piccinna y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes Sres. Carlos Zima, Gabriel Perrone y José Urriza.

Apoderado - Marcelo C. Novaro
e. 28/8 N° 20.101 v. 28/8/2001

COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.A.
ESTANCIA LAS ISLETAS S.A.
ROTOR S.A.,
SAN EDUARDO Soc. Anón., Inmob. y Agríc. Ganad.
ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A.
AGROPECUARIA SAN ALONSO S.A. Com.
CILABRIO S.A.
ANDES SEÑA S.A.A.C.I.F. e I.
EL PALMAR DE SANTA FE S.A. y
LOS CONDES S.C.A.

FUSION POR INCORPORACION

Se hace saber por tres días que la sociedad **"**COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.A**.",** (Sociedad Absorbente) con sede en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 22/06/88, N° 8947, L° 105, T° "A" de S.A., que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/07/01 resolvió: I) Aprobar el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de junio de 2001, con ESTANCIA LAS ISLETAS S.A., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 09/03/83, N° 957, L° 98, T° "A", de S.A.; ROTOR S.A., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 29/12/95, N° 12.700, L° 118, T° "A" de S.A.; SAN EDUARDO SOC. ANON., INMOB. Y AGRIC. GANAD.**,** con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 05/10/43, N° 467, F° 356, L° 46 de Estat. Nac; ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 24/07/97, N° 7803, L° 121, T° "A" de S.A.; AGROPECUARIA SAN ALONSO S.A. COM.**,** con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 07/10/75, N° 2535, F° 227, L° 82, T° "A" de Estat. de S.A. Nac.; CILABRIO S.A**.,** con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., ins-

cripta en el R.P.C. el 13/08/73, N° 1886, F° 260, L° 79, T° "A" de Estat. de S.A. Nac.; ANDES SEÑA S.A.A.C.I.F. E I., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 14/11/69, N° 5646, F° 252, L° 69, T° "A" de Estat. Nac.; EL PALMAR DE SANTA FE S.A., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 16/07/92, N° 6359, L° 111, T° "A" de S.A. y LOS CONDES S.C.A., con sede social en calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 13/11/67, N° 3599, F° 86, L° 245 de Cont. Públ.; (Sociedades Absorbidas); En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 30.000 (pesos treinta mil), emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 30.030.000 (pesos treinta millones treinta mil), (con reforma de estatuto). De acuerdo con los Balances de las Sociedades Fusionantes de fecha 31/03/01, para la sociedad absorbente COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.A., activo $ 91.272.520,53; pasivo $ 52.042.277,22; patrimonio neto $ 39.230.243,31; y para las sociedades absorbidas ESTANCIA LAS ISLETAS S.A., activo $ 798.064,95; pasivo $ 51.731,71; patrimonio neto $ 746.333,24; ROTOR S.A., activo $ 1.117.449,45; pasivo $ 1.319.160,57; patrimonio neto $ -201.711,12; SAN EDUARDO SOC. ANON. INMOB. Y AGRIC. GANAD., activo $ 10.445.523,06; pasivo $ 614.371,20; patrimonio neto $ 9.831.151,86; ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A., activo $ 226.094,20; pasivo $ 64.099,83; patrimonio neto $ 161.994,37; AGROPECUARIA SAN ALONSO S.A. COM., activo $ 466.321,34; pasivo $ 909,32; patrimonio neto $ 465.412,02; CILABRIO S.A., activo $ 722.212,51; pasivo $ 52.265,01; patrimonio neto $ 669.947,50; Andes Seña S.A.A.C.I.F.e I., activo $ 376.246,25; pasivo $ 34.717,31; patrimonio neto $ 341.528,94; EL PALMAR DE SANTA FE S.A., activo $ 2.089.709,98; pasivo $ 6.937,20; patrimonio neto $ 2.082.772,78; y LOS CONDES S.C.A., activo $ 2.814.488,15; pasivo $ 36.803,73; patrimonio neto $ 2.777.684,42. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31/03/2001, operándose como consecuencia de ello, la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.A., con sede social en la calle San Martín 1033, 1° Piso, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3°, párrafo último de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio - Félix E. Noguera
e. 28/8 N° 20.080 v. 30/8/2001

COSPI S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/4/00 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Raúl Lautaro Pizarro Posse. Vicepresidente: Enrique José Junor J. Director Suplente: Gabriel Martín Murphy. Contador Juan Carlos Cárpena.

Contador - Juan Carlos Cárpena
e. 28/8 N° 3376 v. 28/8/2001

"E"

EJE4. S.A.

Comunica que por Asamblea del 20/6/2001 y por Acta Directorio N° 21 del 19/8/2001 se han elegido Vicepresidente del directorio: Andrés Maissano, Presidente: Fernando Videla Suplente: Jorge Videla. Se establece sede social Juan B. Justo 2266/8 C.F.

Autorizado - Elías Iván Plischuk
e. 28/8 N° 20.138 v. 28/8/2001

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

Inscripta 28/6/37, N° 133, F° 50, L° 45, T° A. Se comunica que por escritura N° 621 del 22/8/01 pasada al folio 2289 del Registro N° 189 de esta Capital, se instrumentó la transformación de la sociedad ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA en ESSO PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelta por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 2001 en base al respectivo Balance Especial de transformación confeccionado al día 30 de junio de 2001, de lo cual resulta que: 1) no se modifica el objeto de la sociedad, que es: "Art. 2°: Los fines de la Sociedad son la exploración, producción, refinación, importación, exportación, transporte, compra y venta dentro y fuera de la República Argentina, de hidrocarburos, petróleo crudo, nafta, kerosene, aceites y grasas lubricantes y demás productos del petróleo y substancias similares y en general, la realización de todas las operaciones industriales o comerciales que tiendan a fomentar y facilitar el consumo de petróleo crudo, sus derivados y substancias similares, de acuerdo con su objeto social. Construir y operar por cuenta propia bocas de expendio de combustibles y lubricantes automotrices, e instalaciones anexas, para la venta de toda clase de mercaderías. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, industrialización y comercialización de productos químicos orgánicos e inorgánicos, de productos químicos del petróleo, de productos petroquímicos y de elementos químicos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones industriales y comerciales que se relacionen con sus fines sociales, así como aquellas que tiendan a fomentar y facilitar el consumo de petróleo crudo, y sus derivados combustibles, aceites y grasas lubricantes, productos químicos y petroquímicos y sus derivados. Asimismo podrá adquirir, vender, almacenar, refinar, envasar, transportar por todos los medios, explorar, explotar, exportar, importar, producir y elaborar o transformar petróleo, sus productos y derivados y substancias similares o materias primas; productos químicos y petroquímicos y sus derivados, comprar, vender, arrendar y mejorar terrenos, minas y otros derechos mineros y obtener concesiones, construir inmuebles, estructuras, buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, plantas y fábricas pertenecientes a sus negocios, fabricar, comprar y vender implementos, equipos y accesorios tendientes a fomentar y facilitar el consumo de petróleo crudo, sus derivados y substancias similares y productos químicos y petroquímicos y sustancias similares. Instalar y explotar oleoductos, terminales y cañerías. Construir y explotar líneas telefónicas par la conducción de la electricidad, celebrar y llevar a cabo cualquier clase de contratos relacionados con sus negocios, adquirir, usar, vender y conceder el uso de las marcas o patentes de invención, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, comprar, o de otra forma adquirir, retener, vender, ceder y transferir acciones de capital social y obligaciones u otras evidencias de deudas de sociedades comerciales, y ejercer todos los privilegios de dominio, incluyéndose el derecho de votar sobre las referidas acciones y obligaciones, establecer y tener oficinas y agencias dentro o fuera del país para dicho objeto, comprar o de otra forma adquirir, retener, hipotecar, o de otra manea gravar y traspasar bienes muebles e inmuebles dentro o fuera de la República. En consecuencia, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que no prohiban las leyes y que estén relacionados con el cumplimiento de sus fines sociales. 2) Se mantiene el domicilio social, que es: Carlos María Della Paolera N° 297/299, ciudad de Buenos Aires. 3) Permanece inalterable el plazo original de duración de la sociedad: 9 años a contar desde el 24/4/37. 4) No se modifican las tenencias accionarias actuales, dividiéndose el capital de $ 2.571.000 de la sociedad transformada, en cuotas partes de $ 10 valor nominal cada una, por lo cual se otorga a cada socio (ex accionista) igual cantidad de cuotas sociales que su anterior tenencia de acciones. 5) El órgano social de administración, que en la sociedad anónima es el Directorio, pasa a ser la Gerencia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniéndose sus facultades. 6) Se respeta la denominación del órgano social de decisión el que se sigue llamando Asamblea General y sus potestades, pero se hace la aclaración que reviste las funciones de la reunión de socios de la sociedad de responsabilidad limitada, conforme lo prescripto por la ley 19.550. 7) Se mantiene la denominación y composición del órgano de fiscalización, conservando la Sindicatura Plural que conforma la Comisión Fiscalizadora. Socios y distribución del capital: "ExxonMobil International Holdings Inc.", sociedad por acciones organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 1013 Centre Road, Wilmington, Delaware, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/9/00, N° 2224, L° 55, Tomo "B", 249.990 cuotas; "Exxon Chemical Interamerica Inc.", sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 13501 Katy Freeway, Houston, Texas, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/90, N° 237, L° 52, Tomo "B", 7092 cuotas; "Exxon Mobil Corporation", sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, con domicilio en 5959 Las Colinas Boulevard, Houston, Texas, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/4/78, N° 27, L° 50, Tomo "B", 8 cuotas; John Gerard McCaffrey, australiano, DNI 93.785.775, nacido 12/4/56, divorciado, licenciado en ciencias y con master en administración de empresas, domiciliado en Maipú 1242, Capital, 4 cuotas; Alejandro Muente, argentino, nacido el 6/2/46, LE 4.536.608, casado, licenciado en relaciones industriales, domiciliado en Maestro Alvarez 2125, San Fernando, Pcia. de Bs. As., 1 cuota; Alejandro María Larroude, argentino, nacido el 12/8/50, LE 8.442.273, casado, contador, domiciliado en Montevideo 1901, Capital, 1 cuota; Juan Angel Pardo, argentino, nacido el 9/1/38, LE 4.261.114, casado, abogado, domiciliado en Castex 3345, Capital, 1 cuota; Alfredo Francisco do Pico, argentino, nacido el 4/7/44, LE 4.439.538, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Dorrego 114, Martínez, Pcia. de Bs. As., 1 cuota; Daniel Alberto Risso, argentino, nacido el 31/3/55, DNI 11.350.486, casado, ingeniero químico, domiciliado en Delfín Gallo 2611, Martínez, Pcia. de Bs. As., 1 cuota y William Powell Davis II, estadounidense, nacido el 15/4/66, DNI 93.326.789, soltero, geólogo, domiciliado en Carlos María Della Paolera 297/9, piso 5, Capital, 1 cuota. Gerencia: compuesta por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de once (11), elegidos por la Asamblea Ordinaria de socios, la que designará de entre ellos al Gerente General y fijará el término de sus mandatos por un máximo de tres años. Fueron designados los nombrados: John Gerard McCaffrey como Gerente General, y Alejandro María Larroudé, Juan Angel Pardo, Alfredo Francisco do Pico, William Powell Davis II y Daniel Alberto Risso como Gerentes. Representante legal: el Gerente General. Comisión Fiscalizadora: se designan Síndicos titulares a Jorge Claudio Bacher, Héctor Diego Etchepare y Miguel Angel Urus, y como Síndicos suplentes a Carlos Alberto Pace, Héctor Alfredo López y Marcelo Daniel Pfaff. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 28/8 N° 20.092 v. 28/8/2001

"F"

FAGOL Sociedad Anónima

Número correlativo: 198.752. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/8/2001 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores a la señora Diana R. Goldberg de Burmeister y al señor Alejandro Burmeister.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 28/8 N° 20.131 v. 28/8/2001

FAYSER S.R.L.

RPC: 1/6/01, N° 3559, L° 115 de S.R.L. Comunica que según reunión de socios y reunión de gerencia del 27/7/01 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sergio Leonardo Penín a su cargo de gerente y designar a los Sres. James Joseph McNamara Jr. como Presidente, Juan Carlos Propato como Vicepresidente, Alberto Lasheras Shine, Gonzalo Morassi Artola y Margarita Sara Gross Gluckman como Gerentes Titulares y a los Sres. Ricardo V. Seeber, Aldo Landetcheverry y Silvina Beatriz Colombo como Gerentes Suplentes, todos ellos hasta la Asamblea de socios que trate el ejercicio a cerrar el 30/9/02.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 28/8 N° 3380 v. 28/8/2001

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

Informa que por renuncia del anterior Presidente Dr. Omar Ramón Zuain, la Asamblea de accionistas del 17/6/01 designó Director Titular al Sr. Guillermo Azpilicueta; el cargo encomendado ha sido aceptado en reunión de Directorio del 25/6/01.

Autorizada - Fiorella Gaffoglio
e. 28/8 N° 20.165 v. 28/8/2001

LUCIEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 15/6/2001 se resolvió la disolución social y la liquidación al 31/5/2001 por el Directorio, aprobándose el Estado de Situación Patrimonial Final a esa fecha, y el Proyecto de Distribución, designándose al Sr. Benjamín Surek como depositario de la documentación social con domicilio en Pichincha 176, 1°, Cap. Federal.

Presidente - Benjamín Surek
e. 28/8 N° 20.134 v. 28/8/2001

"N"

NIMALALA Sociedad Anónima

24-4-98, N° 1182, L° 1 Soc. por Acciones. Que en la Asamblea General Ordinaria del 21/3/2001 y en la reunión de Directorio del 23/3/2001, se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Carlos Domingo Bognanni; Director Suplente: María Laura Santana Pérez.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 28/8 N° 20.104 v. 28/8/2001

"P"

PRAVINCO S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/3/2001 aprobó la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidadores a los señores Víctor Alberto Maza y Diego Vega.

Autorizado - Jorge Dellá
e. 28/8 N° 20.149 v. 28/8/2001

"S"

SEMINIUM S.A.

Por escritura N° 772 del 22/8/01, Folio 2859, Registro de Contratos Públicos N° 54, Cap. Fed., se rectificó la designación de Matías Einaudi como Director Suplente de la sociedad, quedando en consecuencia la composición del Primer Directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Einaudi; Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi; Director Suplente: Matías Einaudi; Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly; Síndico Suplente: Horacio Raúl de las Carreras.

Autorizada - Carolina Patané
e. 28/8 N° 20.133 v. 28/8/2001

SIEMENS Sociedad Anónima

Insc. IGJ 7/2/1955, N° 27, F° 547, L° 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/8/2001, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social con efecto al 30/6/01 en el orden de los $ 40.000.000, es decir de $ 70.000.000 a $ 30.000.000. 2) Proceder a la restitución del capital a sus accionistas en forma proporcional a la acciones emitidas, delegando en el Directorio la oportunidad, las condiciones de pago, el rescate y cancelación de las acciones existentes y la posterior emisión de nuevos títulos que deberán realizarse. Dicha reducción tendrá efecto al 30/6/01 y operará en forma proporcional respecto de la cantidad de acciones emitidas de cada una de las clases existentes. 3) Reformular el artículo 3° el que queda redactado así: "Artículo 3°: Capital social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 7.499.823 acciones de clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 22.500.177 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la ley de sociedades comerciales". Oposiciones en Reconquista 336, 4° 41, Capital Federal.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 28/8 N° 20.158 v. 30/8/2001

SUDAMERIS INVERSORA ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FONDO NUEVO RENTA EN PESOS
Fondo Común de Inversión

SUDAMERIS INVERSORA ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., comunica a los Sres. Cuotapartistas del "FONDO NUEVO RENTA EN PESOS - Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), que por Resolución N° 13.812 de fecha 15 de mayo de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión de

dicho Fondo, el que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10.147 del Libro 15 de Sociedades Anónimas. Es por ello que se cita a los cuotapartistas del Fondo a que concurran a partir del día martes 28 de agosto de 2001, a la sede social de Banco Sudameris Argentina S.A. (Sociedad Depositaria del Fondo), sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 1° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 hs., munidos de sus cuotapartes al portador, a los efectos de realizar el canje de dichas cuotapartes por cuotapartes escriturales, cuyo registro será llevado por la Sociedad Depositaria.

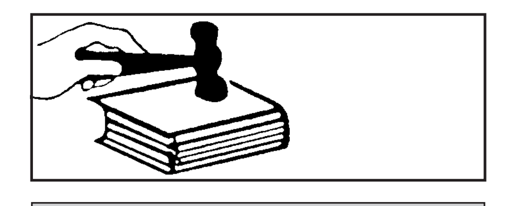
Autorizado - Javier Alegria
e. 28/8 N° 20.168 v. 29/8/2001

"T"

TRANSCONTAINERS S.A.

Informa que por renuncia del anterior Directorio, compuesto por los Dres. Pablo Alejandro Forte y Juan Manuel Tauil Bruno, la Asamblea de accionistas del día 5 de julio de 2001 designó como Director Titular a la Sra. Virginia Vanesa Galvano y como Director Suplente al Sr. Roberto Ghio, con mandato hasta la finalización del presente ejercicio.

Autorizada - Fiorella Gaffoglio
e. 28/8 N° 20.166 v. 28/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 13 de septiembre de agosto de 2001 a las 14.40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, Año 1996, modelo Renault 19 RL TRI AAC/SD, Motor marca Renault N° AA52074 - Chasis marca Renault N° 8 A 1L53PLZTS 008796, Domino BAZ 313. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 10.493,36. Seña u$s 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una reducida base de U$S 5.246,68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680, Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 - Sec. N° 49, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra VILDOZA, FERNNADO LEONEL s/Secuestro Prendario".

Buenos Aries, 23 de agosto de 2001.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.
e. 28/8 Nº 20.121 v. 28/8/2001

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 14.30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca Chevrolet, tipo Todo Terreno, Año 2000, Modelo Blazer Executive 4.3, Motor marca Chevrolet N° RPA 344883 - Chasis marca Chevrolet N° 9BG116FWOYC 405191, Dominio DJU 052. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 40.848,24. Seña u$s 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una reducida base de U$S 20.134,12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Maipú 680, Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 - Sec. N° 50, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra GODOY RICARDO SANTIAGO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aries, 23 de agosto de 2001.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.
e. 28/8 Nº 20.117 v. 28/8/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 3/09/01 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará el siguiente bien: BMW 318 TDS 1997 BEP 497, en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 28/8 N° 20.110 v. 30/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano N° 550, p. 6 de Capital Federal (1013), cita y emplaza por diez días a JUAN ELJADUE GUTIERREZ para que conteste la demanda entablada por HECTOR JAIME GONZALEZ TAPIA y NANCY IRENE SEREY URIBE en los autos caratulados "GONZALEZ TAPIA HECTOR JAIME y Otra c/HOSPITAL NACIONAL "DR. ALEJANDRO POSADAS" s/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. N° 54.659/98), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho", dejándose constancia que la causa cuenta con incidente de beneficio de litigar sin gastos en trámite.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 28/8 N° 360.817 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano N° 550 p. 6 de Capital Federal (1013), cita y emplaza por diez días a FEDERICO LUIS TURCHETTO para que conteste la demanda entablada por HECTOR JAIME GONZALEZ TAPIA y NANCY IRENE SEREY URIBE en los autos caratulados "GONZALEZ TAPIA HECTOR JAIME y Otra c/HOSPITAL NACIONAL "DR. ALEJANDRO POSADAS" s/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. N° 54.659/98), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho", dejándose constancia que la causa cuenta con incidente de beneficio de litigar sin gastos en trámite.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 28/8 N° 360.820 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano N° 550 p. 6 de Capital Federal (1013), cita y emplaza por diez días a ELIZABETH ROSARIO ARISPE BURGOA para que conteste la demanda entablada por HECTOR JAIME GONZALEZ TAPIA y NANCY IRENE SEREY URIBE en los autos caratulados "GONZALEZ TAPIA HECTOR JAIME y Otra c/HOSPITAL NACIONAL "DR. ALEJANDRO POSADAS" s/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. N° 54.659/98), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho", dejándose constancia que la causa cuenta con incidente de beneficio de litigar sin gastos en trámite.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 28/8 N° 360.822 v. 29/8/2001

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica, cita al Sr. JOSE ALEJANDRE, a tomar intervención en los autos "LUNA, VERONICA NATALIA s/Venia Supletoria", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 28/8 N° 20.100 v. 29/8/2001

N° 52

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 52, cita y emplaza a GUILLERMO HERNAN RODRIGUEZ, para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho en los autos RODRIGUEZ GUILLERMO HERNAN s/Ausencia por Desaparición Forzada. Fdo.: Dra. Mirta G. Fabris, juez. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.321).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 28/8 N° 360.789 v. 30/8/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de Capital Federal, y por ante el cual tramitan los autos caratulados "CINGOLANI, MARINO c/BERNICHAN SORRONDEGUI, LEON JAIME s/Posesión Vicenal", cita por quince (15) días a los presuntos herederos y/o acreedores del Sr. LEON JAIME BERNICHAN SORRONDEGUI (Identificación Nro. 49.996), quien falleció el 21 de septiembre de 1971. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 28/8 N° 20.140 v. 29/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal, notifica por dos días y mediante el presente edicto a SERGIO MENDELSON, D.N.I. N° 4.428.042, la Sentencia recaída en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MENDELSON, SERGIO y Otra s/Ejecutivo" conforme a las formalidades del art. 144 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. No habiendo el demandado opuesto excepciones legítimas en el término legal (art. 299 de la ley 12.962) corresponde hacer lugar a la acción intentada. Mandando llevar adelante la ejecución contra MENDELSON SERGIO y TEPLITZKY, ROSA DIANA hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de dólares estadounidenses U$S 7.500 con más intereses según el tipo que cobra el Banco Nación para sus operaciones de préstamos en dólares estadounidenses capitalizables mensualmente debiéndose efectuar el cálculo con la tasa según pago regido en cada período a cada considerando (conforme lo decidido en autos "Bco. Baires S.A. c/Máximo Paz y Cía. D/Síntesis d/Productos Químicos S.A. y Otro" Sala E, 31/8/95), desde la mora ocurrida el 15/7/96, hasta su efectivo pago y las costas del juicio. Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, los que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedentemente la misma (ley 21.839, art. 40). No habiendo el restante codemandado dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 40 del C.P.C.C., las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 de la citada norma legal. Notifíquese. Rómulo E. Di Iorio, juez". "Buenos Aires, 3 de abril de 2000. No habiendo el demandado opuesto excepciones, sentencio este juicio de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del CPCC. Notifíquese juntamente con lo dispuesto a fs. 57. Rómulo E. Di Iorio, juez". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/8 N° 20.124 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 120 del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal, cita al coejecutado MARIO PEDRO VAINSTEIN, D.N.I. N° 12.464.363, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VAINSTEIN, MARIO PEDRO y Otra s/Ejecutivo", por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/8 N° 20.111 v. 29/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOWHN S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 3910/99, cita al co-demandado JAIME ELIAS LOW para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 531 inc. 2do. del Código Procesal). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 28/8 N° 360.480 v. 28/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.949, seguida contra ACOSTA,

HUGO DANIEL por el delito previsto en los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUGO DANIEL ACOSTA, nacido el día 23 de diciembre de 1982 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Jorge Daniel Acosta, con último domicilio conocido en Tira 6, Casa 36 del Barrio Zabaleta, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de agosto de 2001 ... Cítese por edictos a HUGO DANIEL ACOSTA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 28/8 N° 360.774 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, P. 4°, Capital Federal, cita a la demandada NICOLINI, ANTONIO GREGORIO, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGA) c/NICOLINI, ANTONIO GREGORIO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 33.680/99 – B. D. N° 80.027/1/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 1 de junio del 2001 ... publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de que en el término de cinco (5) días, comparezca el ejecutado a tomar intervención en auto, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. (Conf. arts. 145, 146 y 147 del CPCyC)". Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 28/8 N° 20.170 v. 29/8/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados FISCO NACIONAL D.G.I. c/RODOLFO PEREDA, FRANCISCO, SCORDAMAGLIA y JUAN ENRIQUE ALVAREZ s/Ejecución Fiscal", Expte. 19.617/95, cita por cinco días a los codemandados SCORDAMAGLIA FRANCISCO y ALVAREZ JUAN ENRIQUE, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 28/8 N° 20.085 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela N° 362), informa que FILOMENA GOMEZ GONZALEZ de nacionalidad boliviana, Doc. C.I.P.Fed. 5.252.269 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 12 de octubre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 28/8 N° 360.750 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria a JUSTINA FLORENTIN, D. N. I. N° 4.734.259, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. s/n° del decreto 6582/58 en la causa caratulada "SRIO AVERIGUACION Pres. Inf. Art. CP. (Dte. Encargada del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 6, Rosario", Expte. N° 155/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 4 de julio de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 28/8 N° 360.673 v. 3/9/2001

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MARIO LUCIANO PANERO, L.E. N° 5.966.891, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. s/n° del decreto 6582/58 en la causa caratulada SRIO AV. Pres. Inf. Art. 292 C.P. (Dte.: Encargada del Registro Nacional de la propiedad del Automotor N° 6, Rosario", Expte. N° 155/00, dentro del tercer día publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 4 de julio de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 28/8 N° 360.677 v. 3/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide , Secretaría N° 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad PHONEX-ISOCOR S.A. (CUIT n° 30-50068678-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "MONICA CECILIA RAPP Y ASOCIADOS", con domicilio en Avda. Córdoba 873 piso 13° "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de octubre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de abril de 2002 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 N° 20.132 v. 3/9/2001

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 02, Secretaría N° 03, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUIA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" , que con fecha 5 de julio de 2001, se decretó la quiebra de GUIA CARLOS ALBERTO, el cual posee domicilio en Av. Rivadavia 2588 piso 7° "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-12365115-5. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718 5° piso "A" de Capital Federal, adonde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de octubre de 2001 en la forma indicada en el Art. 32° de la ley 24.522, contando hasta el día 17 de octubre de 2001 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (Art. 34°) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 14 de noviembre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 04 de febrero de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/8 N° 360.903 v. 3/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GIBSON HERNAN JOSE s/Quiebra que con fecha 5 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de GIBSON HERNAN JOSE, C.U.I.T. N° 20-04182530-9, con domicilio en José E. Uriburu 669, piso 4ª "C", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del sindico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre del año 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 14 de noviembre del año 2001 y 4 de febrero del año 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/8 N° 360.757 v. 3/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de "EASY MADE S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2001 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 05/11/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 17/12/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/8 N° 360.795 v. 3/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001, en los autos caratulados "SCHAMAS GUIDO ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por ACRON S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GUIDO ALBERTO SCHAMMAS DNI 4.548.716 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/02/02 y el 7/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual de deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/8 Nº 360.749 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GUIXA, HECTOR GUSTAVO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por JULISOL S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR GUSTAVO GUIXA L.E. 4.557.025 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/8 Nº 360.748 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2001, en los autos caratulados "MANTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANTEX S.R.L. (CUIT: 30-64623526-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto

legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 2001 y el 22 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/8 Nº 360.747 v. 3/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AZ CRISTAL S.R.L. (Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/9/1992, bajo el Nro. 8339, del Lo. de S.R.L.) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Antonio Gernardo J. Pennachio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de octubre de 2001. Fíjanse los días 30 de noviembre de 2001 y 18 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/8 Nº 360.904 v. 3/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días: que con fecha 22 de junio de 2001 se decretó la quiebra de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C., con domicilio en José Barros Pazos 5531, Capital Federal en los autos caratulados QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. s/Propia Quiebra, Expte. N° 40.830 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge A. con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 - 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/11/2001 y 27/12/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Federico S. Jonhson, secretario.
e. 28/8 N° 360.857 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días: que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de HILANDERIA ROYAL S.R.L., con domicilio en Estrada 475, Capital Federal en los autos caratulados HILANDERIA ROYAL S.R.L. sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 22.162 en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Ozores con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559 - 5° Piso 527, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/11/2001 y 06/02/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico S. Jonhson, secretario.
e. 28/8 N° 360.856 v. 3/9/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO STRULAVITS (DNI 12.096.427). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2001 y 11 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de consiserarlos ineficaces. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 27/11/2001 y, supletoriamente, la del día 10/12/2001, ambas a las 9:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 N° 360.847 v. 3/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "ROJAS CARLOS ALBERTO" (D.N.I. N° 7.604.601) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° piso "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 7-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 N° 360.891 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "BLUE 4 S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-60200101-2) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 9-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 N° 360.888 v. 3/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DBT S.A. el día 16 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl con domicilio constituido en Paraná 467 piso 7° "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/8 N° 360.885 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "LOS HERMANOS DE CLAYPOLE S.R.L." (C.U.I.T. N° 33-67598832-9) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 9-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 N° 360.887 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal, comunica por un día que el número de Libreta de Enrolamiento del fallido, Sr. Enrique Antonio Cabrera es 4.637.613. El presente se ordena por mandato de S.S. en los autos "CABRERA ENRIQUE ANTONIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 N° 360.799 v. 28/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "OCALF S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 2001, presenten al Síndico Contador Hugo Oscar D'ubaldo, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1535, piso 1° "103", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCALF S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 N° 360.846 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día que el 15 de febrero de 2001 se homologó el acuerdo preventivo en los autos "FRADE INFORMATICA S.A. s/Concurso Preventivo". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 N° 6796 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día que el 11 de diciembre de 2000 se homologó el acuerdo preventivo en los autos "JOB INFORMATICA S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 N° 6794 v. 28/8/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Guillermo E. Ribichini, Secretaría de la Dra. Rosalía Borowski de Vergara, comunica por el terminó de cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la liquidación judicial por disolución forzosa de Compañía Argentina de Seguros La Acción S. A., haciéndosele saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega a los liquidadores de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de hacer pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que en las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Los liquidadores designados son los Dres. Ricardo H. Di Lorenzo y Carlos Eduardo Cercovich, ante quienes se pueden presentar los pedidos de verificaciones de créditos hasta el día diez de Septiembre de 2001 en el domicilio de Vicente López 166 de Bahía Blanca. El presente edicto deberá ser publicado por el término, de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art.89, inc. 3 LCQ).

Bahía Blanca, 17 de agosto de 2001.
Rosalía Borowski de Vergara, secretaria.
e. 28/8 N° 360.901 v. 3/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

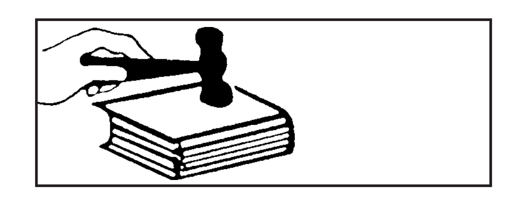
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/2001 – Vence: 30/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/01	VINELI VICTOR SALVADOR	17989
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/08/01	JOSE TRIPALDI	18005
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/01	MERCEDES CATALINA CAVALLO	18025
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/01	JORGE ALFREDO GONZALEZ	18026
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	14/08/01	MARINA FONT VDA. DE PUCHULUTEGUI	17974
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/07/01	ANSELMO GENONI	3356
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/08/01	DORA AMELIA MAZZINI	17941
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/08/01	BRAULIO FLORES	3327
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/07/01	FRANCISCO SICILIANO	17913
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/01	ELISEO DIEZ y DORA ELISA NAVARRO	17920
28	U	MARCELO J. SEGON	20/07/01	JUAN PEDRO MALACRIDA	17944
31		MARCELA A. PENNA	6/07/01	MARIA TERESA CIRIO	17912
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/08/01	MARIA ESTHER CARMONA	17963
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/08/01	ADOLFO BRONER	17928
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/08/01	RINALDO JUAN MIGLIANO	17962
40		CARLOS E. ANTONELLI	13/07/01	JOSE FERNANDO SIMON CUNTI	17949
40		CARLOS E. ANTONELLI	21/08/01	LYDIA VICTORIA MENNITI	17967
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/07/01	SOLARI, CARLOS HORACIO	17937
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/08/01	ROBERTO ELISEO VILLA	20006
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/01	ENRIQUE MARTINEZ	18016
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/01	ESTHER COLOMBO	17947
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/07/01	JOSE RAMON ALVITE	17982
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/01	OLMEDO ANTONIA	17997
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/08/01	LEON TRAVIN	17934
50	U	JUAN C. INSUA	8/08/01	TADEI ROMULO ALBERTO	18018
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/08/01	JOSE GRISOLIA	17943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/07/01	ARQUIMEDES ROBERTO BIASUTTO	20053
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/01	JOSE CAYETANO VACIRCA	17916
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/07/01	MARIA DELFINA RODAS	17968
54		JAVIER FERNANDEZ	27/06/01	SANTIAGO LUIS DONADIO ARRIETA e ISABEL FIGLIOLI	17929
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/01	GERARDO ORLANDO MANICA	20023
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/01	JOSE ALFREDO GUAGNINI	17932
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/08/01	REGALADO RICARDO ALBERTO	18021
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/01	ANGEL MOYANO	17987
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/01	DORA BELLESI	18017
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/01	MARIA FELISA LOPEZ YAÑEZ	17945
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/01	LO SCHIAVO BARTOLOME	17960
74		JUAN A. CASAS	8/08/01	AVELINO GABRIEL ABAL	17942
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/08/01	JOSEFINA SUAREZ LLANEZA	17957
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/08/01	PEDRO ARMANO	18013
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/08/01	CARMELO RIGATOZZO	17946
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	JUAN CARLOS LICCIARDI	17977
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/01	MANUEL VILLALIBRE o VILLALIBRE FERRERO	17909
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/01	SERGIO GUSTAVO PINTO	17927
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/08/01	ALBERTO ADOLFO RODRIGUEZ	17925
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/01	FRANCISCO PAULINO TAPIA	17976
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/07/01	ILDA LEONOR SERATI	17986
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	CARLOS JUAN TANDLER	18022
107	U	JULIO C. BORDA	6/08/01	AZUCENA ALICIA BLOSKE	17921
107		JULIO C. BORDA	5/07/01	MARIA RAQUEL DEZA	17950
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/08/01	ATILIO ARZENO	17951
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/08/01	DOMINGA MIGUELINA ALBERTI	17964

e. 28/8 N° 146 v. 30/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, de esta ciudad, comunica por un día, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. CABILDO 1402/06 c/KLAJNBERG, ERNESTO MOISES s/Ejecución de Expensas", que en los edictos publicados los días 24/8/01 y 27/8/01 Nros. 19.922 se ha deslizado un error, siendo los días de visita del inmueble a subastar el martes 28 y miércoles 29 de agosto de 2001. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/8 Nº 20.204 v. 28/8/2001

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 14, a/c de la Dra. María S. Beneventano, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/QUIROGA, EDITH ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 8563/99 - Reservado), que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 31/08/01 a las 14:30 hs. en la Of. de Subastas sita en la calle Perón 1233 de Cap. Fed. un depto. de cuatro ambientes bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. ubicado en la calle Sarmiento 2071, U.F. N° 7 del Piso 2°, Depto. "A" de Cap. Fed., Matrícula: 11-301/7, Nom. Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 61, Parc. 28, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. est.: 95,73m2 que cuenta con una puerta ppal. por la cual se accede al estar-comedor, balcón, baño ppal. y tres dormitorios; y por una de servicio donde se encuentra la cocina, el comedor diario y el baño de servicio, etc. Posee servicios individuales. Estado de conservación: Bueno. Actualmente ocupado por inquilina con prórroga de contrato hasta el 31/12/01 denunciado en fs. 362/363 y mandamiento de lanzamiento ordenado en fs. 394 por resolución del 11/05/01. Condiciones de Venta: Con Base: U$S 155.000,00 (Ciento cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses), al contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión. (Art. 598 Inc. 7° C.P.N.) Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión Arancel Acordada 10/99: 0,25% del precio de Venta, Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Trib.— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.N. Mínimo para mejorar ofertas de U$S 300,00. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133, del C.P. (Art. 579 C.P.N) y el Banco ejecutante en caso de resultar adquirente se encuentra eximido de abonar el pago de la seña. Deudas: expensas comunes por $ 432,00 al 06/2001 en fs. 430; A.B.L. por un importe nom. suj. a dif. de $ 183,99 al 06/07/01 en fs. 452 y 461; Aguas Args. en fs. 432 por un importe suj. a verif. de $ 85,73 al 04/07/01 y O.S.N al 16/07/01 partida sin deudas en fs. 459. Exhibición: los días 29 y 30/08/01 de 15,30 a 17,30 hs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to., Cap. Fed. de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 28/8 N° 6850 v. 29/8/2001

N° 20

Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "LAKIREN INVERSIONES SA c/PRANTERA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.827/98, que el martillero Guillermo Gainza Paz (4981-0439) rematará el día 5 de septiembre de 2001 a las 9.30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 40, integrada por el polígono 00-40, que forma parte de la finca denominada "LA CASUALIDAD", desarrollada sobre una fracción de terreno ubicada en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designada como parcela 808-h integrada por las parcelas 808-e y 808-g, la cual según plano de mensura, unificación y cesión de calle aprobado bajo la característica 84-79-96, se designa como parcela 808-m. Según título obrante a fs. 5/13 la unidad funcional n° 40 se halla integrada por el polígono 00-40 y consta de una superficie cubierta de 29 mts2, descubierta de 611 mts2, con una superficie total para el polígono y la unidad Funcional de 640 mts2, correspondiéndole un coeficiente de cuarenta y cuatro diez milésimos (0,0044). Según informe del martillero obrante a fs. 135 se encuentra ubicada en el Barrio cerrado "La Casualidad", en Pilar, Pcia. de Bs. As. al cual se llega por Ruta Panamericana, ramal Pilar hasta el km. 50, continuando por la Ruta 34 Pte. Perón, Camino a Derqui y a unos 300 mts. por el mismo, sobre mano derecha tomando la calle C. Puch 200 mts. se halla la entrada vigilada a dicho barrio, recorriéndose 300 mts., desde la guardia, para ubicar la unidad funcional n° 40, totalmente deshabitada y desocupada de muebles y casas. Está desarrollada en dos plantas y consta en Planta Alta de 3 dormitorios, 2 baños, uno

en suite con vestidor; en Planta Baja: hall, galería, guardacoche, hogar a leña, toilette, living, estar-comedor; comedor diario, lavadero, dependencias de servicios y cocina, todo en buen estado de conservación encerrando una superficie cubierta de 160m2. A los fondos una piscina con filtro de 8x4 m y espacio libre. Venta al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 1542,94 al 1/8/2001 fs. 179/180; a Sudamericana de Aguas: $ 1.366,09 fs. 176/177 Municipalidad de Pilar. Conservación de la red vial y serv. indiv. al 1/8/2001: $ 64,91 —fs. 178—. A fs. 154/5 la Administración/ Intendencia del barrio cerrado "La Casualidad" informa que los impuestos municipales emitidos por dicha municipalidad según la partida N° 600511/5 están contenidos en una partida global que afecta a la totalidad de la fracción y son recaudados por expensas comunes de acuerdo al porcentual que tiene cada unidad funcional e informe de deuda por expensas. Informe de la Administración/Intendencia del barrio cerrado "Estancia La Casualidad" al 6/8/2001: $ 4.256,52, importe que contiene los intereses por mora y pago de hasta la 2da. cuota de los impuestos municipales correspondientes al año 2001, que se abonaban en forma global para la totalidad de la fracción —fs. 181—. Conforme lo dispuesto por Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 3 y 4 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/8 N° 20.226 v. 29/8/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°) hace saber por dos días en autos "LAFORCE MARIA DEL CARMEN y Otros c/FORNILLO, MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.897/00) que el día 5 de septiembre de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los inmuebles ubicados en la localidad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. Aires, con frente a calle Isabel La Católica N° 1080, edificada sobre parcela 11-a y lote 13-a, ambos de la manzana 35, los que miden: Parcela 11-a: 27,55 mts. de fte. al SO, 78,13 mts. al NO, 27,12 mts. con fte. al NE y 73,27 mts. al SE, lindando: fte. SO calle Isabel La Católica, NO Parcela 13-a y parte Parcela 5-b, con fte. al NE Parcela 6 y parte de la 7, y al SE Parcela 9-a. Superficie 2.052,98 mts. cdrs. Lote 13-a: 40,54 mts. de fte. SO, 65,30 mts. al NO, 40 mts. en su con/fte. al NE y 58,13 mts. al SE. Linda: fte. SO calle Isabel La Católica, NO Parcela 15-a y 17, con fte. NE Parcelas 4 y 5, al SE Parcela 12. Superficie 2.468,60 mts. cdrs. Nomenclatura Catastral: C. II; Sec. M; Manzana 35; parcela 11-a y 13-a, respectivamente. Según informe obrante en autos, se trata de un inmueble con parque de regulares dimensiones con árboles añosos de diferentes especies. Posee casa principal con frente de ladrillo descubierto, techo a dos aguas con tejas coloniales, un dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo y ventanal al con/fte., baño recepción, dos dormitorios al con/fte. con ventanales, baño completo azulejado, un ambiente en refacción destinado a escritorio, cocina amplia de aproxim. 7 x 2 mts. con ventanal al parque, horno empotrado y anafe de 4 hornallas, mesada en parte de mármol blanco y parte de acero, con bacha del mismo material, muebles colgantes y bajo mesada, azulejado hasta 1,5 mts. de altura y resto en carpenter. Al living se accede por puerta principal y el mismo posee otra puerta leteral junto a grandes ventanales, por donde se accede al parque, teniendo un hogar. En el parque se observa la existencia de dos fuentes de agua decorativas de diferentes dimensiones. Unido a la casa principal hay un garaje pasante, con tejas coloniales. Al fondo del terreno, existe un ambiente destinado originalmente a garaje, hoy utilizado como depósito, al lado del cual se encuentra una construcción destinada a vivienda del casero, compuesta de cocina-comedor, un dormitorio, baño y lavadero. El techo de estas construcciones es de chapa acanalada de fibrocemento. En el parque existe una piscina de material de regulares dimensiones y un quincho precario con dos parrillas de material. Todo lo descripto requiere mantenimiento y pintura y en regular estado de conservación. Posee servicio de electricidad, gas natural y en proceso de instalación de agua corriente. No posee cloacas. Base U$S 156.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% (Acordada 24/00). Adeuda: Impuestos Municipales, fs. 77 $ 1.005,65 y fs. 78/81 $ 934,51, ambas del 19/1/01; Impuesto Inmobiliario, fs. 88/90 $ 417,40 y fs. 92/94 $ 2.974,52, ambas al 26/1/01. Aguas Argentinas, a fs. 68, informa que no comprende el área de concesión, y fs. 82, Municipalidad de San Miguel, informa que no se adeuda contribución de mejoras. O. Sanitarias, Luz, gas ni pavimentos, y que adeuda por servicios municipales al 19/1/01 $ 934,51. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El inmueble se encuentra ocupado por Sr. Luis Alberto Volpato, su esposa e hijos, no creditando el carácter que invoca de condómino, con documentación alguna. El inmueble se exhibe 3 y 4 de septiembre de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIT del martillero B. Osiroff: 2-04066627-4.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 28/8 N° 20.113 v. 29/8/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/SUAREZ, ANGEL VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 60.547/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de setiembre de 2001 a las 11:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Aquino N° 2061 y 2063 entre las calles Salvador Cetra y Bertole (hoy Fernando Fader), localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 8250. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 83; Parcela 5. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Aquino 2061 y 2063, sin chapa municipal, pero identificada entre los Nros. 2051 y 2071 y frente al N° 2060 de la calle Aquino —localidad de Ituzaingó— (antes partido de Morón), en la Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de 2 locales de negocio al frente sobre la calle Aquino y una vivienda en el fondo del terreno A) local 1) Consta de salón de venta destinado a panadería y un baño. Se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes Morales, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilina, sin exhibir documentación alguna por no tenerla en momentos de efectuarse la diligencia, encontrándose el inmueble en regular estado de conservación y pintura. B) local 2) al igual que el anterior, consta de un salón y un baño y se encuentra desocupado. El inmueble está en regular estado de conservación y pintura falta. C) Vivienda al fondo del terreno: De una sola planta y consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, un baño y una pileta de fibra de vidrio sobre el fondo libre, donde hay además un galpón utilizado como depósito y una construcción sin terminar. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Blanca Isabel Ríos de Suárez, quien manifestó vivir allí con su marido que es el propietario el Sr. Angel Vicente Suárez y 3 hijos de ambos, menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 11.718,08. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA. sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,5% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales $ 3.342,74 al 11/12/00 (fs. 34/35); Rentas $ 270,70 al 31/1/01 (fs. 59). No está afectado a la Ley 13.512 (fs. 61). No tiene servicios sanitarios. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Conforme surge del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", sin perjuicio de hacer saber que la parte accionante se hace cargo de los presuntos gravámenes que por servicios sanitarios o expensas pudieran pesar sobre el inmueble de marras. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: 30 y 31 de agosto de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 28/8 N° 20.169 v. 29/8/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MORENO 1783 c/SILEO HUGO OSVALDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 22.774/00, que el martillero Daniel R. López, Gascón 1161, piso 2° "12", Capital, Tel. 4866-5937 subastará el día 4 de setiembre de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Moreno 1779/83, Planta Baja (local), UF N° 4, Capital. Matrícula 13-319/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 6, Parc. 21. Superficie total 218,77 m2. Porcentual 12,35%. Según constatación, la UF se trata de un local comercial de aprox. 4,00 mts. de frente por 20 mts. de fondo y posee un sótano de aprox. 7,00 mts. de frente por 18,00 mts. de fondo con los caños de descarga pluviales y cloacales a la vista. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Julio Laplace quien lo hace en calidad de propietario. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00. El título de propiedad se encuentra a fs. 93/100. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 170/177. Deudas: Remitirse a las constancias en autos. Base de venta: $ 86.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en comisión. Según Acuerdo plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/8 N° 20.114 v. 29/8/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SCHEJTMAN, RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 52.653/97 Reservado, que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 10:20 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Jean Jaures 840, piso 5°, letra "A" Unidad 21, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 74; Parcela 37, fs. 50. La propiedad consta de un departamento que tiene un hall de entrada, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio, living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios y baño principal. Superficie total 70,42 m2. Porcentual 5,64% fs. 114. Se encuentra ocupada por la señora Raquel Schejtman en carácter de propietaria según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales: ABL no adeuda al 27/ 11/97 fs. 43; OSN no adeuda desde 1/97 fs. 40; Aguas Argentinas $ 15,61 al 24/11/97 fs. 39; Expensas comunes no adeuda al 8/5/2001. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 44.278,51 fs. 21/23. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La propiedad se visita los días 30 y 31 de agosto de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 28/8 N° 20.153 v. 29/8/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, interinamente a cargo del doctor Federico José Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en la calle Uruguay N° 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIGNI, OSCAR PEDRO c/MURUZABAL DE FRANZETTI, MARIA PETRA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 55.037/93) que el martillero Sr. Federico Aguilea rematará el día 7 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Crámer N° 1974/ 76/78/80/82, entre Mariscal Sucre y Echeverría, U.F. N° 13, 6° piso, Dto. A, Capital Federal. Matrícula N° 16-16065/13 y a la 1/44 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, planta baja, sótano-cochea, Matrícula N° 16-16065/1. Superficie total s/título 165,89 m2. Porcentual 10,65%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 61; Parc. 14. El inmueble está compuesto de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, toilette, cocina, y dependencias de servicio y cochera, encontrándose ocupado por la demandada y su esposo, siendo el estado general de conservación bueno, informe del martillero de fs. 535 del 20/8/97. Conforme el art. 79 inc. 7° de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCCN, no se admite la compra en comisión. El inmueble y parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1 salen a la venta al contado y al mejor postor, base reducida en un 25% U$S 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el precio obtenido en la subasta no incluye IVA y previo a su inscripción si correspondiente lo deberá oblar ante la DGI, los impuestos, en vigor por la operación de la compra. Deudas: fs. 734 GCBA $ 15.849,83 al 15/2/00, fs. 736 GCBA $ 809,23 al 15/2/00, fs. 737 Aguas Arg. S.A. $ 177,38 al 15/2/00, fs. 738 OSN $ 337,82 al 15/2/00, fs. 739 Aguas Args. S.A. $ 1.562,46 al 15/2/00, fs. 740 OSN $ 339,61 al 15/2/00, fs. 743 Expensas $ 34.392 al 21/3/00, todas las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. De acuerdo al fallo plenario de la Cámara Civil en pleno de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga

respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble ser halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de septiembre de 2001, de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 28/8 N° 20.099 v. 29/8/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "LAINO ROBERTO HECTOR c/JAIME, ESTER s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 67.473/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camargo 687/89, Unidad Funcional N° 8, piso 2° (letra "B") de Capital Federal. Superficie total 34 mts. 23 dm2. Porcentual 2 con 48 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 173; Parc. 13. Matrícula 15-14752/8. El inmueble consta de living-comedor, cocina, lavadero semicubierto, un dormitorio y baño completo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Emma Marias, quien se identificó con LC 2.637.400, manifestando ocupar el departamento en carácter de préstamo de la propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 21/3/01 $ 388,22 fs. 40. OSN al 26/3/01 $ 78,33 fs. 42. Expensas al 28/2/01 $ 752,74 fs. 35. GCBA al 16/3/01 $ 493,23 fs. 37. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Se deja constancia que en caso de resultar insuficiente los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/ Ej. Hip." del 18/2/99). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2001, de 11 a 13 hs. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/8 N° 20.120 v. 29/8/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4°, comunica por dos días en autos "ORTIZ, RAUL EDUARDO y Otro c/ROMERO, GUILLERMO JUAN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp.21019/ 99), que el 5 de septiembre de 2001, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble situado en este Ciudad, Ciudad de La Paz 1544/48, entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer y Feliú, U.F.15, letra "B", piso 5° con superficie total de 59,08 mts. cdrs., porcentual 2,43. Catastro: C. 17, Sec. 37 manz. 146, parc.28, matrícula F.R. 17-1617/15. Según constatación obrante en autos se trata de una unidad situada en el contrafrente del edificio, compuesto de living comedor con acceso a balcón, cocina con artefacto "First" de 4 hornallas y horno visor, calefón a gas Volcán, mesada de granito con bacha de acero y muebles colgantes y bajomesada, con ventanal, paredes con azulejos y pisos de mosaicos. Por una puerta se ingresa a hall íntimo, y dos dormitorios con ventanales y placares, baño completo con mueble empotrado, paredes de azulejos y pisos de mosaicos. Living comedor, hall íntimo y los dormitorios tienen pisos de parquet. Posee línea telefónica y baulera de uso exclusivo en el sótano. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base u$s 39.675. seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.133 del CPCC. Deudas: No registra por expensas, el 11/9/00 (fs. 169) ni por Aguas Argentinas el 29/8/00 (fs. 161). Por Impuestos municipales debe $ 64,58 el 23/8/00 (fs.157) y OSN $ 12,01 al 6/9/00 (fs.17/13). De acuerdo el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac, s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Exhibición. Exhibición: 3 y 4 de septiembre del 2001, de 11 a 13 hs. La subasta se efectuará a la hora señalada en punto. Los deudores poseen la siguiente documentación: Guillermo Juan Romero, DNI, 10.122,609 y María I. Romero de Castagnetto, DNI 11.666.018. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
La Secretaria.

e. 28/8 N° 20.109 v. 29/8/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CASANOVA CARLOS H. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) 62.267/97 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 31/08/01 a las 13 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Av. San Juan 3542/46, Unidad 10 del 2° piso Dpto. "B" de Cap. Fed. Matrícula 8-832/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Manz. 6, Secc. 30 Parc. 5a, según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un departamento que consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superficie cubierta 52,95 m2. Semicubierta 1,30. Total 54,25 m2. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de venta: Base $ 20.221,78, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, a cargo del comprador; Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordada 10/99 y 24/00 CSJN. Exhibición: 30/08/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al TE 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° Cap. Fed. de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Los certificados de dominio e inhibición obrantes en autos a fs. 219/225 han sido expedidos con fecha 12/ 7/00 y 11/7/00 respectivamente. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 173 ABL $ 1.455,24 al 4/5/99; Fs. 172 Diferencia en contribuciones ABL $ 102,01 al 04/5/99; Fs. 142. Aguas Argentinas no registra deudas con posterioridad al 01/5/93, al 30/4/ 99; fs. 167 OSN, partida sin deuda al 4/5/99; fs. 234 Expensas $ 309, al 2/10/00; expensas mensuales $ 97 al mes de octubre de 2000. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La actora se encuentra eximida de abonar seña de resultar adquriente en subasta. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión. Demás datos consultar el expediente. El auto que ordena la medida obra en fs. 177.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/8 N° 20.116 v. 29/8/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Cap., comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ, DELIA I. c/SMERKIN, CARLOS G. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 41.638/99), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 31 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital, al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Santo Tomé 3255/57 piso 4° U.F. 16 . Letra "B", 7 centésimos de la U.C. "I" y 1/27 indiviso de la U.C. XXXII Piso Bajo entre Cuenca y Campana de la Capital, Mat. F.R. 15-414/16. Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 81 Manz. 161 Parc. 33a. Sup. Total 93,09 según Esc. a fs. 134/ 139. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 8/05/01 $ 8.004,87 (fs. 179/186); Aguas Argentinas al 3/05/01 $ 31,06 (fs. 175), O.S.N. (e.l.) al 6/01/00 Sin Deuda (fs. 69) y Expensas al 17/05/01 $ 4.485,00 y las de abril/01 $ 201, (fs. 161) . Val. Fiscal/1997 $ 42.926,33. Según constatación el bien se halla ocupado por el demandado, su Sra. y 2 hijos. Se trata de un Departamento al frente con balcón corrido de: Hall de entrada, Living-comedor, 3 dormitorios, baño principal, cocina en "L", lavadero y toilette. Posee doble entrada y los pisos son de parquet. La U.C. "I" en la planta sótano se destina a baulera la 1/27 de la U.C. XXXII se destina a cochera con entrada por el N° 3255. El estado del mismo es Bueno. Base: u$s 48.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/2000: 0,25% todo al Contado y en efectivo. Con respecto a las deudas se aplicará el fallo plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria" para el caso que la suma que se obtenga no alcanzare a cubrir la acreencia reclamada en autos, no estando la misma alcanzada para la deuda de expensas que pesan sobre el bien. El adquirente, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), haciéndose saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble podrá visitarse los días 28/8/01 y 29/8/01 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 del CPCN.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 28/8 N° 20.208 v. 29/8/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CEBALLOS, ANITA PAZ c/DOBARRO, JULIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 52.561/97), que el martillero Señor Federico Aguilea, rematará el día 3 de septiembre de 2001, a las 9,40 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble Ad-Corpus, ubicado en la calle Nueva York N° 2462/64, entre Gral. José G. de Artigas y Zamudio, U.F. N° 1, Planta Baja, Capital Federal, matrícula N° 15-79330/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 74 Manz. 107, Parc. 7. Superficie 365,13 mts. 2, Porcentual 51,11%, se trata de un galpón de aproximadamente 400 mts.2; cuya estructura es de hormigón armado, sin columnas interiores, con portón de entrada de chapa, corredizo, con entrepiso al que se accede por una escalera caracol, escalones de madera, en el que se encuentran las oficinas y un baño sin bañadera, al fondo; por escalera de madera se accede a una terraza y un ambiente de construcción precaria que se utiliza como vestuario, con ducha. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Julio Raúl Dobarro en calidad de propietario; y el estado de conservación es bueno, informe del martillero de fs. 222. Se hace saber de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos: Deudas: fs. 185/186 - Aguas Args. S.A. 1.754,09 al 31-05-00, fs. 202 O.S.N. $ 942,73 al 08-06-00, fs. 220/21 M.C.B.A. $ 4.014,64 al 28-07-00, fs. 235 Expensas: No devenga, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, por la Base de $ 66.800. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 %, Acordada 10/99 CSJN., todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y lo acreditará en autos, en igual plazo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de agosto de 2001, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/8 N° 20.098 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "KENWOOD ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Venta de marcas)" Expte. 67.916 que el remate que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, por intermedio del martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 de las marcas de propiedad de la fallida, en block y sin base, incluirá la patente de invención sobre "Mejoras en Turbocirculadores" Registro N° 238.983 cuya constancia ha sido agregado al expediente (fs. 1203/16).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Francisco Antonio Giardineri, secretario.

e. 28/8 N° 360.892 v. 29/8/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal. Comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MORALES, VERA JULIA DNI N° 92.176.325 s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Patagones 2855/57" Expte. N° 75.658, que el martillero Miguel Antel Tomás Gallo, CUIT 23-00417943-9 rematará el día 5 de septiembre de 2001, a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Planta Baja, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Patagones 2855/57, entre las de Labardén y Arriola, Capital Federal. Se trata de una casa antigua con local a la calle y puerta de acceso a la vivienda, que se compone de 4 dormitorios, cocina, baño, en el entrepiso un (1) dormitorio, en la terraza, 3 habitaciones y un espacio libre. Se hace contar que el local se utilizó como cocina y que en la Planta Baja existe un patio descubierto. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Guerrero con un hijo, su hermano Sr. Arnaldo y Ariel Guerrero y dos hijos menores. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 27, Parcela 17. Matrícula 2-7709. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.500 (Pesos diecisiete mil quinientos) Seña 30%, Comisión 3 % y el 0,25% del total de la venta Acordada (C.S.J.N.). Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta comprar en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Exhibición: días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2001, de 10.30 a 14.30 hs. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, si necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos Art. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/8 N° 360.894 v. 29/8/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAGATAMAE LUIS (DNI 10.266.470) s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)" expte. N° 73242, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Escobar 2567 entre Gral. Artigas y Bolivia de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 75; Mz. 77; Pc. 28; Ptda. 365206; Mtrc. 16-41131. Lote de 7,79 m de frente por 37,11 m de fondo. Es una casa de una sola planta, tiene al frente un local con entrada propia, espacio para guardar auto, patio, tres habitaciones, un baño, cocina comedor, lavadero y fondo. La construcción es de unos 25 años de antigüedad, en regular estado. Se encuentra ocupada por Ricardo Nagatamae y su familia, en calidad de propietario, según sus manifestaciones. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: $ 16.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2001 de 11 a 13 hs. Informes en Uruguay 651 50 piso "B". Tel. 4375-5590. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos

emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/8 N° 360.889 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran, CUIT N° 23-4981800-9, rematará el día 4 de septiembre del 2001 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas Nros. 39.684; 64.423, 64.424, 64.425; 64.426; 64.427; 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2 con 60 dm2., cada uno. Lote Nro. 6, mide 1.150 mts2 con 49 dm2. Lote nro. 7, mide 874 mts2. Lote nro. 8, mide 884 mts2. Lote Nro. 9, mide 1.1150 mts2 con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2 con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2, se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 35.595,71. En caso de persistir la falta de postores y transcurrida 1/2 hora, se subastará con base retasada en $ 26.696,78. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 1 y 3 de septiembre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/8 N° 360.935 v. 3/9/2001

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 33.134; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de setiembre del 2001, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 14, 15 y 16 de setiembre del 2001, de 10 a 16 horas, en la calle Cabato 8289 esq. Avda. Polonia de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; consistentes: en muebles de oficina, computadores, mesas de corte y trabajo, central telefónica, telas diversas, cortadoras de tela, máquinas de coser industriales (varias marcas y modelos), overlocks, estanterías, etc., etc.; todo según catálogos. Venta al contado, con y sin Bases, seña 30%, comisión 10% más el IVA correspondiente a la compra; todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; entrega de bienes con fechas y horas a fijar por el martillero. No se acepta la compra en comisión. Los saldos de compra, se cobrarán en el mismo lugar del remate, los dos días siguientes de 10 a 13 horas, indefectiblemente.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/8 N° 360.751 v. 3/9/2001

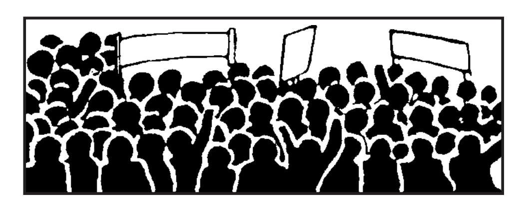
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1° de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "LEGONA S.A., s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 29.102, que los martilleros, Irma Páez, Carlos Ortiz Cabanne, José Calderone Yori y Fernando M. Sobral, rematarán los días 17 y 18 de septiembre de 2001, a las 8 hs. y 12 hs. respectivamente, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba. Las ventas se realizan "ad-corpus", al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el caso de los inmuebles Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%; Sellado Provincial 0,42%, todo en dinero en efectivo, aceptándose también el pago de la seña en cheque certificado sobre Banco de primera línea a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberán abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc, Tribunales como perteneciente a estos actuados. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo las deudas de cada de cada uno de los inmuebles, se encuentran informadas en el expediente, estando los martilleros en posesión de dicha información, poniéndola a disposición de los interesados. a) Inmueble sito en las calles Sobremonte, H. Yrigoyen, I de Guevara y Tomás Guido. Ex planta industrial de la fallida, desocupada, en el estado en que se encuentra, con los bienes señalados a fs. 6032/35 de los autos principales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 52-02; Sección 02, Manzana 048, Parcela 001, 000, Base $ 1.500.000. El comprador deberá abonar IVA sobre el 23% del precio (atribuido a los bienes muebles) y sobre este mismo porcentaje a los martilleros, una comisión del 10%. b) Inmueble sito en las calles Tomás Guido esquina Sobremonte y vías del FFCC., desocupada, Nom. Cat.: Circ. 052-02; Sec. 002; Mzna. 051; Pcla. 001-000. Base $ 130.000. c) Inmueble sito en la esquina de Indio Felipe Rosas y Sobremonte, con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02, Mzna. 049; Pcla., 009-000. Base $ 90.000. d) Un galpón de chapa con paredes de ladrillo en mal estado, con frente sobre calle Sobremonte, entre las de Indio F. Rosas y Ordoñez. Desocupado. Nom. Cat. Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 049, Pclas. 010-000, 011-000; 012-000 y 067-000. Base $ 50.000. e) Un galpón de cinco naves, con 5 accesos, techos de chapa, sito en la calle Sobremonte esquina I. de Guevara. Desocupado . Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec, 02; Mzna. 038; Pcla. 020- 000, Base $ 400.000. f) Un galpón silo, techo de chapa parabólico, paredes y pisos de hormigón. Situado en la esquina Indio F. Rosas y Sobremonte. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 037, Pcia. 042- 000. Base $ 190.000. g) Inmueble sobre calle Indio F. Rosas, entre las de Sobremonte y Avda. Sabattini, predio con tinglados de chapa sobre sus laterales y un tanque de chapa de gran capacidad, Desocupado, Nom. Cat. Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 037; Pclas. 024- 000; 046- 000. Base $ 160.000. h) Inmueble con frente a la calle Sobremonte, vías del FFCC y Juárez Celman, con dos galpones silo, con piso cóncavo de hormigón armado y tornillo sin fin, paredes de hormigón armado, techo parabólico de chapa, con cabriadas metálicas y sector de terreno libre de construcciones. Desocupado. Nom. Cat. Circ. 52- 02, Sec. 02; Mzna. 050; Pcia. 014- 000. Base $ 210.000. i) Inmueble sito en las calles Tomás Guido, vías del FFCC e Hipólito Yrigoyen. Sin mejoras Desocupado. Nom. Cat. Circ. 52- 02; Sec, 02; Mzna. 052; Pcia. 002- 000. Base $ 60.000. j) Un terreno baldío con frente sobre H. Yrigoyen entre las de Tomás Guido y Santo Domingo, libre de ocupantes. Nom, Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 052, Pcla. 003- 000. Base $ 7.500. k) Un terreno baldío, desocupado, con frente a la calle H. Yrigoyen, entre las de Tomás Guido y Santo Domingo. Nom. Cat. Circ. 52- 02; Sec. 02-, Mzna. 052, Pcla. 004- 000. Base $ 6.000. l)- Un lote de terreno baldío, con frente a la calle H. Yrigoyen, entre las de Tomás Guido y Santo Domingo, libre de ocupantes y mejoras. Nom. Cat. Circ. 52- 02- Sec. 02, Mzna. 052 - Pcla. 005- 000, Base $ 6.000. m) Un lote de terreno baldío, libre de ocupantes, sobre la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Tomás Guido y Santo Domingo. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02, Mzna. 052, Pcla. 006- 000. Base $ 6.000. n) Un lote de terreno baldío, libre de ocupantes con frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Tomás Guido y Santo Domingo. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02, Mzna. 052, Pcla. 007- 000. Base $ 6.000. o) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Hipólito Yrigoyen y Santo Domingo, desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 052; Pcla. 008- 000. Base $ 12.000. p) Un terreno baldío sobre calle Santo Domingo, entre las vías del FFCC e Hipólito Yrigoyen, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 052; Pcla. 011- 000. Base $ 14.000. q) Inmueble libre de ocupantes y mejoras, con frente sobre calle Santo Domingo esquina vías de FFCC. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 052; Pclas. 012-000; 013- 000. Base $ 42.000. r) Una fracción de terreno baldío, sobre la calle Sobremonte, entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa. Desocupado. Nom. Cat.: 52; Circ. 02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 028- 000. Base $ 10.000. s) Un lote de terreno baldío, en la esquina de las calles Martín de Alva y Sobremonte, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 003- 000. Base $ 11.000. t) Un lote de terreno baldío, en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert, Lote 1 de la manzana A-1, dominio, F° 12214, T° 49- 1987, desocupado. De acuerdo a la constatación informada por los martilleros la nomenclatura catastral es, Nom. Cat.: Circ. 52-02- Sec. 02, Mzna. 065; Pcla. 004- 000. Base $ 11,000. u) Manzana delimitada por las calles Santo Domingo, Alberdi, Dr. Martín de Alva e Hipólito Yrigoyen, con alambrado perimetral, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 060, Pcla. 001 - 000. Base $ 215.000. v) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ, 52- 07; Sec. 01. Mzna. 021 - Pcla. 017-000. Base $ 100.000. w) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, con construcciones deterioradas, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 07, Sec. 01; Mzna. 021; Pcla. 018- 000, Base $ 100.000. x) Casa habitación en calle Hipólito Yrigoyen 2384 entre las de I. de Guevara y Rawson, consta de 2 dormitorios, living, cocina comedor, baño, garaje. Falta de mantenimiento, ocupada por el Sr. Ugo Humberto Breit, esposa y tres hijos, sin acreditar título. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 038; Pcla. 014-000. Base: $ 18.000. y) Casa habitación sobre calle Sobremonte 2347 entre las de I. de Guevara y Rawson, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, garaje, 1 baño completo, toilette, amplia cocina comedor, patio parquizado, lavadero. Con mantenimiento y ocupado por el Sr. Adrián Cucher, su esposa y dos hijos menores de edad, sin acreditar título. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 038, Pcla. 021- 000, Base $ 41.000. z) Casa habitación sita en la calle Rawson 52, entre las de H. Yrigoyen y Sobremonte, consta de 3 habitaciones, pieza, baño y cocina. En precario estado de conservación, ocupada por el Sr. Evelio Eduardo Domínguez, sin título. Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 038; Pcla. 005- 000. Base $ 25.000. a1) Casa habitación sita en Indio F. Rosas 41, entre Avda. Sabattini y Sobremonte, consta de living-comedor, 1 baño, 3 dormitorios, cocina-comedor, lavadero. En buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Romelia Domínguez, sin acreditar título. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec. 02. Mzna. 049; Pcla. 066- 000. Base $ 25.000. b1) Departamento con cochera en PB, sito en Alvear 1437/39, piso 1° "A" Edificio Alfil, entre las de Sadi Carnot y Saint Remy. Unidad funcional N° 007, Sup, 107,88 m2. Matrícula 232929/007, Consta de 2 entradas, living-comedor con balcón a la calle y 3 dormitorios (2 de ellos con balcón corrido), el restante sobre el contrafrente al aire y luz, cocina-comedor, baño principal y toilette con ducha, lavadero cubierto. Dos puertas de acceso y cochera en PB. Desocupado y en buen estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 52- 01; Sec. 01; Mzna. 119; Pcia. 059- 000. UF 007. Base $ 41.000. c1) Una cochera, por rampa ubicada en el 4° piso "B", UF N° 172, (interno N° 10), del inmueble de la calle Sobremonte 853. Desocupada. Nom. Cat.: Circ. 52-01; Sec. 01; Mzna. 132; Pcla. 008- 000. Base $. 1.200. d1) Un lote de terreno sobre el Pasaje Gascón vereda impar, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec, 02; Mzna. 041; Pcla. 009- 000. De acuerdo a la constatación los Martilleros han informado que existe un error en el registro gral. de Pcia. y que la nomenclatura catastral es: Circ. 52- 02; Sec. 02; Mzna. 106-000. Base $ 7.500. e1) Un lote de terreno baldío, libre de mejoras y ocupantes, en la calle Pasaje Gascón sobre vereda impar Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 106, Pcla. 024- 000, siendo este inmueble lindero con el anterior Base $ 7.500. f1) Un lote de terreno baldío, libre de ocupantes y mejoras, ubicado en el Pasaje Gascón, sobre vereda par, lindero con el N° 2332, Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna, 041, Pcla. 009-000. Base $ 7.500. g1) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva e Hipólito Yrigoyen, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52- 02, Sec. 02, Mzna. 129, Pcla. 002- 000. Base $ 9.500. h1) Una fracción de terreno baldío con frente a la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa, Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52- 02; Sec, 02; Mzna. 129; Pcla. 003- 000. Base $ 9.600. i1) Una fracción de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129, Pcia. 001- 000. Base $ 11.000. Los siguientes bienes muebles detallados en catalogo, Sin Base: a) En el departamento de la calle Alvear 1437/39, piso 1° "A"; b) motores, bombas, cajas reductoras, etc. que se encuentran en la ex planta industrial de la fallida, calle Sobremonte N° 2401, conforme catálogo. Las ventas se realizan al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Precio Total. Comisión 10%, IVA conforme su situación frente al tributo, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Los bienes se exhibirán los días 7, 8 y 9/09/01 en el horario de 9 a 14 hs. Los mismos serán entregados en fecha a convenir con los martilleros. Los Martilleros atenderán en el mismo horario en el Hotel Crillón, sito en la calle General Paz 1043 de la calle General Paz 1043 de la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba. Informes (011) 4371-5396, 4372-1612 y 15-4475-3799.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/8 N° 360.897 v. 30/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Buenos Aires

///Plata, 17 de agosto de 2001.

AUTOS Y VISTOS: Que a fs. 1156 se presenta el doctor Ramón Horacio Torres Molina en su carácter de apoderado del partido "Encuentro Popular", acompañando acta de la Mesa Provincial

partidaria de fecha 30 de junio de 2001, en la cual dicho órgano, de acuerdo a lo autorizado por el Congreso partidario, resolvió cambiar el nombre actual del partido, por el de "Frente para el Cambio".

Que a fs. 1157 y atento lo comunicado, lo que surge del acta acompañada y de la del Congreso partidario obrante a fs. 1146/1147, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dicho cambio y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones nacionales reconocidas o inscriptos como tales en esta sede judicial, y al señor Procurador Fiscal Federal.

Que a fs. 1162 se da cumplimiento a lo establecido en la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 1290 obra el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal, en respuesta al oportunamente librado.

Que a fs. 1291 obra constancia de la publicación de edictos.

Que a fs. 1293 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 15 de agosto de 2001 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. (Fs. 1297/1419).

Que a fs. 1420 se formaliza la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario doctor Ramón Horacio Torres Molina quien ratifica el pedido de cambio de nombre del Partido Encuentro Popular por "Frente para el Cambio", tal como oportunamente fuera solicitado; y a fs. 1422 dictamina el señor Agente Fiscal.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen del señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido "Encuentro Popular" por la denominación "Frente para el Cambio". (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine de la Ley citada).

3°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

4°) Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

Regístrese y notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 28/8 N° 360.781 v. 28/8/2001

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Buenos Aires

BALANCE 2000

CORRESPONDIENTE AL 4to EJERCICIO ECONOMICO

CERRADO EL 31/12/2000

DOMICILIO: DISTRITO PCIA. BS. AS.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

ACTIVO	31/12/00
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	322,630.96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	322,630.96
TOTAL ACTIVO	322,630.96
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	0.00
DEUDAS	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO)	322,630.96

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

CONCEPTO	CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	SUPERAVIT	TOTAL PAT. NETO
SUPERAVIT		38,014.10	284,616.86	322,630.96
TOTALES	0.00	38,014.10	284,616.86	322,630.96

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

RECURSOS	31/12/99
TOTAL INGRESOS	438,569.08
EGRESOS	
SERVICIOS	22,817.12
LIBRERIA	5,265.08
EXPENSAS	3,106.15
SEGUROS	684.00
ALQUILERES	36,000.00
GASTOS REPRESENTACION	28,300.00
GASTOS VARIOS	24,408.09
JUNTA ELECTORAL	33,371.78
TOTAL EGRESOS	153,952.22
SUPERAVIT	284,616.86

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados.

Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público, T° 93 F° 93 C.P.C.E.P.B.A. Leg. 23.907-1, CUIT 20-20519046-6.

INFORME DEL AUDITOR

(Para ser presentado a terceros)

A las autoridades del Partido Frente Grande.

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Frente Grande, detallados en el apartado I siguiente:

I- ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/00.

B) Estado de Resultados al 31/12/00.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/00.

II- ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en 1, de acuerdo a las normas de auditoría aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de la información.

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en moneda histórica siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y ajustándose a lo establecido en el Dto. 316/95 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con la RT N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.

IV- DICTAMEN

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, de acuerdo con criterios contables adecuados, la Situación Patrimonial y los Resultados del Partido Frente Grande.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Al 31 de Diciembre de 1999 no existe deuda previsional.

B) Los Estados Auditados se concuerdan con los registros del Partido Frente Grande, los que han sido llevados en el libro Caja rubricado por la Junta Electoral Pcia. de Bs. As. el 17/3/97 (art. 37, ley 23.298), folios 51 al 70.

C) El Partido Frente Grande se encuentra inscripto en DGI bajo el n° de CUIT 30- 69210158-4.

La Plata, 2 de agosto de 2001.

Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público, T° 93 F° 93 C.P.C.E.P.B.A. Leg. 23907-1, CUIT 20-20519046-6.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires certifica que la firma del profesional, que antecede concuerda con la de su registro la que corresponde al señor Pablo H. Culin, inscripto en la matrícula de C. Público Tomo 93, Folio 93. La Plata, 7 de agosto de 2001.— Dra. MARIA BELEN SICA, Contadora Pública, Secretaria Técnica Administrativa, Delegación La Plata, CPCEPBA.

e. 28/8 N° 360.777 v. 28/8/2001

PARTIDO DE LA PARTICIPACION SOCIAL

Distrito Neuquén

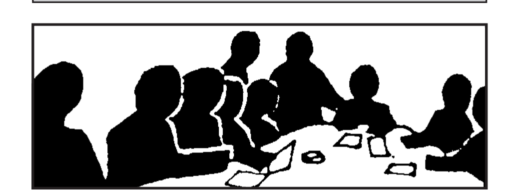
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral-Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de RIMMELE, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO DE LA PARTICIPACION SOCIAL s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 72-Fº 104-Año 2001, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 2 de febrero de 2001 es la de: "PARTIDO DE LA PARTICIPACION SOCIAL" adoptando como lema partidario "PARTICIPA DEL CAMBIO", como así también la sigla partidaria PPS. A los fines del art. 14 de la Ley 23.298 se procede a la publicación por tres (3) días del símbolo partidario adoptado por la agrupación política "PARTIDO DE LA PARTICIPACION SOCIAL":



Secretaría Electoral Nacional, 7 de agosto de 2001.
MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaría Electoral Nacional.

e. 28/8 Nº 360.660 v. 30/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en M. T. de Alvear Nº 871, 1º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 17, 2001.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 23/8 Nº 19.839 v. 29/8/2001

AGDAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatuarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de septiembre del 2001 a las 13:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memorias e informes del síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 24, iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999 y Nro. 25, iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico durante los dos ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a los Directores y Síndicos por los ejercicios Nros. 24 y 25.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio año 2001.

NOTA: Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,00 a 18,00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001
Presidente - Rodolfo O. Rojas
e. 23/8 Nº 17.668 v. 29/8/2001

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 10 (diez) horas en el local de Defensa 570 1er. Piso Of. 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de dos Directores en Representación de las Acciones Ordinarias clase A.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de lo actuado por los Síndicos renunciantes.
5º) Remoción con causa del Director Jorge C. Carrettoni y designación de su reemplazante.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 11 (once) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 243 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el Art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 Nº 19.897 v. 30/8/2001

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 13 (trece) horas en el local de Defensa 570, 1er. Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. del estatuto social, fijando el Capital Social en la cantidad de $ 12.000 (pesos doce mil), con ajuste al art. 186 de la Ley de Sociedades y Decreto 1937/91.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resulto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 14 (catorce) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 Nº 20.079 v. 30/8/2001

ASTILLEROS COSTAGUTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 20 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 17 de septiembre del cte., a las 18,00 horas, en José Evaristo Uriburu 1239 1º Piso Depto. "5", Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2001, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular Suplente. El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.
Presidente – Leslie G. W. Fraser
e. 27/8 Nº 19.921 v. 31/8/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la calle Talcahuano 38 Piso 3º Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación (Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3º) Consideración y ratificación de los Contratos de uso de marca Superpipe® y del contrato de comodato, con la firma Tuboloc S.A.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550), para completar período.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2001 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Talcahuano 38 Piso 30 Dto. B, Capital Federal.
Presidente - Pedro N. Fischer
e. 23/8 Nº 17.776 v. 29/8/2001

BEYAVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BEYAVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 13 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 17:00 horas, en Av. Córdoba 1309, piso 2º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.

NOTA: Para la consideración del punto 2º) los accionistas de las clases "A", "B" y "C" sesionarán en Asamblea Especial (art. 250 ley 19.550). Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Director Ejecutivo - Sebastián Yamazaki
e. 22/8 Nº 17.609 v. 28/8/2001

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Director Titular y elección de nuevo Director.
2º) Renuncia Síndico Suplente y designación de nuevo Síndico Suplente.
3º) Conformación de directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 23/8 Nº 19.845 v. 29/8/2001

CAPDEVIELLE KAY & CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 579 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Oscar Fernández.
Presidente – Ignacio Capdevielle
e. 24/8 Nº 17.880 v. 30/8/2001

CASA DEL TEATRO – DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público Nº 204. De acuerdo a los artículos Nº 24, 25, 26 y 27 de Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 6 de septiembre de 2001 a las 15,30 Hs. en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e informes del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2000.
Presidente – Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario – Santos Haydée Ferrovia
e. 24/8 Nº 19.949 v. 28/8/2001

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1672, 7º piso, Depto. 38 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el único Director Titular.
3º) En caso de corresponder, designación de un Director Titular para completar el mandato del Director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Presidente - Ramón E. Escuti
e. 22/8 Nº 19.766 v. 28/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la empresa y soluciones a adoptar.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.717 v. 28/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 16 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/2001, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.718 v. 28/8/2001

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Medidas a adoptar respecto a los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 2000. El Directorio
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Alfredo Elio Craveri
e. 23/8 Nº 19.786 v. 29/8/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de septiembre a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de la reforma del art. 25 del estatuto social de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.

Presidente - Syed Joan Abbas Zaidi
e. 22/8 Nº 3157 v. 28/8/2001

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre del 2001 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Gustavo Perrotta
e. 23/8 Nº 19.876 v. 29/8/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Titular. Cumplimiento del Estatuto.
2º) Análisis de la Situación Económico- Financiera de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 10 de septiembre de 2001, 12.00 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 23/8 Nº 19.810 v. 29/8/2001

"F"

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 12 de septiembre de 2001 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2001.

Director - Gilberto Forti
e. 27/8 Nº 6766 v. 31/8/2001

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes;
3º) Designación de directores titulares y suplentes;
4º) Situación de la sociedad.

Vicepresidente a cargo de la presidencia - Bertrand Dupont
e. 22/8 Nº 17.605 v. 28/8/2001

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:15 horas en primera convocatoria y a las 11: 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 215 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.671 v. 29/8/2001

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.672 v. 29/8/2001

"I"

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 19:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 Nº 19.982 v. 30/8/2001

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 18:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Liquidación de las fracciones de acciones en circulación de valor inferior a un peso ($ 1.-)
3º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social (Régimen de transmisibilidad de acciones).

Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 Nº 19.984 v. 30/8/2001

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 75º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 18,45 hs. en la sede social Florida 670, 1er. piso, Of. 48, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vice-presidente 1º: Sr. Uber Ricciardi; Vice-presidente 2º: Sr. Dr. José Ricardo Valenti; Vocales titulares: Sra. Nelly R. Lupi de Morón; Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal suplente: Sr. Leopoldo Domingo Marafuschi, por finalizar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. 4º de nuestros Estatutos la Comisión Directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Sra. Carlota Goertz, Sra. Magdalena Braun y Sra. Ana María Llorens de Pascuet.
5º) Socios honorarios.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Secretario - Carlos A. Carpio
e. 27/8 Nº 20.045 v. 29/8/2001

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2001, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Avda. Belgrano Nº 1680, PB, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del art. 234 de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Adolfo Pedro Martignone
e. 24/8 Nº 19.928 v. 30/8/2001

LA MAMONA Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MAMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUS-

TRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2001, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pje. Rivarola 111, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General Intermedio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Por disposición de la Intervención Judicial.
Interventor Judicial - Horacio Parma
e. 23/8 Nº 19.805 v. 29/8/2001

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agríc. Ganad. Ltda. de Acevedo (3); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Agrop. Ltda. de Armstrong (2): Agríc. Ganad. Ltda. de Arrecifes (3): Agríc. Ganad. Ltda. de Ascension (5); Unión Agríc. Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (5): Produc. Rurales del Sud Ltda. de Bahia Blanca (3); Agríc. de Productores Ltda. de Baradero (2); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo (4); Agríc. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de Carhué (5): Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5): Agríc. Ganadera Ltda. de Carreras (4); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (2): Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Argentina de Centeno (1); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de Colón (2); Agrícola Ltda. de Conesa (5); Soc. Agrop. Ltda. de Correa (3); La Agrícola Regional Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira (5); Agropecuaria Ltda. de Darregueira (1); Agrop. Ltda. de Doblas (1); Agríc. Ganadera de El Trébol (1); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (3); Agríc. Gan. Ltda. de Espartillar (2); Manfrey: Tamberos de Com. E Ind. de Freyre (5); Cotagro Agrop. de General Cabrera (5); Agríc. de General Rojo Ltda. (3); Fecovita Ltda. de General Gutiérrez (2); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de General San Martín (L.P.) (1); Rural Ltda. de General Viamonte (5); Agrícola Ltda. de Godoy (3); Agríc. Ganad. Ltda. de Guatrache (4); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (4); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Hughes (3); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (S.F.) (2); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. de Italo (2): Liga Agrícola Ganadera Ltda. de Junin (Bs. As.) (4); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de La Dulce (4): Agrop. Unión y Progreso Ltda. de La Ramada de Abajo (1); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de Leones (4); Agropecuaria Ltda. de López (1); Agrop. El Progreso Ltda. de Lucas González (2): Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. Ltda. de Malabrigo (5): Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agríc. Mixta Ltda. de Margarita (4); Agríc. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (2); Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (2); Agríc. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agrop. Gral. Ltda. de Necochea (5): Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de Norberto de La Riestra (1); Agrícola Ltda. de Oberá (1); Agrop. Ltda. de Pérez Millán (3); Agríc. Ganadera Ltda. de Peyrano (3); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de Pigüé (3); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de Pigüé (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de Porteña (1); Agríc. Gan. Ltda. de Puan (3); Agrop. Ltda. de Pujato (1): Agríc. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); Agrícola Ganadera Ltda. de Rauch (2); Agríc. Ganad. Ltda. de Saladillo (2); Agríc. Gan. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio de Areco (1); Agríc. Ltda. de San Eugenio (1); Agrop. Productores Unidos La Lolilla Ltda. de San Genaro (3); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de San Julián (Sta. Cruz) (4); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de Santa Clara de Buena Vista (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de Santa Isabel (5); Agríc. Ltda. de Sargento Cabral (3); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de Seguí (4); Soc. Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (3): Agricultores Unidos Agríc. de Tancacha, (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5): Rural Ltda. de Tornquist (5); Rural Limitada Alfa de Tres Arroyos (1). Agraria Ltda. de Tres Arroyos (3); de Electric.y Anexos Ltda. de Veinticinco de Mayo (4); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (2): C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (1); Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5). Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (2); Soc. Agrop. Ltda. de Wheelwright (1); Agrícola Ganadera Ltda. de Zavalía (2). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 18 de setiembre de 2001 a las 15:30 horas. en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral dc Distrito que se llevará a efecto el mismo día 18 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 26 de octubre de 2001 a las 14:30 horas. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.
Rosario 9 de agosto de 2001.
Presidente - Víctor Bossio
e. 27/8 Nº 6765 v. 28/8/2001

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de septiembre de 2.001 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo Nº 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de balances cerrados el 31/7/95 al 31/7/00.
3º) Cambio de sede social.
4º) Reorganización y Designación del Directorio. Reforma art. 8.
5º) Reorganización del órgano de fiscalización: designación de un síndico titular y un suplente. Reforma art. 9.
6º) Autorización por ante la I.G.J.
Presidente – Hugo Sánchez
e. 24/8 Nº 19.911 v. 30/8/2001

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintisiete de septiembre de 2001 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico numero dieciséis cerrado el treinta y uno de mayo de 2001.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Fijación de los honorarios de los directores.
4º) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2002.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Miguel Lofano
e. 24/8 Nº 19.910 v. 30/8/2001

“M”

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
10º) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el, próximo ejercicio.
11º) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12º) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vicepresidente - Guillermo L. Minuzzi
e. 22/8 Nº 817 v. 28/8/2001

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de septiembre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón “San Martín” de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Francisco J. M. Fernández Candia (no reelegible); Raúl P. Maestre (no reelegible); Alejandro J. Nari (reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Capitalización del ajuste de capital de $ 5.280.398,70.
6º) Aumento de capital a $ 12.880.000.- (reforma del Art. 5to. del Estatuto Social) sujeto a lo que se resuelva en los puntos 3º y 5º.
7º) Reforma de los artículos 3º inc. a), b); 6º; 8º; 13; 14º; 15º; 17º; 21º; 24º incs. a), d), f), n), p); 25º inc. 4); 26; 30; 34º y 35º del Estatuto Social. Incorporación de los artículos 17 bis); 24 bis) y 24 ter) al Estatuto Social y corrección de la numeración correlativa de su articulado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 17 de septiembre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente – José E. Klein
e. 24/8 Nº 19.978 v. 30/8/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 18 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 73 iniciado el 1º de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Titular por dos años, y su respectivo Director Suplente, por el mismo período; y un Director Suplente por un año.
9º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 15 de 2001.

El Directorio

NOTA:

a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12/10/2001, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor J. Bacqué
e. 24/8 Nº 6743 v. 30/8/2001

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de septiembre de 2001, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad y continuación del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 27/8 Nº 20.021 v. 31/8/2001

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en la Av. Córdoba 1412 - 1º piso - Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2001, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elevar el Capital Social de $ 12.000,00 a $ 90.000,00.
3º) Consideración de los Aportes de los Accionistas.
4º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.
e. 27/8 Nº 20.059 v. 31/8/2001

OSELOASIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 2001 a las 18 hs., en Bulnes 1974 (3A) Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balances y estados contables, aprobación gestión del Directorio.
2º) Designación nuevo Directorio y Sindicatura.
3º) Capitalización préstamos efectuados por los socios.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Consideración Decreto 494/01, política comercial y de inversiones.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 22/8 Nº 19.750 v. 28/8/2001

"P"

PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Juan José Saldaña
e. 27/8 Nº 6791 v. 31/8/2001

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19-9-01 a 11 hs. en San Martín 108, 18º, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio cerrado el 30-6-01.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de nuevos directores por vencimiento de mandato.
6º) Designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
7º) Autorización de retiro mensual de anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
8º) Autorización de retiro mensual de anticipos de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Autorizado - Carlos Brown
e. 27/8 Nº 3341 v. 31/8/2001

"R"

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001, a las 11:00, en la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7mo piso, dto. "o" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Vicepresidente
e. 22/8 Nº 19.759 v. 28/8/2001

"S"

SANTA BERNARDITA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1era. y 2da. convocatoria el 12 de septiembre de 2001, a las 14 horas, en Amenábar 477 2do. piso, de esta ciudad para tratar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta de la sede social U.F. 9, 2do. piso de Amenábar 477, Cap. Fed.
3º) Ratificación del carácter de Administradora de la socia comanditada Matilde J. P. González, por fallecimiento de Alberto José Manuel González.
Socia Administradora - Matilde J. P. González
e. 22/8 Nº 17.635 v. 28/8/2001

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 2001 a las 9 horas a realizarse en la Sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente – José Espasandín
e. 24/8 Nº 19.896 v. 30/8/2001

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 2001, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2001 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 26 de septiembre de 2001 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.".
Presidente - Federico Braun
e. 27/8 Nº 20.071 v. 31/8/2001

"T"

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 Piso 3 Of. 11 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 8º y 9º del Estatuto de la Sociedad.
Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 23/8 Nº 19.872 v. 29/8/2001

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 2001 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º, Dep. "I" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio y del posible exceso del limite que establece el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente – Miguel Angel Marinelli
e. 24/8 Nº 17.851 v. 30/8/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2001, a las 18 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 200.000 a $ 550.000 sin modificación de Estatuto Social.
3º) Modificación del Estatuto Social: Art. 20: constitución asambleas en segunda convocatoria, y Art. 23: fecha inicio y cierre del ejercicio.
Para la consideración punto 3º del Orden del Día: regirá quórum y mayoría del art. 19 del Estatuto.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Presidente – Juan A. Aguirre
e. 22/8 Nº 17.548 v. 28/8/2001

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro nº 112.519. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre del año 2001

a las 17 horas en la sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de abril del 2001 y destino de su saldo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 27/8 Nº 19.853 v. 31/8/2001

"V"

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de septiembre del 2001 a las 10 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Destino de los resultados y retribución del directorio por sus funciones Técnico-Administrativas.
5º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 06 de septiembre del 2001 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "B" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., venciendo el plazo el 05 de septiembre del 2001 a las 16 hs.
e. 23/8 Nº 19.785 v. 29/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto Nº 15270 de fecha 12/6 al 19/6/01 siendo las vendedoras Adelina Fuentes Riveiro y María Soledad de la Torre dom. Av. Belgrano 3557 Cap. del Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 23/8 Nº 19.870 v. 29/8/2001

José Luis Noseda y Diego Martín Noseda Soc. de Hecho, domiciliados en Pje. Cochicó 789 de Bs. As. comunica por 5 días que el fondo de comercio sito en AV. MOSCONI 3543 de Bs. As. que gira en plaza con nombre de fantasía "El Noble Repulgue", venta de empanadas, es transferido por venta de muebles a Palerva S.A. domiciliada en Salguero 2835 p. 3º B de Bs. As., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos plazo ley 11.867. Escribanía Zucchino, Lavalle 416, p. 2º de Bs. As., L. a V., 14 a 17 hs. Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
e. 23/8 Nº 6722 v. 29/8/2001

María Luz Fernández, domiciliada, Río Cuarto 1954, Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del rubro de Depósito de Consignatarios en General, sito ANCASTE 3650-60, P. BAJA, Capital Federal, a Martín Manuel Campos con domicilio en Avda. Rivadavia 1255 1º 107, Capital Federal. Reclamo de ley, Ancaste 3650, Capital.
e. 24/8 Nº 19.951 v. 30/8/2001

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa The Change SRL domic. Av. Belgrano 499, Cap. vende a Marcelo Fernando Fucito y José Manuel Rosas, domic. Av. Belgrano 499, Cap. la casa de lunch, café bar, sito en AV. BELGRANO Nº 499, ESQ. BOLIVAR Nº 399, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 24/8 Nº 19.918 v. 30/8/2001

Los Sres. José Greco y Antonio Greco avisan que queda nula y sin efecto alguno la venta que fuera comunicada bajo Edicto Nº 17.067 de fecha 5/7/01 al 12/07/01 al Sr. Claudio Marcelo Manolio y Srta. María Fernanda Ferreyra con respecto al negocio sito en AZCUENGA 223, PB y E/PISO, Cap. Reclamos de Ley Defensa 323, Cap. Fed.
e. 24/8 Nº 19.927 v. 30/8/2001

José Gabriel Mantilla Jaramillo, CI Nº 5.039.202, con domicilio en Rivadavia 3049, 3º "E" en representación de Isabel María Mantilla Jaramillo, C.I. Nº 5.056.876 y León Pacífico Mantilla Jaramillo, CI Ecuatoriana Nº 17.0.739.459-9 comunica transferencia local comercial "Hotel Quito" sito en ADOLFO ALSINA 2737, Ciudad de Buenos Aires realizada a María Ofelia Filomena Salandra con domicilio en Alsina 2737 DNI Nº 03.204.123, Oposic. en Adolfo Alsina 2737, Capital.
e. 27/8 Nº 20.001 v. 31/8/2001

"C"

El Sr. Pablo Casanova con DNI 16.987.803 con domicilio sito en Humahuaca 3411 1º dpto 10 Cap. Fed. transfiere el telecentro sito en CORRIENTES 4501 Cap. Fed. al Sr. Sergio Guillermo Castro con DNI. 22.528.572 sito en 25 de Mayo 2400 PB dpto 45, reclamo de ley en el mismo.
e. 23/8 Nº 19.790 v. 29/8/2001

"D"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F., comunica que Residencia Geriátrica Dr. Albert Schweitzer S.R.L., con domicilio en Darwin 860 de C.F., vende a Dalmiro E. Boto, Gustavo A. Marqués y Julio A. Marqués con domicilio Avda. Rivadavia 3065 - P.B. "H" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en DARWIN 860 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 27/8 Nº 19.989 v. 31/8/2001

"G"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Manuel Gómez Calviño domic. Yapeyú 1255, Pcia. Bs. As. vende a Elena González domic. Bmé. Mitre 2250, Pcia. Bs. As. su lavadero de ropa sito en GUALEGUAY 1399 Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 23/8 Nº 17.735 v. 29/8/2001

"J"

Pedro Aníbal Elgue abogado Tº 65 Fº 931 CPA CF con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 581 7º "B" Capital Federal. Avisa que a los fines previstos por la Ley 11.887 la sociedad New Pharma S.A. con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal. Transfiere a la Sociedad ICN Argentina S.A. con domicilio social en la calle Teodoro Viladerbó 2855, Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como Laboratorio Farmacéutico sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569 Capital Federal. Libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en la calle Hipólito Yrigoyen 820 1º piso Dpto. D, Capital Federal.
e. 23/8 Nº 19.886 v. 29/8/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María del Carmen Fernández Payo y Manuel Dieguez dom. Morón 2418 Cap. venden a José Mouzo dom. Chile 1569, 2º "C", Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, Ent. P. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.
e. 22/8 Nº 19.783 v. 28/8/2001

Liliana Alicia Beul Contador Pública Tomo 201 Folio 239, con domicilio en Perú 781 Villa Sarmiento, Avisa: Nuevo Congreso S.R.L., domicilio Moreno 1812 Capital Federal, transfiere a Santo Tomás S.A., domicilio Callao 1555 piso 6 Of. B Capital Federal el fondo de comercio del garage y playa de estacionamiento sito en MORENO 1812 Capital Federal. Reclamos de ley en Moreno 1812 Capital Federal.
e. 27/8 Nº 20.064 v. 31/8/2001

"O"

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland, con domicilio en la Avenida Corrientes nº 587, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley 11.867, que Cyse Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Cid Guidy de Franc 1427, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la calle OLIVOS esquina Av. Circunvalación o 10 de Septiembre de 1861 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes nº 587, piso 4º (1043) ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
e. 27/8 Nº 20.014 v. 31/8/2001

"S"

Sebastián Corradi abogado CPACF Tº 70 Fº 801 con domicilio en Córdoba 1352, 3º, Capital Federal comunico a los fines previstos por la ley 11.867 que Mariana Bourse, domiciliada en Aguado 2079, San Isidro, Pcia. Bs. As. transfiere el fondo de comercio, almacén, sito en la calle SEGUROLA 801, San Isidro a Jorge Oscar Peña, domiciliado en Segurola 801, San Isidro. Oposiciones en mis oficinas y en Segurola 801, San Isidro, Pcia. de Bs. As.
e. 27/8 Nº 3314 v. 31/8/2001

"T"

Stella Maris Di Yorio. Escribana, Oficina en J. Alvarez 2850 1º A, Capital. Avisa que Antonio Serpino CIPF. 5.987.872, domicilio legal Sánchez de Bustamante 1656 5º B, Capital, transfiere su parte 25% del Fondo de Comercio "Mercado de Frutas Verduras y Carnes" de Antonio Serpino y otros Sociedad de Hecho, sin personal, sito en TALCAHUANO 1021 Capital a Domingo Autieri CIPF. 5.018.355, a Francisco Cervino DNI 93.666.381 y Agustín Cervino DNI. 93.186.032; domicilios legales: Sarmiento 4335, 8º 27; Estado de Israel 4724, 4º A, y Cabrera 3728, todos de Capital, respectivamente. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en mi oficina.
e. 27/8 Nº 20.070 v. 31/8/2001

"V"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1º A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. y anula edicto Rec. Nº 14911 fecha 11/07/01 al 17/07/01. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 23/8 Nº 17.737 v. 29/8/2001

Texaco Petrolera Argentina S.A. (TPA), con domicilio en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo (TASA), con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley Nº 11.867, el fondo de comercio consistente en la Planta de Lubricantes y del negocio de Lubricantes y Combustibles, sita en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, 1828 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Dicha transferencia incluye activos por la suma de $ 10.485.194, entre los cuales se encuentran ciertos bienes inmuebles, muebles y bienes de uso, equipamientos, maquinarias, muebles y útiles afectados a dicha actividad, como así también el personal de TPA y ciertos pasivos relacionados por la suma de $ 2.864.578. Se excluyen de la transferencia ciertos pasivos y créditos de TPA y cualquier otro activo o relación contractual no expresamente asumidos por TASA. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juan D. Perón 328, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17, a la atención del Escribano Dr. Juan José Guyot, dentro del término legal.
e. 27/8 Nº 20.009 v. 31/8/2001

"W"

La Soc. de Hecho Cantoli-Galante, con domicilio en J. M. Campos 2812 San Andrés, transfiere el fdo. de comercio del Telecentro Warnes sito en WARNES 2707 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a favor del Sr. Carlos José Nieto domiciliado en Olaya 1331 piso 8º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en J. M. Campos 2812, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires y Olaya 1331 8º Piso Dpto. C Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 828 v. 31/8/2001

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Interviniente: Guillermo Fornieles. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9, ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Molinos Rio de La Plata S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, ciudad de Buenos Aires, transferirá a su sociedad controlada Congelados Del Plata S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3350, ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravamenes, el fondo de comercio dedicado a la elaboración y comercialización de productos alimenticios congelados con excepción de las pastas congeladas, el cual incluye el establecimiento ubicado en la Ruta 8, Km. 57,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires, los vehículos, hardware y software, telefonía, instalaciones y equipamientos, personal y las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9, ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.
e. 27/8 Nº 19.793 v. 31/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847, 1º "B" de Cap. visa que Isabel Olga Martínez domicilio en Monroe 1263, PB "B" de Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vicente López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A., sito en Figueroa Alcorta 2392 de Boulogne, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847, 1º "B" de Cap.
e. 24/8 Nº 19.973 v. 30/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847, 1º "B" de Cap. avisa que Néstor Esteban Corridoni, domicilio en V. Olaguer y Feliú 2456 PB "5" Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vte. López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de Telecentro de Telecom S.A., sito en Independencia 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el comercio y en Arenales 2847, 1º B, Cap.
e. 24/8 Nº 19.974 v. 30/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Modificación del aviso publicado el 15 de junio de 2000, Nº 50.770. Se hace saber que la Asamblea celebrada el día 3 de agosto de 2001 dispuso que el saldo pendiente de integración de las acciones emitidas durante la Asamblea celebrada el día 28 de diciembre de 1999, debe integrar-

se en dinero efectivo dentro de las 48 horas contadas a partir de la tercera publicación de este aviso.

Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 24/8 Nº 19.940 v. 28/8/2001

"D"

DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días conforme al Art. 83 de la Ley 19.550, que DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal, inscripta en la IGJ con fecha 10/6/92 Nº 5000, Lº 111 de Soc. Anón. incorpora por fusión a LINCAR S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 11/5/78, Nº 1223, Lº 89, Tº "A" de Soc. Anón. Compromiso previo 27/5/2001. Balance Consolidado cerrado al 28/2/2001. Valuación del Activo de DE BARY Y CIA. SOC. DE BOLSA $ 1.161.987,34; 511.370,08, respectivamente. Activo y Pasivo LINCAR S.A. $ 129.364,75; $ 1.307,13. La sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 763.574. Domicilio de las partes, Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 Nº 3290 v. 28/8/2001

DELLEPIANE SAN LUIS S.A.

(Absorbente). Sede: Ruta Nac. 148 Km. 755.5, Villa Mercedes, San Luis, inscripta Reg. Comercio de S. Luis el 1/6/87 Nº 403, Libro de Contratos Sociales, Tomo 2, Folio 86/87; y "A. J. Vierci & Cía. S.A." (absorbida), sede Av. de Mayo 666, piso 8º, Cap. Fed., inscripta Reg. Comercio Cap. Fed. 26/1/93, Nº 603, Libro 112, Tomo "A" de S.A. comunican por 3 días conf. art. 83, Ley 19.550 que resolvieron una fusión por absorción. Fechas: balances especial e irregular y de fusión consolidados: 31/5/01. Compromiso previo: 14/8/01. Asambleas Unánimes que aprobaron la fusión: 14 y 15/8/01. La absorbente aumentó el capital en $ 44,9443. Valuación activo y pasivo al 31/5/01 antes de fusión: Absorbente $ 13.638.017 y $ 6.597.621. Absorbida $ 1.509.098 y $ 598.891. Valuación después de fusión: Absorbente $ 15.147.115 y $ 7.196.512. Domicilio oposición acreedores en Tucumán 633, piso 4, Cap. Fed. Las Sociedades.

Presidente Dellepiane San Luis S.A. - Pablo Juan Dellepiane
Presidente A. J. Vierci & Cía. S.A. - Pablo Juan Dellepiane
e. 27/8 Nº 17.948 v. 29/8/2001

"E"

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

BOSCOSAN S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1955 bajo el Nº 3332 al folio 75 del Libro 30 de S.R.L. y BOSCOSAN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1969 bajo el Nº 1825 al folio 339 del Libro 60 de S.R.L. comunican por el término de tres días que han acordado su fusión mediante la absorción de esta última por parte de la primera, la cual continuará funcionando con la denominación ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. con sede en Riobamba 1059. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades, referidos en ambos casos al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente: ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. Activo $ 2.583.344,09; Pasivo $ 1.248.280,91. BOSCOSAN S.R.L. Activo $ 3.869.687,43; Pasivo $ 402.641,22. El capital de la sociedad fusionada ascenderá a la suma de $ 600.000.- El compromiso previo de fusión fue suscrito por los representantes de las sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado en sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de socios de fecha 17 de abril de 2001. Se fija domicilio en Riobamba 1059, donde deberán realizarse las presentaciones de ley.

El Director Gerente
Escuela Argentina Modelo S.R.L.
El Gerente Boscosan S.R.L.
e. 27/8 Nº 20.029 v. 29/8/2001

"F"

FORTIN DEL MONTE Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. 23/12/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000012 a $ 1.100.000 y posteriormente reducir el capital social de $ 1.100.000 a la suma de $ 290.000. Balance especial al 23/12/00: Antes del aumento y reducción: Activo $ 1.147.087,89, Pasivo $ 70.067,49. Patrimonio Neto: $ 1.147.087,89. Después del aumento y reducción: Activo $ 474.112,89, Pasivo $ 207.092,49. Patrimonio Neto: $ 474.112,89. Oposiciones de ley: República Arabe Siria 3334, 5º p., Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 24/8 Nº 19.977 v. 28/8/2001

"R"

RAMALES S.A.A.

CAMPO BRAVO S.A.

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3º y 88 segundo párrafo inciso 4º de la Ley 19.550 RAMALES S.A.A. y CAMPO BRAVO S.A., ambas con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 9º piso, Capital Federal, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) RAMALES S.A.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el Nº A 27.371 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.2) CAMPO BRAVO S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1977 bajo el Nº A 57.216 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 30 de junio de 2000. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) RAMALES S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 14.999,9976 elevando el mismo a $ 15.000 representados por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. De dicho aumento $ 11.264,95 corresponden a la capitalización total del ajuste del capital y $ 3.735,0476 a la capitalización parcial de resultados no asignados. c.2) RAMALES S.A.A., reduce su capital social, como consecuencia de la escisión, en la suma de $ 3.000, estableciendo el mismo en la suma de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) CAMPO BRAVO S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 3.000 elevando el mismo a $ 63.000 representados por 63.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de junio de 2000.

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
Ramales S.A.			
Activo Total	132.301,29	(49.214,34)	83.086,95
Pasivo Total	106.605,33	(40.000,00)	66.605,33
Patrimonio Neto	25.695,96	(9.214,34)	16.481,62
Campo Bravo S.A.			
Activo Total	79.892,64	49.214,34	129.106,98
Pasivo Total	1.000,00	40.000,00	41.000,00
Patrimonio Neto	78.892,64	9.214,34	88.106,98

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 12 de septiembre de 2000 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 22 de septiembre de 2000. f) Los Balances General, Especial, Consolidado de Escisión y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de junio de 2000 quedan a disposición por el término de ley en Avda. Corrientes 545, 9º piso, Capital Federal. Los Directorios.

Nota: Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal.

Apoderado - Roberto Diego Lafuente
e. 27/8 Nº 20.036 v. 29/8/2001

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I. y C.

Informa que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2000 resolvió aumentar el capital social de 120.000 pesos a 300.000 pesos mediante la emisión de 180.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y de v/n 1 $ cada una se convoca a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de acrecer y/o de preferencia si correspondiere hasta el 24 de septiembre de 2001 en la sede social sita en Diógenes Taborda 974 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente – Daniel Grimberg
e. 24/8 Nº 19.930 v. 28/8/2001

TILO S.C.A.

TILO S.C.A. (Soc. incorporante). RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. (Soc. incorporada). INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) (Soc. incorporada). TILO S.C.A. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 18 de septiembre de 1961, bajo el Nº 703, al Folio 126 del Libro 236 de Contratos Públicos. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 06 de julio de 1949, bajo el Nº 520, al Folio 349 del Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de marzo de 1954, bajo el Nº 199, al Folio 384 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se informa por tres días que: 1) Por Asam. Gral. Extraord. de fecha 27 de abril de 2001 las Socs. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) han aprobado escindirse sin disolverse destinando parte de su patrimonio para fusionarse con TILO S.C.A. 2) Reducción de capital: Cap. soc.: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F.: Antes de la escisión: $ 600. Después de la escisión: $ 348. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): Antes de la escisión: $ 1.000. Después de la escisión: $ 899. 3) Aumento de capital: TILO S.C.A: Cap. soc.: Antes de la escisión-fusión: $ 50.000. Monto del aumento de capital por la incorporación de RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): $ 9.323. Capital social resultante: $ 59.323. 4) Val. del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión por el balance especial de Esci- sión: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Activo: $ 1.713.823,36. Pasivo: $ 294.915,29. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Activo: $ 8.051.236,12. Pasivo: $ 499.934,99. TILO S.C.A Activo: $ 7.546.630. Pasivo: $ 217.667,51. 5) Razón social de la incorporante: TILO S.C.A Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. 6) El compromiso previo de Escisión fue firmado el 23 de abril de 2001 y aprobado por las asambleas de accionistas celebradas 27 de abril de 2001. Opos. de ley efect. en el domic. legal de las socs. escisionarias y escindente de lu. a vi. de 09.00 hs. a 18.00 hs.

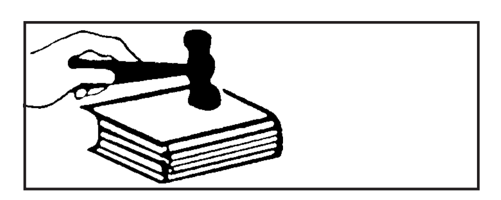
Autorizada – Romina Soto
e. 24/8 Nº 3278 v. 28/8/2001

"V"

VIFLO S.A.

Se hace saber que por asamblea del 26/10/00, de "VIFLO S.A.", con domicilio en Av. Corrientes 2348, 2º, "202", Capital, inscripta en el R.P.C. el 23/6/76, bajo el Nº 1502, del Libro 84, Tomo "A", de S.A., se resolvió reducir su capital al 31/8/00, cuyas cifras son antes reducción: Activo: $ 1.258.358; Pasivo: $ 274.501,61; Después reducción: Activo: $ 617.530,52; Pasivo: $ 274.501,61. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 24/8 Nº 17.838 v. 28/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "MERCOMAX SA c/ MURNA JOSE LUIS s/Ejec. Esp. Ley 24.441" (exp. 91453/2000), que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13:30 hs, en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Av. Juan B. Justo 3525/27/29 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15 Sec.: 47, Mnza.: 9, Pla.: 19, Matrícula: 15-10877. Mide según título el terreno: 8,66 m de frente al SE por 21,95m de fondo en el costado NE y 21,79 m en el SO, con la base de U$S 67.825: Seña 30%, Comisión: 3%, al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 50.868,75; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 64, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Murúa como único ocupante y en calidad de propietario. El inmueble consta de 2 plantas: entrando por 1 pasillo con techo de tinglado que tiene 2 escaleras. A la izquierda hay 1 ambiente con techo de tinglado de 6m x 2,80m y ese se comunica con otro ambiente de 7m x 4,50m que da a la calle mediante 1 puerta doble hoja de vidrio. Subiendo 1 desnivel hay otro ambiente de 4m x 4m que se comunica con el 1º ambiente. Este 1º ambiente también se comunica con otros 2 ambientes de 2m x 1,30m y 8m x 3,50m, este último con desnivel; y a un baño con ducha. Continuando por el pasillo se accede a 1 patio con lavadero, parrilla y 3 puertas que dan a 1 cocina; a 1 ambiente de 8,50m x 3,50m y otro ambiente de 3,50m x 4m respectivamente. Las escaleras del pasillo son opuestas, la que sube en dirección a la Avda. Juan B. Justo es metálica, tiene 20 escalones y de acceso a 1 ambiente de 8m x 6m, con techo de tinglado y cuyas ventanas, que dan a la Avda. Juan B. Justo se encuentran tapiadas por chapas. Tiene 1 puerta por la que se llega a 1 terraza. La otra escalera es de cemento y comunica a 1 cuarto con desnivel de 3 escalones de 8,50m x 2,30m y a 1 pasillo angosto que mediante 6 escalones comunica con la terraza antes mencionada, a 1 baño con ducha y 2 ambientes chicos. Esta terraza se encuentra parcialmente cubierta con techo de tinglado. El estado general del inmueble es malo, con mucha suciedad y lleno de estanterías y elementos propios de la tarea que aparentemente se desarrollaba (taller de motos y venta de repuestos). Se encuentra intimado el ocupante a desocupar el bien bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: GCBA fs. 68 $ 2.072,32 + $1.283,27 al 11/4/01, Aguas Args. fs. 70 $ 1.477,22 al 30/3/01, OSN fs. 71 $ 105,50 al 18/4/01.

Buenos Aires. 9 de agosto de 2001.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 24/8 Nº 17.898 v. 28/8/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital. (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds TSB Bank PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de agosto de 2001 a las 15,00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 29 de Septiembre Nº 2332/36/38, unidad funcional Nº 2 del Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires).- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manzana 1, Parcela 17, Subparcela 2, Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula F.R. 38903/2.- El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, Baño, cocina, patio y lavadero. Tiene una superficie en P.B.: 24,78 m2 y 1º Piso: 27,54 m2. Total: 52,32 m2. Se encuentra ocupado por el demandado intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): al 30/01/01 $ 298,61 Fs. 86/88. Municipal Lanús: al 10/01/01 $ 237,30 Fs. 64. O.S.N.: al 16/01/01 sin deuda Fs. 89, Aguas Args.: al 3/01/01 $ 41,19 Fs. 90. Base: Ad-Corpus $ 23.467,49 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición días 28 y 29 de agosto de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 47, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MODUGNO, GERARDO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 24/8 Nº 19.968 v. 28/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Andrés L. Bolaños	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CJS 833	15.660
José L. Guittlein	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BEJ 259	7.524
Marta I. Salomón	Ford, 3 ptas, KA/98	CJW 144	15.420
Adriana L. Maidana	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/94	SFR 251	9.384
Selva Altamiranda	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQU 045	9.150
Daniel T. Cabezas	Renault, furgón, Trafic Diesel F8Q/99	DCI 856	9.816
María del C. García	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 L de Luxe/96	ASE 563	8.892
Fernando D. Massironi	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.3 MPI/97	BJJ 583	19.345
Gabriel A. Fernández	Peugeot, 3 ptas, 205 XS 1.3/94	RVX 831	8.964
Laura E. Regis	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	BAL 358	5.153
Diego G. Reynoso	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	CYS 001	7.344
Sandra N. Leiva	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/99	DBU 902	8.424
Marcelo Falcón	Hyundai, trans de pas, H 100 Grand Saloon/98	CBT 876	28.650
Jorge González	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage N/98	CJO 243	20.700
Héctor Compte Flyger	Renault, 3 ptas, Clio MTV/98	CMA 547	13.860
César Aguirre Militello	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDZ 805	11.892
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas., Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Marcelo D. Morant	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/98	CAL 530	3.825
Jorge Iriarte Gerardi	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CUH 955	17.160
Juan A. Venega	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CJT 509	5.352
Eduardo A. Milocco	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/96	APS 174	16.730
Ernesto M. Esteverena	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CWE 390	17.550
Gabriela B. Torres	Ford, 3 ptas, KA/00	DBX 381	5.758
José R. Yebra	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.7 TD/98	CFF 685	7.097
Ana E. Manchot	Citroën, 3 ptas, Berlingo /00	DGW 092	11.340
Ariel D. Giacomin	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DDB 163	5.502
Daniel J. Iriarte	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	ASA 200	7.092
Ludio R. Vivas	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BFN 068	6.840
María E. Saavedra	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	TIM 977	13.644
Carina S. Guzmán	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DDO 885	10.440
Stella Maris Neca	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BIK 631	8.352
A. Gamundi Falabella	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AQE 428	4.428
Rubén A. Chamorro	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Inyección/00	DEL 996	5.092
Claudio A. Taibi	Chevrolet 4 ptas Corsa GL 1.7 D/99	CSM 122	17.760
Claudio F. Presas	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CHY 629	14.460
Alejandra P. Gutiérrez	Hyundai, 5 ptas., Accent GLS/99	CZU 916	4.090
María E. Medina	Peugeot, 5 ptas., 206 XRD/00	DMY 087	21.000
Mariano H. Tunici	VW, 3 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CRI 555	12.960
Rodolfo A. Avila	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CKW 882	15.168
Alfredo Santi	Fiat, 3 ptas, Palio EL/00	DFV 909	11.180
F. Collado	Chevrolet, pick up, Silverado D. Asp STD/99	CXM 377	8.257
Valeria Rossi	Peugeot, 5 ptas, 106 XR/99	CSM 481	16.200
H. García Lorenzana	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DGQ 572	9.886
René Ricardo Alvarez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/00	DDL 881	4.732
Guillermo E. Miranda	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind/00	DHZ 825	6.927
Irma Díaz Albornoz	Renault, 4 ptas, R 19 RED DA AA/99	CXQ 422	16.740
Angel R. Raspo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DHS 113	14.640
Olga B. Vega	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/00	DFE 124	5.775
José A. Requena	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXQ 438	12.850
Verónica A. Paz	Ford, pick up, Ranger XL 4x2 DF Truck/00	DOO 870	14.904
Carlos A. Sosa	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DEJ 766	11.700
María E. Farías	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DDG 392	17.220
Jorge F. Boetto	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00	DKO 863	8.618
Carlos A. Vargas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA DA/96	AZY 134	7.308
Néstor E. Celis	Peugeot, 4 ptas, 406 SV/99	CXG 784	10.352
Miguel A. Gómez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCV 625	13.032
Claudia Gutiérrez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel A/01	DQF 403	12.541
Roberto A. Kindsvater	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DNY 256	6.432
Rosana E. Díaz	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CTR 996	16.320
Sergio A. Argüello	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DHN 500	3.312
Horacio F. Belli	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/00	DLL 107	15.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/8 Nº 20.073 v. 28/8/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el Depto. designado como U. Func. 2, Políg. 00-02 y 01-01, P. Baja y 1er. piso, integrante del inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Molina Arrotea 1035, entre Alvarez Thomas y Pasaje Seis Dedos, con las siguientes superficies: Pol. 00-02. Cub. 32,34 m2. Semi-cub. 2,26 m2. Desc. 3,57 m2. Total 38,17 m2, Pol. 01-01, 1º piso, Desc. y total 10,56 m2. Sup. total: 48,73 m2. Nom. Cat. Circ. VII, Mzna. 90 a, Parc. 13, U.F. 2, Mat. 29.816/2. Part. 187.605. Reducidas dimensiones. Tiene 2 ambientes, cocina, baño y patio. Venta ad corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base u$s 17.553,24, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de falta de postores, se hará un 2º remate con base reducida en un 25% (u$s 13.165) y de no haber postores, se hará un 3º remate, a la ½ hora. Sin base (Art. 61 Ley 24.441). Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 30/3/01, Consol. 210,62. No Consol. $ 88,02 O. S. al 30/1/01 $ 3,89, Munic. Lomas de Zamora, al 29/12/00 $ 2.633,08, A.A. al 28/12/00, s/deudas. Sin deudas expensas por no haber administrador. Exhibición: 29 y 30 de agosto, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta y se acreditará el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed. de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se está a lo previsto en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip." (Feb. 99. No se permite la compra en comisión y no se puede pedir la indisponibilidad de los fondos. La propiedad se remata ocupada por la demandada, quien está intimada a desalojar el inmueble dentro del plazo de 10 días. Autos "LLOYDS.TSB. BANK PLC. c/COMMISSO ANA MARIA s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (Hipo) que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 58, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de C. Fed.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
Alfredo Bence, martillero.

e. 27/8 Nº 18.000 v. 29/8/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por Jorge Alejandro Argibay, Nelly Pereda Valladares y Elena Catalina Leotta, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2001, a las 15,00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Pasaje Santos Vega 5842 entre Av. Albarellos y la calle Ezeiza de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 75. Manz. 40 "A". Parc. 5. Matrícula: 16-40283. Superficie 179,99 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y se compone de tres dormitorios, dos baños, cocina, garaje, living y fondo con lavadero y terraza. El mismo en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Beatriz Grobba, D.N.I. 5.593.271, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus tres hijos menores de edad de 20, 18 y 11 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 6-10-00. No registra deuda. Fs. 44. G.C.B.A al 3-10-00 $ 1331,32 Fs. 45. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base: U$S 93.701,00. En caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S, 70.275,75. En caso de que tampoco existieran postores, se efectuará un nuevo remate Sin Base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, "ARGIBAY, JORGE ALEJANDRO y Otros c/GROBA, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" - Ley Especial 24.441, Expediente Nro. 14.080/98. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 27/8 Nº 18.011 v. 29/8/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de setiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gómez, Rosa del V.	Volkswagen, tipo chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	DBQ 432	30.000
Laborda, Angel O.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17300, año 2000	DFP 693	30.000
D'aragona Visbal	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17220, año 2000	DKA 688	28.000
D'aragona Visbal	Iveco, chasis c/cabina, modelo Turbo Daily 49.10, año 1999	CZP 678	13.000
D'aragona Visbal	Salto, tipo semirremolque, modelo SRFA, del año 2000	DKA 706	15.000
Garrido, Carlos	Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semirremolque, modelo 1935	VHA 067	25.000
Domingo Filipich Ingenieros Civiles	Scania, chasis c/cabina, P93 H 4 X 2 46 DSC 250, año 1998	BTV 510	25.000
Reggiori, Héctor	Iveco, tipo camión, modelo 120E15, año 2000	DCG 366	15.000
Carabelli, Pablo S.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 169	18.000
Transluján SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938, año 1997	BJW 186	20.000
López, Julio V.	Gomatro, semirremolque, modelo SRP 3, año 1999	COM 491	8.000
López Julio V.	Gomatro, semirremolque, modelo SRP 3, año 1999	CQM 493	8.000
López Julio V.	Iderol, semirremolque, modelo SR-03E, año 1999	CSS 077	8.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 1999	CQM 490	15.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 1999	CQM 492	15.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 450E41T, año 1999	CTS 211	20.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate, que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/8 Nº 6789 v. 29/8/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de agosto del 2001, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 4 de la planta baja y primer piso del inmueble sito en Laprida Nº 1170, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, Matrícula 19.2848/4, N.C.: C. 19, S. 15, M. 102, P. 37, Sup. 52,35m2, porcentual 7,29%, que se exhibe del 28 al 30 de agosto de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de un departamento al que se accede por pasillo, living comedor con toilette de recepción, cocina y por escalera desde el living, hay en planta alta un dormitorio con un baño compartimentado con una pequeña terraza. todo en buen estado de uso y conservación. El demandado ha sido intimado a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 68.221,77 Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Aguas Argentinas $ 424,02 al 14/4/01 (fs. 50), G.C.B.A. $ 64,94 al 31/5/01 (fs. 60) + c/deuda $ 177,99 al 31/5/01 (fs. 61), Expensas $ 1.859,86 al 10/3/01 (fs. 48), valor mensual $ 144,62 al 10/3/01, OSN sin deuda al 10/4/01 (fs. 74). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MANDARA, DARIO ALEJANDRO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 108.344/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950. 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de septiembre a las 14 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 51.166,33.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 3 al 5 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/8 Nº 3301 v. 28/8/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DOMINGUEZ NORMANDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ NORMANDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 Nº 17.866 v. 29/8/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 15 días a SILVANA IRENE BOCCUTI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a contestar demanda en autos: "RAJANI PABLO DANIEL JOSE c/BOCCUTI SILVANA IRENE s/Divorcio" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.981 v. 28/8/2001

Nº 16

Se le hace saber al Sr. HORACIO ENRIQUE MUGICA ARCE que ha sido citado como tercero (conf. art. 94 C. Procesal), en los autos: " VALENZUELA DE CANTEROS FAUSTINA c/IGLESIAS, DELMIRO s/Daños y Perjuicios", expte. Nº 89.549/96, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, para que dentro del plazo 10 días tome intervención en la causa, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/8 Nº 20.025 v. 28/8/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN GALANTERNIK para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "URFEIG, NORBERTO c/GALANTERNIK, ADRIAN s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/8 Nº 17.915 v. 28/8/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, en autos "CITIBANK N.A. c/FIGUEROA ELISA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", cita por dos días a ELISA HILDA FIGUEROA, DNI 25.154.138, a fin de que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/8 Nº 20.005 v. 28/8/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BILLONE, HECTOR BILLONE y MARIA CATALINA EMANUELE, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico José Quinteros, juez.

e. 27/8 Nº 17.877 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de OTILIA CASADO por el término de treinta días. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico José Quinteros, secretario.

e. 24/8 Nº 17.779 v. 28/8/2001

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "ALFARO PAULA GABRIELA Y ALFARO BRENDA MARIANA y Otro s/Guarda" notifica mediante edicto al Sr. JULIO FRANCISCO ALFARO progenitor de los menores de autos la siguiente resolución haciéndole saber que dispone de cinco días para recurrir la misma: "Buenos Aires, agosto 14 de 2001. Y Vistos... Resuelvo: I) Declarar a las menores PAULA, BRENDA y CINTHIA ALFARO en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitor Sr. JULIO FRANCISCO ALFARO... Fdo.: Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario Interino.

e. 27/8 Nº 360.562 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º, en los autos caratulados "HERRAIZ MARIA TAMARA c/BUEY FERNANDO JORGE s/Divorcio", Exp. 27.908/00, cita por diez días a FERNANDO JORGE BUEY, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 27/8 Nº 17.959 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cdad. de Bs. As., comunica por dos días en autos "FUNDICIONES DORREGO S.R.L. s/Quiebra c/BUENO JOSE FRANCISCO y Otros s/Ordinario (acción de responsabilidad (art. 174 L.C.)) Expte. 76.131", citando a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio a los Sres. Antonio Oscar Bueno, Carlos Alberto Bueno, Carlos Alberto Calogero y a los herederos o sucesores del Sr. JOSE FRANCISCO BUENO, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial y de Ausentes, para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/8 Nº 360.583 v. 28/8/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad, cita a MIRTA NILDA MOLINA, argentina, nacida el 15 de enero de 1961, viuda, D.N.I. Nº 14.149.831 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOLINA, MIRTA N. s/Ejecutivo" por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto R. Pérez, secretario.

e. 27/8 Nº 17.980 v. 28/8/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, mediante resolución de fecha 9 de marzo de 2001 cita a ADRIANA MARCELA LENCINAS (D.N.I. 21.442.465) para que dentro de los 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente (art. 145 Código Procesal) en los autos: PRODESCA S.A.I.C. c/LENCINAS ADRIANA MARCELA s/Ordinario. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 27/8 Nº 17.969 v. 28/8/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita por cinco días a JOSE ARIEL AVENDAÑO, DNI 21.125.434 para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos "ASOCIACION SOCORROS MUTUOS 'FUERZAS ARMADAS' c/AVENDAÑO JOSE ARIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 632/99) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 21 de marzo de 2001. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/8 Nº 3256 v. 28/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en calle Callao 635, Piso 4, de Capital Federal, mediante resolución de fecha 21 de mayo de 2001 cita a JOSE DANIEL GONZALEZ (D.N.I. 13.615.642) para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente (art. 145 Código Procesal), en los autos: PRODESCA S.A.I.C. c/GONZALEZ JOSE DANIEL s/Sumario. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/8 Nº 17.972 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura G. Sendón, sito en Libertad 731, Piso 7º, de la Cdad. de Bs. As., notifica a la Sra. DELIA ISABEL BARANDIARAN, que se ha dictado sentencia en los autos caratulados "COVIARA c/BARANDIARAN, DELIA ISABEL s/Escrituración" Expte. Nº 5869/98, con los siguientes términos. "Bs. As., 10/11/99... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por COVIARA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA - EMPRESA DEL ESTADO); en consecuencia condenó a la Sra. DELIA ISABEL BARANDIARAN a suscribir la escritura traslativa de dominio e hipoteca referente al inmueble sito en la calle Capdevilla Nº 2852/64, 10º piso, departamento "C" de la Capital Federal, en el plazo de 30 días, con costas (art. 68 del C.P.C.C.). Determinado el valor del inmueble conforme al procedimiento establecido por el art. 23 de la Ley 21.839 y su modificatoria Ley 24.432 (cfr. art. 32 de la norma citada) se procederá a regular los emolumentos profesionales. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Firmado: Carlos H. Alvarez, juez federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.048 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 47.722 instruida en orden a los delitos de hurto simple (art. 162 del Código Penal), a OSCAR MIGUEL CABALLERO MARTINEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presmesnik, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.245 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL, SILVIO HERNAN QUINTANA o CLAUDIO DANIEL HORACIO, a estar a derecho en la causa Nº 45.856 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 23/8 Nº 360.249 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 41.225 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ARMANDO ANTONIO GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 23/8 Nº 360.250 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 40.914 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal, a LEOPOLDO GUNCH para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 23/8 Nº 360.253 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO GABRIEL LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 47.968 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 23/8 Nº 360.256 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE GUZMAN ABAUTO PAREDES a estar a derecho en la causa nro. 48.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.259 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.190 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis, tercer párrafo, a OSCAR EMILIO HERMESID para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnie, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.577 v. 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.190 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis, tercer párrafo, a EDUARDO ANTONIO OCHOA para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.578 v 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 46.465 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a SIMON SANCHEZ DUEÑAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.579 v 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN FRANCISCO RAMIREZ Y PASCUAL BOLOGNINO a estar a derecho en la causa Nº 45.347 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89, 162 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.580 v 31/8/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO —con último domicilio conocido en Congreso 2830, piso 1º "A", Cap. Fed., de quien no constan otros datos filiatorios—, para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.188, que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art.162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: «Buenos Aires, 11 de julio de 2001. Téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a lo informado a fs. 196 y 205, emplácese al encartado CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

e. 23/8 Nº 360.322 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE SILVIA ZARELLA (último ddo. en Ensenada 134 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.624, que se le sigue por Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 26 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por Art. 94 Sala VII.." Emplácese a la encartada HEBE SILVIA ZARELLA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.317 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO, argentino, de 23 años de edad, DNI 25.533.006 con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 3429 de esta Ciudad; para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa 47.835, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal— , dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 11 de julio de 2001... cítese a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 23/8 Nº 360.318 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a SOTO DANIEL OSVALDO argentino, nacido el 18/2/58, D.N.I. 11.957.718 con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena Esc. 55A de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.836, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 6 de julio de 2001..., emplácese al encartado DANIEL OSVALDO SOTO por el término de cinco días contados a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.313 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LISA JOSE LUIS DNI 22.001.670 con último domicilio conocido en la calle Independencia 2577 4º "C" de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.505, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001..., Emplácese al encartado LISA JOSE LUIS por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.319 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente, a SCHRIDER ALBERTO (se carecen de otros datos) para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.051, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 16 de julio de 2001 ... emplácese al encartado SCHRIDER ALBERTO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.314 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente, a DIEGO DANIEL CASTRO, (D.N.I. 26.312.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.419, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001 ... emplácese al encartado DIEGO DANIEL CASTRO por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.315 v. 29/8/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Colobrero 2826, Villa Urquiza, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.274 v. 29/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 10.883 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a JORGE EDUAR-

DO DANRRE HERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle San Nicolás 2855, Barrio 9 de Abril, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JORGE EDUARDO DANRRE HERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.276 v. 29/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.093/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a MANUEL FERRO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Medina 634, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 134 en cuanto el imputado MANUEL FERRO es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

e. 27/8 Nº 360.672 v 31/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 12.128/3, seguida por el delito previsto en el art. 45 inc. "C" de la ley 12.962. Cita y emplaza: a JORGE PAPADOPULOS, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1462, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Atento lo informado a fs. 84 en cuanto el imputado JORGE PAPADOPULOS es desconocido en el domicilio que consta en este expediente penal, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

e. 27/8 Nº 360.675 v 31/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa nº 21.710 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/8 Nº 360.640 v 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANO LAXAGUEBORDE en la causa nº 22.221 por el delito de falsificación de documento privado previsto en el art. 292 del CP a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/8 Nº 360.639 v 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR UVALDO PALMA a estar a derecho en la causa Nº 19.382 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 27/8 Nº 360.638 v 31/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGELA MARGARITA VALLEJOS CORNEJO, para que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa nº 34.554/VII que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2º de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 27/8 Nº 360.641 v 31/8/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JUAN IGNACIO SEGURA, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien habría cumplido funciones de Presidente de la firma Upstage S.A., a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 27857/71 que se le sigue por lesiones culposas, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.642 v 31/8/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCELO JAVIER ROMERO (con D.N.I.: 20.323.622, argentino, nacido en Cap. Fed., con último dclio. conocido en Unanué 4653, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.597, seguida en averiguación al delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. ...cítese mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 23/8 Nº 360.235 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO RUBEN ROBLEDO, D.N.I. 23.681.936, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4829/00, que se le sigue por violación de correspondencia agravada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 13 de agosto de 2001.

Ricardo R. Parodi Lascano, secretario.

e. 23/8 Nº 360.225 v. 29/8/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. José Evaristo Pérez por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 15.429/00, caratulada: "N.N. s/Inf. ley 20.974" se resolvió con fecha 15 de agosto de 2001: Cítese a JOSE EVARISTO PEREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de uso ilegítimo de documento ajeno, previsto y reprimido por el art. 33, inc. "d" de la ley 20.974. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 15 de agosto de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/8 Nº 360.223 v. 29/8/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. Luis Osvaldo Mercado, argentino, CI. 7.197.891, nacido el 27-11-53, hijo de Julio y de Irma Oviedo, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 174 inciso 5º en concurso ideal con el artículo 292 primer párrafo, en función del artículo 297 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de agosto de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 23/8 Nº 360.215 v. 29/8/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa Nº 1456/2001, caratulada "MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 16 de agosto del año en curso lo siguiente: "Conforme las constancias agregadas en el principal y la notificación a la Defensa de MARiA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, sin que se haya presentado en el Tribunal, cítese a la nombrada mediante edicto, para dentro del quinto día de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de agosto de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 24/8 Nº 360.425 v. 30/8/2001

Nº 4

"///nos Aires, 14 de agosto de 2001. Empácese a TANIA MALMA SAN MIGUEL (de nacionalidad peruana, apróximadamente veinticinco años, con cuatro de residencia en el país, soltera) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria".

e. 23/8 Nº 360.224 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Claviano o Flaviano Peñarrieta Betancur, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.226 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Héctor Luis Figueroa (D.N.I. 7.249.182), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.220 v. 29/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1290/01, que se sigue a JOHN JAIRO RIVERA VAZQUEZ por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 13 de agosto de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/8 Nº 360.394 v. 30/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, Juan ANTONIO ARGÜELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 7961/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737 caratulada "ARGÜELLO JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 14 de agosto de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/8 Nº 360.201 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JHONNY HEREDIA BELLO, de nacionalidad peruana, quien carece de D. N. I., hijo de Eli y de Beatriz Bello, con último domicilio conocido en la calle Marcelo T. de Alvear 1532, piso 1º, Dto. "A" de esta Ciu-

dad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.737/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "HEREDIA BELLO JHONNY s/Falsificación Documento destinado a acreditar" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 16 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/8 Nº 360.758 v. 31/8/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AQUINO, Pasaporte del Paraguay Nº 1.166.281, hijo de Práxedes Aquino, nacido el 22 de septiembre de 1967 en Carataguay, República del Paraguay, de profesión joyero, casado, con último domicilio en Manuel Ugarte 2780 de Capital Federal, a presentarse ante éste Tribunal a efectos de labrar el acta del artículo 353 bis del C.P.P.N. ante el Sr. Agente Fiscal, en los autos Nº 8439/00, caratulados "AQUINO, MIGUEL ANGEL s/Falsificación de Doc. Público", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 27/8 Nº 360.625 v 31/8/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi notifica a EDGARDO LEONARDO SALAS, "///nos Aires, de agosto de 2001...publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de que EDGARDO LEONARDO SALAS comparezca ante este Tribunal dentro del tercer días contados a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención." Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 10 de agosto de 2001.

e. 23/8 Nº 360.191 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C.Guglielmino, Secretaría Nº 8 de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 5º Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GARECA JUAN CARLOS - s/Ejecución Fiscal" Expte. 10.130/98 B.D.: 25/96. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 5 de marzo de 2001, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial... a fin de que el demandado, en el término de cinco (5) días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 146, y 55 del C.P.C.C.N.). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 27/8 Nº 360.645 v. 28/8/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/PACIFICO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.118/98, B.D. 26.031/98. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 18 de mayo de 2001... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343) y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garreton, juez federal".

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 27/8 Nº 360.714 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137. "Buenos Aires, 20 de julio de 2001. Atento a que los domicilios registrados por CARLOS ENRIQUE SANTIAGO y CARLOS ALBERTO HARDY en el padrón electoral son los mismos a los cuales fueron citados con resultados negativos y desconociéndose el actual paradero de los mismos cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presenten ante este tribunal bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas a la Policía Federal". Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.650 v. 31/8/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ERHARDT KARL RANKER, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

e. 22/8 Nº 360.292 v. 28/8/2001

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162, cita y emplaza a RICARDO MARCELO CASANOVA (DNI. 17.142.835) para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8845/99 seguida por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 23/8 Nº 360.467 v. 29/8/2001

Nº 22

En la causa Nº 25.460/95 caratulada "MARSICO SALVADOR s/Malversación", instruida por ante la Secretaría Nº 148 se cita y emplaza a SALVADOR MARSICO. Conforme lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 23 de julio de 2001. Advirtiendo el suscripto que se ha consignado en forma errónea el nombre del encartado, siendo la forma correcta SALVADOR MARSICO con C.I. Nº 6.542.718, revóquese por contrario imperio lo ordenado a fs. 7 y cíteselo por edictos por el término de cinco días, a fin que comparezca al tribunal dentro del tercer día de notificado tendiente a cumplir con la declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas. Se hace saber que el delito que se le imputa al causante es el de malversación de caudales públicos.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 24/8 Nº 360.294 v. 30/8/2001

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita a PATRICIA LEAL o NOEMI ÑOTI o GNOTTI o LILIANA LIOTTI o LILIANA LEAL en causa Nº 14336/99, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 24/8 Nº 360.557 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa Nº 11.659 caratulada "LIN WENQIN Y LIN XIUQIN S. H. s/Inf. Ley 24.769 a LIN WENQIN para que el 18 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11.00 horas (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. cítese a LIN WENQIN a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 18 de septiembre del 2001, a las 11.00 horas. Asimismo y atento el resultado de la notificación de fs. 118/vta. practíquese la notificación por edictos que deberán ser publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.611 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.671, caratulada: "HERNANSAEZ, CLAUDIA IRENE s/Ley 24.241", por el término de cinco días a GLORIA MARIA RAMIREZ (D.N.I. Nº 92.902.219), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 6 de septiembre próximo, a las 12,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a GLORIA MARIA RAMIREZ (D. N. I. Nº 92.902.219), a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de septiembre próximo a las 12,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 27/8 Nº 360.752 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica en la causa Nº 11.166 caratulada: "FERRANTE, ELDA BEATRIZ y Otros s/Inf. Ley 24.241" a ROQUE LUIS MONTIEL, que en el plazo de cinco días, deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio dentro la jurisdicción del Tribunal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 8 de agosto de 2001.- ... notifíquese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, a ROQUE LUIS MONTIEL, que en el plazo de cinco días deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.756 v. 31/8/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARCELO GUSTAVO QUINTANA a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 60, —párrafo segundo— que a continuación se transcriben: fojas 60 —párrafo segundo—: "///nos Aires, 27 de junio de 2001. ... De la excepción de prescripción interpuesta por la Sra. Fiscal córrase traslado al imputado MARCELO GUSTAVO QUINTANA. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Para mejor proveer transcribo el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... A fin de notificar a MARCELO GUSTAVO QUINTANA lo dispuesto a fs. 60, párrafo segundo, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Karina Rosalía Perillo, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.478 v. 31/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en autos caratulados: "ROLL, AMALIA c/CONSULTORA DEL SUR S.A. - Cobro de Pesos" que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a CONSULTORA DEL SUR S.A. —Agencia Marítima y de Estibajes— con último domicilio conocido en Avenida Rivadavia Nº 1958, 5º Piso, Dpto. Nº 2 de Capital Federal para que dentro del plazo de diez días con más la ampliación que corresponde en razón de la distancia comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.

Secretaría, 13 de julio de 2001.
Nora Angélica Garín, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.619 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CARLOS ALBERTO MUÑOZ, DNI Nº 18.686.195, con domicilio en calle Malvinas Nº 455 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss y cc del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2001.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 24/8 Nº 360.411 v. 30/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

///rón, 27 de julio de 2001.- I.- Por recibido agréguese y atento lo informado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 106 y 111, en relación al resultado de las citaciones de los imputados OSCAR RAUL GIMENEZ, DNI nº 24.330.243, argentino, nacido el día 30 de junio de 1972 en la localidad de San Justo, hijo de Oscar Raúl y de Susana Elvira Abregú y con último domicilio conocido en la calle: Carlos Encina Nº 3819 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza y de VICTOR RAMON SEGOVIA, DNI Nº 27.106.470, argentino, nacido el día 10 de junio de 1978 en la localidad de Escobar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro Camino Moyano y de Rosa Cipriana Segovia y con último domicilio conocido en la calle: San Salvador y Holanda del Barrio Santa Teresa del partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebelde y ordenar sus capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal - Ante mí: Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 23/8 Nº 360.237 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa: "LOPEZ, PERLA MARINA - ANDRADA, JUSTO ALBERTO s/Inf. Art. 1º Ley 24.769", Expte. Nº 82/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 1º de la Ley 24.769 el Sr. Justo Alberto Andrada DNI Nº 13.756.134 con último domicilio conocido en calle Rubén Hugo Marín s/nº de la localidad de La Maruja, provincia de La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de agosto de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 23/8 Nº 360.289 v. 29/8/2001

JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría Nº 2 de mi desempeño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LOCAL R 6 S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 30.921/00, B.D. 1095/00. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de Abril de 2001... practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía H. Morán, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

e. 27/8 Nº 360.715 v. 31/8/2001

Nº 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Hilda Kogan, Secretaría Nº 2 de mi desempeño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1º, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de hacerle saber a la demandada de la sentencia recaída en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LAVADERO TUS AMIGOS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 32.456/00, B.D. 40791/00. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2001 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la parte demandada la sentencia recaída en autos, quedando su confección y diligenciamiento a cargo del peticionante. Fdo. Hilda Kogan, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Guido A. Rubinstein, secretario.

e. 27/8 Nº 360.713 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por diez (10) días a MARIO BONAFINE y MARIA ESTHER KERSZBERG, con último domicilio en 12 Nº 347 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a contestar la demanda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BONAFINE MARIO y Otra s/Cobro de pesos" (Expte. Nº 55.153), Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B),14 de agosto de 2001.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 27/8 Nº 17.911 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.079, Caratulada: "BIDONE GABRIEL y Otros - INF. LEY PENAL TRIBUTARIA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL SHLAFROK, argentino, con últimos domicilio conocido en calle Timote Nº 4252 de la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 31 de julio de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 27/8 Nº 360.624 v. 31/8/2001

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.034 caratulada: "LAZARTE MAXIMILIANO G. - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MAXIMILIANO GABRIEL LAZARTE, DNI Nº 21.777.285 con últimos domicilios conocidos: calle R. Obligado Nº 6096, de Vicente López, y calle Alberti Nº 1635, piso 3º, Depto. "E" de la ciudad de Mar del Plata, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 27/8 Nº 360.631 v. 31/8/2001

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.953 caratulada: "SUMARIO INVESTIGACION PROCEDENCIA Y TITULARIDAD CHEVROLET PICK-UP MOD. UPE-823", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CRISTIAN ALEJANDRO GIMENEZ, con último domicilio, conocido en calle Leandro N. Alem Nº 3749, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 27/8 Nº 360.635 v. 31/8/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALBERTO MARIO KREIMER, D.N.I. 11.271.725, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 173 inc. 11 del Código Penal, en la causa caratulada "KREIMER, HUGO ALBERTO s/Ley art. 173 inc. 11 CP", expte. nro. 171/96, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de junio de 2001.

Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal.

e. 27/8 Nº 360.663 v. 31/8/2001

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO BARROSO, MI. Nº 4.405.151, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 150/2000 caratulada "BARROSO, CARLOS ALBERTO y Otros s/DELITO c/LA ADMINISTRACION PUBLICA".

Neuquén, 9 de agosto de 2000.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 27/8 Nº 360.610 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/08/2001	DOMINGO ALBERTO CABELLO MANZO	3	ABUSO SEXUAL
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	LUIS DANILO AGUILAR CASTRO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	NESTOR ALEJANDRO LEOTARDO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	NESTOR RUBEN TORRES	3	ROBO CON ARMAS
37	129	CRISTINA BANDIN	15/08/2001	CARLOS ARIEL BERON	3	-
39	135	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/08/2001	JOSE MANUEL RAMIRO PICON - CIPFA 3.272.345	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/08/2001	CRITIAN RODOLFO RAMIREZ	3	Nº 58.991/01
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	09/08/2001	HERMINIA OPPEDISANO	3	Nº 26.923/01

e. 27/8 Nº 119 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	LILIANA LUCIA OTERO (D.N.I. Nº 23.644.741)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO GONZALEZ (D.N.I. Nº 21.664.941)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ALICIA MAGDALENA DE LEON (D.N.I. Nº 4.955.777)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MIRTA BEATRIZ PARACHE (D.N.I. Nº 10.555.906)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ALBA MIREYA ROSAS (D.N.I. Nº 92.725.521)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ANTONIO GARCIA	3	Nº 70734/01 - ENCUBRIMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	RAMON ANTONIO VILLASANTE (D.N.I. Nº 17.953.982)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	CARLOS DAVID CERRI (D.N.I. Nº 18.153.505)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ISOLINA LAMPONI (L.C. Nº 1.299.052)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO LEONARDO MARINO (D.N.I. Nº 18.005.214)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ENRIQUE GRAIÑO (D.N.I. Nº 4.873.731)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO OSVALDO CALDERON (D.N.I. Nº 14.908.769)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	SANDRA ELIANA CUELLO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	REYNALDO ANDRES BADINI (D.N.I. Nº 12.719.241)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	GLORIA ORLANDO (D.N.I. Nº 6.223.982)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MIRTA SUSANA SIMONE (D.N.I. Nº 11.472.169)	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	13/08/2001	WALTER ALBERTO LUCERO	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/07/2001	MAXIMO LEGUIZAMON	5	Nº 120.863/2000
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	08/08/2001	LEONARDO ADRIAN LOREFICE (D.N.I. Nº 24.919.604, Y ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LAS CALLES BOUCHARD 4140 DE SAN JUSTO Y GUIDO Y SPANO 4155 DE VILLA LUZURIAGA, AMBOS DEL PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 140.411/00 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CENTRAL DE RESTAURANTES S.A."
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/08/2001	MARIO RUBEN LEWENBERG - D.N.I. Nº 8.315.546.	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	06/08/2001	HERNAN GUZMAN - DNI 18.011.969.	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	05/07/2001	CARLOS JOSE MASSETTI - DNI 4.410.453.	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/08/2001	Josué MAMANI (D.N.I. Nº 3.531.782)	3	-
22	148	OSVALDO D. RAPPA	31/07/2001	ESNELDO ANGEL ALEJANDRO	3	Nº 82.093/00 - ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	15/08/2001	CESAR EDUARDO PAGALDAY	1	Nº 112.836/00 - FALSIFICACION DE DOCUMETO PUBLICO
37	129	CRISTINA BANDIN	14/06/2001	DIDO YUGO ABALOS	3	Nº 81284/99 - AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	09/08/2001	YEMING JIANG	10	ROBO CON ARMAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	16/08/2001	FRANCISCO PRIETO	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	15/08/2001	NELIDA RAQUEL BATTAGLINO, LUIS A. GARCIA VIZCARRA Y HECTOR MARIO VIDAL	5	Nº 47102/97 - FALSO TESTIMONIO

e. 27/8 Nº 120 v. 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	08/08/2001	OSCAR TURCHETTI (D.N.I. Nº 10.045.893)	3	DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241 EN CONCURSO IDEAL CON EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	09/08/2001	MARIA NOEMI SUFFARDI	5	-

e. 27/8 Nº 121 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	11/05/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 11.987 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	08/08/01	LAURA INES TORNABENE (DNI Nº 12.961.268)	5	Nº 12.027 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/08/01	ANA ESTHER LEAL DE PEREDO y FERNANDO CROCCERI	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	06/08/01	CARLOS ENRIQUE LONG	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/8 Nº 122 v. 31/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso PB de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PSIME S.A. CUIT Nº 30-65462225-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B" Capital Federal, hasta el día veinte de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los día 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de abril de 2002 las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/8 Nº 17.539 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA ANDINO SA (CUIT 30-68895871.-3) habiéndose designado síndico al CPN Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D", Buenos Aires ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25/9/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/11/2001 y el 20/12/2001 respectivamente y el día 9/4/2002 a las 11.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/8 Nº 17.592 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2001, y por aplicación del art. 46 L.C., se decretó la quiebra de HEET PRODUCTS S.A. (CUIT Nº 30-64442484-3, con domicilio en la calle Paso 398, de esta Capital), continuando el síndico que interviniere en la tramitación del proceso concursal Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Oficina 86, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.187 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GRANINTER S.A., CUIT 30-67963825-8 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 360.186 v. 29/8/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB. Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JOSE GOMEZ BARRAL" (C.I.P.F. Nº 6.445.140) designándose síndico al C.P.N. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, P. 5º "503" Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de abril de 2002 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.955 v. 31/8/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días que el 24 de abril de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ROBERTO ALVAREZ, CUIT Nº 20-10358859-7, señalando hasta el 01 de octubre de 2001, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 noviembre 2001 y 8 febrero 2002 respectivamente, pudiendo impugnar hasta el 17 de octubre de 2001 y contestar dichas impugnaciones ante el síndico hasta el 1 de noviembre de 2001. La audiencia informativa será el 15 de abril de 2002, a las 10 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 17.604 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. de esta ciudad, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-54624915-4, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de julio de 2001, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal; b) que ha sido designado Síndico Categoría "A" al Estudio de los Dres. Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2do., "G", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 1 de octubre de 2001 y cuentan hasta el día 17 de octubre del año 2001 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de noviembre del año 2001. c) El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 16 de noviembre de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 5 de febrero de 2002, d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que

se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.473 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CARRY, LIONEL IVES s/Quiebra" hace saber que con fecha 20 de junio de 2001 se decretó la quiebra de LIONEL IVES CARRY (C.U.I.T. Nº 20-07609601-6) y se fijó hasta el 13/09/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 28/09/01, y contestar éstas hasta el 16/10/01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/01 y 13/12/01, respectivamente. intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímaselo a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo en el plazo de cinco días , con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.475 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra del Sr. DANIEL CLAUDIO ACOSTA CROSSA, D.N.I. Nº 17.998.958 (CUIT Nº 20-17998958-2), con domicilio en la calle Gorriti 3923 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón/1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371- 5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 2001, pudiendo a su vez contestar éstas hasta el día 30 de octubre de 2001. EL síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "ACOSTA CROSSA DANIEL CLAUDIO s/Quiebra" Expte. Nº 75.434.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.483 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 20 de junio de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL S.A., CUIT Nº 30-68845623-8, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (Te. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de septiembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.484 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avenida Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CONFITERIA SALA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 76.713, que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado al quiebra de CONFITERIA SALA S.A. CUIT Nº 30-67735954-0, con domicilio en Avenida Corrientes 5479, Capital Federal (CP 1414). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 24 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 21 de noviembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/8 Nº 360.684 v. 31/8/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, que con fecha 13 de junio de 2001 se procedió en expediente Nº 94.653, decretar la quiebra de "GUGLIELMOTTI, HUMBERTO " (DNI Nº 11.842.736). Síndico Dra. María A. Ardonetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º Of. "A" Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de octubre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 del mismo plexo legal, los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima al deudor para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo deberá el fallido, y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 22/8 Nº 360.183 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, informa que con fecha 4 y 11 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBA QUISBERT, MERY EPIFANIA y de los concursos preventivos de BRAVO QUISBERT, GABRIEL y MARINO DE BRAVO, CARLA ALEJANDRA respectivamente, que tramitan en forma conjunta —art. 67 L.C.—. Se cita a los acreedores a verificar sus créditos ante el síndico, contador Berostegui Juan Carlos, en Paraguay 1307, 5º "49" de Capital Federal hasta el día 8 de octubre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 20 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la ley citada se ha fijado para el 23 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.864 v. 29/8/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUYER, CARLOS ARTURO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Finocchio de Reguilón G.R. y Otros) Expte. Nº 62.616" con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 360.157 v. 28/8/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que con fecha 20 de julio de 2001 ha resuelto convertir en concurso preventivo lo que antes fuera la quiebra de MEQUEVE S.A. Se ha designado síndico a Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/8 Nº 17.780 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROBERTO HASBANI S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 75.808, síndico Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-10-01 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 360.558 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AIZENBERG JORGE s/Quiebra", D.N.I. 4.317.474 Expte. Nº 78.277, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-10-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 360.556 v. 31/8/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de CREDITO MODERNO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS designándose como síndico al contador VIVIANA MONICA PALOPOLI, con domicilio en Av. Córdoba 859 PISO 5º —B— (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.419 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ADOLFO PEREDO, L.E. Nº 8.572.163 con domicilio en la Avenida Olivera 419, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/8 Nº 360.417 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la quie-

bra de MERCOPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1994, bajo el nº 9936, del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Scalabrini Ortíz 43, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. oficina 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/8 Nº 360.418 v. 30/8/2001

Nº 6

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso de FULCRO S.A. Síndico Luis Rolando Benedossi. Domicilio Maipú 812, 6º "E", Cap. Fed. Fecha para insinuarse los acreedores ante el síndico: hasta el 10 de septiembre de 2001. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 días 23 de octubre y 4 de diciembre de 2001. Audiencia informativa: 9 de abril de 2002, 10 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/8 Nº 19.865 v. 29/8/2001

Nº 7

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. a) Actividad: Producción de resinas derivadas de la colofonia y trementina b) identificación: INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 de la Capital Federal; c) radicación del concurso. INTERNATIONAL PINE PRODUCTOS S.A., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7 a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, sito en Diagonal 1211, Piso 2º de la Capital Federal, fecha de presentación en concurso: 2/7/01; d) síndico: Estudio Cervantes & Asociados con domicilio en Luis María Campos 1001 1º "A", Capital Federal, Teléfono 4775-0146; e) verificación de créditos: hasta el 28 de septiembre de 2001, informe art. 35 LC 12/11/01, informe art. 39 LC 26/12/2001, audiencia informativa: 19/4/02, vencimiento del período de exclusividad: 26/4/02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 19.776 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDO SA s/Quiebra (BUGS SOLUCIONES ELECTRONICAS SA)". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.471 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEANSE SA S/ Quiebra". El síndico designado es ROMEO ALICIA RITA con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.472 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ FELIX pedido por (BONOMO LILIANA LUCIA)", cuyo síndico es el contador Frisone Daniel F. con domicilio constituido en la calle Libertad 1067, piso 1 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 Nº 360.670 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HACE S.A., cuyo síndico es el contador Stanislavsky Jorge con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, Piso 9 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 Nº 360.669 v. 31/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "LANGONE JORGE ALBERTO-LANGONE MARTIN ALEJANDRO (S.H.)", CUIT Nº 30-70700496-3. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Sanguineti, Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1569 Piso 8º Of. 809, de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2001. Se fijan los días 7 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de mayo de 2002 a las 12.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 24/8 Nº 826 v. 30/8/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días que el 12 de julio de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de A.B. TRAVEL S.A. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Shizue Matayoshi con domicilio en Lavalle 1546, piso 2º Of. "C", en el horario de 14 a 19 hs., Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de noviembre de 2001 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 2 de mayo de 2002, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 Nº 19.743 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 19 de julio de 2001 se ha decretado la liquidación forzosa de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. La Comisión Liquidadora de la Superintendencia de Seguros de la Nación está integrada por los Dres. Hernán Sagardoy Arce, Daniel Diego Tamai, Héctor Jorge García y Ricardo Eduardo Andre con domicilio constituido en Marcelo Torcuato de Alvear 892, de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se cita a los administradores de la liquidada a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de abril de 2002, a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.350 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos "ROVINET TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 5 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ROVINET TRISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1995, bajo el Nº 8597, Libro 103, Tomo S.R.L. cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Carlos Pellegrini 775, piso 1º de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT o CUIL de la fallida), haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 17 de septiembre de 2001 ante el síndico designado contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de octubre y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. a la que deberá recurrir el síndico. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.242 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Roque Saénz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "WINDS S.A."; que ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio en la calle Uruguay 594 5º "I" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de noviembre y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de abril de 2002 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 23 de abril de 2002.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.908 v. 31/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAXIPAP S.A. con fecha 12 de julio del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 28 de septiembre del año 2001 ante el síndico contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 12 de noviembre y 26 de diciembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "MAXIPAP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/8 Nº 360.193 v. 29/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de REYES GONZALEZ ANTONIO con D.N.I. Nº 11.883.079 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle Av. Córdoba 669 piso 1º "A" y "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 360.469 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de BERTINELLI BLANCA ROSA con D.N.I. Nº 10.196.430 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 piso 9º "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 Nº 360.470 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/8/2001 en los autos caratulados "DIANA, RAUL JOSE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DIANA, RAUL JOSE, CUIT Nº 20-04358960-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barberia, Claudio Luis Jacinto, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3º piso, C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/8 Nº 360.681 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/8/2001, en los autos caratulados "CARLAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLAN S.A., CUIT Nº 30-62120333-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Estudio Contable Molinete, Chari, Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/8 Nº 360.680 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/8/2001, en los autos caratulados "SUPERMERCADOS CARLAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUPERMERCADOS CARLAN S.A., CUIT Nº 30-69972340-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Estudio Contable Molinete, Chari, Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/8 Nº 360.679 v. 31/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ACUMULADORES DETROIT S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo")", se resolvió decretar la quiebra de ACUMULADORES DETROIT S.A. CUIT 30/64648882/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 19/02/02 y el 4/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/8 Nº 360.396 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ECOPASA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOPASA S.R.L. (CUIT 30-68971157-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2001 y el 11 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11º "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/8 Nº 360.395 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCAMAHUIDA S.A., inscripción originaria en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de mayo de 1945 bajo el Nº 164, Folio 67, Libro Nº 47 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle San Martín Nº 50 3º piso oficina Nº 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. Nº 30-50120356-0, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de octubre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 6 de junio de 2002, a las 10 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/8 Nº 19.955 v. 30/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "SALUMAX S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17/7/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de SALUMAX S.A. inscripta en la IGJ el 10-4-96 3035 Libro 118 Tomo "A" de Sociedades Anónimas CUIT Nº 30-70097292-1 estableciéndose como fecha el 15/10/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "B" Dr. Carlos A. Lausi con domicilio en Rivadavia 6242 piso 5º "F" de Cap. Fed. Asimismo los días 26/11/01 y 08/02/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 16/4/02 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/8 Nº 17.537 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la calle Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de julio de 2001, en autos "ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. CUIT Nº 30-68178206-7, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de abril de 1995, bajo el número 3293 del Libro 116 Tomo de S.A. Fíjase plazo hasta el 18 de octubre de 2001 para que los acreedores y sus garantes formulen al síndico designado Cdor. Héctor Jorge García, en el domicilio de Montevideo 734, 2º "B" de la Capital Federal (Tel. 4811-1058/4581) el pedido de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará en la sede del Juzgado el 17 de mayo de 2002 a las 12 hs. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.881 v. 29/8/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del infrascripto, hace saber por cinco días se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de PANTIN S.A. con domicilio en Leopoldo Basavilbaso 924, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndicos (Categoría "A") a Estudio Azar-Cavezari, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1312, oficina 404, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4371-0200 y 4371-4333). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de noviembre de 2001 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, con los recaudos del art. 32 Ley 24.522. El plazo para formular observaciones y/o impugnaciones en el domicilio de la sindicatura vencerá el día 26 de noviembre de 2001. El informe individual previsto en el art. 35, Ley cit. será presentado el 20 de febrero de 2002 y el informe general que dispone el art. 39 de la misma ley, el 10 de abril de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. tendrá lugar el 08 de agosto de 2002, a las 10.00 horas y el vencimiento del período de exclusividad y presentación de las conformidades concordatorias se producirá el día 15 de agosto de 2002. Comité Provisorio de Acreedores "Frutos del País S.A.", "Cooperativa San Pedro Ltda." y "HSBC Bank Argentina S.A.". El presente se libra en los autos "PANTIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 que desempeña el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, sexto piso (Palacio de Justicia) Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/8 Nº 17.607 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CARFAGNA, CARLOS, D.N.I.7.671.930 habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Asimismo con fecha julio 13 de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 L.C) hasta el día 19 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 30 de noviembre de 2001 y el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/8 Nº 360.189 v. 29/8/2001

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan C. Mata, Sec. Nº 33 de la Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de KENNILAR S.R.L. (CUIT 30-69013689-5) Síndico: CPN Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5º "20" Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/10/01. Informe art. 35: vto. 22/11/01, art. 39: Vto. 12/2/02 y Audiencia Informativa: 11/6/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/8 Nº 19.946 v. 30/8/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en autos "PETRACCA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 40.276 el 8/8/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MIGUEL PETRACCA, DNI Nº 4.157.031 y CUIT Nº 20-04157031-9 señalando hasta el 19/10/2001 para que los acreedores presenten ante la síndico Elba Bengoechea, domiciliada en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J" Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de

sus créditos. Se han fijado los días 30/11/2001 y 15/2/2002, respectivamente para que el síndico presente los informes individual y general (arts. 35 y 39 L.C.) Se ha designado el día 22/5/2002 a las 11.30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
La Secretaria.
e. 22/8 Nº 17.559 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO UNIVERSAL S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 12/5/94 bajo el Nº 3206 del Lº 100 de Instrumentos Privados intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 al síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SUPERMERCADO UNIVERSAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 360.551 v. 31/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. con fecha 12 de julio de 2001, con domicilio en Luis Sáenz Peña 615, P. 3º de Cap. Fed. Fíjese plazo hasta el día 14/9/2001 para la verificación de créditos en Scalabrini Ortiz 215, P. 3 "A" de Cap. Fed. sede de la sindicatura del Cdor. Andrés Landró, fecha de informes del Art. 35 y 39 los días 29/10/2001 y 10/12/2001 respectivamente. Desígnase el día 16/4/2002 a las 10.30 hs. la audiencia informativa Art. 43, en sede del Juzgado. Publíquese 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/8 Nº 19.867 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLOGIDAMA SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7849 del Libro 113, Tomo de SRL, en los autos "FLOGIDAMA SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.037/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso Of. "G" de Capital Federal, Te. 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de setiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/8 Nº 17.683 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOCIONI JOSE CARMELO, DNI 12.615.368, en los autos "NOCIONI, JOSE CARMELO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.038/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso, Of. "G" de Capital Federal, TE 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/8 Nº 17.682 v. 29/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANATORIO BERAZATEGUI SRL s/Quiebra se hace saber que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SANATORIO BERAZATEGUI SRL CUIT 33677240429 y que hasta el día 14-12-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de la calle Belgrano 615, 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-03-02 y 16-04-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.211 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de la Sra. AMALIA BEATRIZ IMPAGLIONE (CUIT Nº 27-03574232-3) DNI Nº 3.574.232, con domicilio en la calle Amenábar 1309, piso 9º, Depto. A de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 93 de la LCQ los días 26 de noviembre de 2001 y el 12 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPAGLIONE AMALIA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 43.503).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/8 Nº 360.280 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "WOLANIK, PEDRO MARTIN s/Quiebra", el día 17 de julio de 2001 se ha declarado la quiebra a PEDRO MARTIN WOLANIK (DNI Nº 4.885.559). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4/10/2001 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 16/11/2001 y 1/2/2002, respectivamente. Por este medio: (a) se lo intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/8 Nº 360.711 v. 31/8/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que en autos "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. Se hace saber que hasta el 18 de octubre de 2001 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º "B" de Capital Federal. Informe individual: 29/11/01. Informe general: 18/2/02. Audiencia informativa: 28/5/02 a las 11.30 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios Clarín, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires,14 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 19.799 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 11 de julio de 2001 de NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., CUIT 30-62538558-6, inscripta en Inspección General de Justicia el 18/05/1988 bajo el número 3025, libro 105, tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/11/2001 y 20/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al presidente de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13/11/2001 y supletoriamente, la del día 30/11/2001, ambas a las 8:00 hs,, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuer pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 360.474 v. 30/8/2001

Nº 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de REMEDIAR S.A. acaecida el día 10 de agosto de 2001. El síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, 1º "2-3" Cap. Fed. Telf. 4383-5603. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 1 de octubre de 2001. Fecha de presentación del informe del art. 35: 13 de noviembre de 2001, art. 39: 26 de diciembre de 2001. Se fijó audiencia informativa para el día 16 de mayo de 2001 10.00 hs. a celebrarse en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 23/8 Nº 19.848 v. 29/8/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secret. Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANSWER S.A., domiciliada en Corrientes 1132, piso 8º Of. "82", con CUIT 33-57433244-9. El síndico designado es Daniel A. Del Castillo, domiciliado en Pte. Perón 1558, 5º piso, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 8 de octubre de 2001. El síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 20 de noviembre de 2001, y del art. 39 de la L.C. el 6 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 27 de mayo de 2002 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 27/8 Nº 18.014 v. 31/8/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "REGI S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.907, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de REGI S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66294977-5), con domicilios en Esmeralda 1029 —Piso 2º— y Quesada 2066, ambos de la Capital Federal (antes Concurso Preventivo). El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 —Piso 9º— Dto. "C" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo podrán solicitar la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 LCQ), y aquellos que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2001
Horacio Robledo, secretario.
e. 24/8 Nº 360.491 v. 30/8/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de TIBIE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2001 ... publíquense edictos.. Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.468 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2001, se decretó la quiebra de NIVERO S.C.A. (Inscripta en la IGJ bajo el Nº 452 del Libro 253, Tomo "A" de S.C.A.), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); d) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

Ezequiel Díaz Cordero, secretario.

e. 27/8 Nº 360.603 v. 31/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "BRUNELLI JORGE LUIS" Exp. Nº 38.105. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/8 Nº 360.194 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "PEREYRA DANIEL JULIO" Exp. Nº 38.806. El síndico designado en autos es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, Piso 14, Depto. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/8 Nº 360.197 v. 29/8/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CERVECERIA CHERRY S.R.L., con domicilio en Tucumán 1455, P. 10º, Dpto. A y B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-9-2001 ante el síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-11-2001 y el informe general el día 26-12-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.540 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DOMINIC S.A.C.E.I., con domicilio en Darwin 598, Piso Alto Oficina 3. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.526 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARBONE SERGIO ADRIAN s/Quiebra" que con fecha 9-8-2001, se decretó la quiebra de CARBONE SERGIO ADRIAN, DNI 23.472.384, domiciliado en Av. Jujuy 1388, Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26-11-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 13-2-2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 Nº 360.509 v. 30/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Bolívar Nº 1745 de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Graciela B. C. Salvado de Sotelo, hace saber por cinco días que en autos caratulados "EXPTE. Nº 562/2001 KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el mencionado Juzgado Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Miriam Elizabeth Saidman, se ha decretado la apertura del Concurso de Acreedores de la firma KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con domicilio en Avenida Belgrano Nº 221 de la localidad de Leandro N. Alem, C.U.I.T. Nº 33-51199809-9. Asimismo se ha fijado hasta el día 28 de agosto de 2001, como plazo a fin de que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus respectivos créditos a la Sindicatura Categoría A "Plural" estudio Núñez, Peczuk, Barrios y Hanske quienes han sido designados para actuar en tal carácter, con domicilio legal en calle San Luis Nº 2255, Piso 1º, Oficina B, de la ciudad de Posadas, Misiones, estableciéndose que el horario de atención será de lunes a viernes de 8 a 11 horas y de 16 a 19 horas. Se ha fijado para el día 11 de octubre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado presente el informe individual y para el día 26 de noviembre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado deberá presentar el Informe General de los Créditos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de mayor circulación del País por el término de cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 7 de agosto de 2001.

Gardenia Cristina Arce, secretaria.

e. 23/8 Nº 6741 v. 29/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/2001 – Vence: 28/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/08/01	ROSA IRMA GILDA MELIGRANA	17702
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/07/01	CLARA GARIBALDI	17751
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/08/01	ANGEL RODRIGUEZ	17787
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	20/06/01	NORMA ERNESTINA BIANCHI	19813
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	NIEVAS OMAR RUBEN	17709
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	IRMA IRENE BALDISSERA	17762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	INGER ELENA HANNEVOLD DE MENINATO	17753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/08/01	ALFREDO JUAN TOMMASI	19850
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/08/01	HUITRAÑAN ANTONIO	3205
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/07/01	FRANCSICO NEGRO	17693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/01	ANA JULIA AVILA	19819
28	55	MARCELO J. SEGON	15/08/01	SEVERO BUCAFUSCO y LUCIA DE LUCCA	17726
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/00	PASCUAL ROQUE VETERE	17727
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	MARIA ANTONIA SAVAGLIA de VETERE	17728
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/05/01	VICENTE SAVAGLIA	17729
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	ARMIDA SAVAGLIA	17730
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	BONFANTI, ARMINDA LAURA	17673
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	OSCAR FRANCISCO OCHOA	17756
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/01	MIGUEL ANASTASIADIS	17798
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/08/01	ZAROUHI SUKUDIAN	17691
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/01	VARTEVAR TCHATALJEKIAN	17770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/01	NUNCIO LONGHITANO	19816
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/01	MARCELO SEBASTIAN ANTONIO GARCIA BELMONTE	19847
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/08/01	ELSA DORIS FERNANDEZ	17786

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	HORACIO CARMELO TRIPODI	17781
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	ELECTRA NORMA QUASSI	17782
36	U	MARCOS GALMARINI	11/07/01	ROSA VASSALLO	17688
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LUIS ANGEL CERSOSIMO y MARIA LUISA PARAJON	17695
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	OSCAR ANIBAL CRUDELLI	17714
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	MERINO, LUCIO RAUL	17731
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LEYDET, SUSANA MARIA	17732
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/08/01	ESTANGUET GRACIANA y GONZALEZ MANUEL	17740
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/08/01	DIEGO MARTINEZ	17765
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/08/01	FRANCISCO ANTONIO PECORELLI	17763
42	72	MARIA ELENA UCAR	16/08/01	HA, CHUN FUNG	19841
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/08/01	CARMEN FERNANDEZ	17701
45	U	MARISA S. SORINI	9/08/01	JUAN GRAZIANI e ISABEL ALTOMONTE	17745
45		MARISA S. SORINI	13/08/01	MARIA MERCEDES NIEVA	17764
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/08/01	JUAN JOSE SICILIANO	17766
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JOSE ALDO DE LODOVICI	19791
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE LUCAS MARIANO	17689
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE JAIRO LEANDRO	17690
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/08/01	SILVIA ANTONIA PELONTRI	17725
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	HUMBERTO ESPINOSA	17767
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/07/01	HORACIO PASTORIZA	17679
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/08/01	SILVIA BEATRIZ LEHNER	17738
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/01	MARIA DOLORES FERNANDEZ	17750
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/01	MARIA MAGDALENA PONSETTI	17783
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/01	ERNESTO LABORDE	17792
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	2/07/01	ELBA ANA MARIA DE MENZA	17670
69		CLAUDIO O. SCLINKN	17/08/01	EDUARDO MARIA LOPEZ	17757
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/01	BARTOLOME SARRITO LUIS RIVARA	17681
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/01	MARIA TAGLIAFICO	17724
73		DOLORES MIGUENS	14/08/01	MARIA JULIA MERCEDES GOMEZ	17785
74		JUAN A. CASAS	21/06/01	ANA RAQUEL VASSALLO	17768
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	ROSA TEBELE	17784
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/08/01	RODOLFO JOSE LYNCH GARAY y ELSA CARMEN GARCIA GORCHS	17743
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/01	DOMINGO JULIANO	17685
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/01	TERESA MARIA VICHI	17696
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/01	JUAN SANZ y RITA CLEMENTINA FELOY	17713
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	HORACIO ASDRUBAL PICAREL	17774
94	U	EDUARDO PARODY	10/08/01	MARIA CANDREVA	17669
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/08/01	JUAN AGUSTIN DE LUCA y JOSEFINA PENNACCHIO	17741
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/08/01	JUAN CARLOS LONGO	3221
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/01	JULIANA DOMINGUEZ	17773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/01	LUIS ALBERTO ALBORNOZ	19859
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GUILLERMO SABATUCCI	17788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GIORGINA BUDAL	17789
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/07/01	BERNARDO AGUSTIN MONTES	3228
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/08/01	SARA OFELIA AVELLANEDA	17704

e. 24/8 Nº 144 v. 28/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

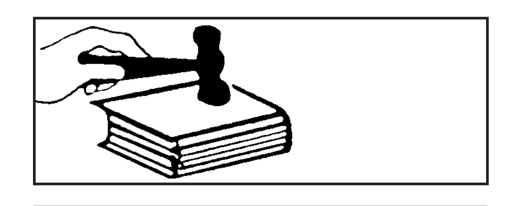
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/2001 – Vence: 29/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	10/08/01	ROSA CALO	3286
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/08/01	NORBERTO ANTONIO OLIVERI y ANTONIA BERTOLONE	17808
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/08/01	SERAFIN CANDIDO D'ELIA	17873
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/01	ANA IURINCICH	17821
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/08/01	VICENTE IEZZI, C.I. 1.094.213	3291
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/01	ARON LINDENBOIM	17813
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/01	ESTHER MARINA POCH	17829
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/07/01	ROSA BEVILACQUA VIUDA DE DALTO	17858
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/01	JOSE SPANO y CARMEN BRENNA de SPANO	17859
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/01	LIFCHITZ RAUL y BABUCH FANY	17822
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/01	AURORA AGUEDA JULIA GULMANELLI	17828
36	U	MARCOS GALMARINI	16/08/01	FERNANDEZ, CRISTINA	17854
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/01	SARA IRMA HOWEN CALMELS	17853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/08/01	BABINI, GUSTAVO HORACIO y BABINI, PRIMO	19952
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	LEON AHUMADA, DOLORES JOSEFINA	17815
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/01	LIDIA IRIS D'ONOFRIO	17879
47	77	SILVIA R. REY DARAY	16/08/01	TAE UN YOON	17884
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/08/01	ALBERTO JOSE del VALLE y ELSA MARTINEZ de del VALLE	17816
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/01	LUCIA MELL	17849
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/01	SAINT BONNET, CLARA LIDIA	17885
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/01	GONZALEZ CARMEN	17882
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/01	MARTHA HAYDEE NEGRE	17824
54		JAVIER FERNANDEZ	10/08/01	MARIA ANTONIA PONZIO	19933
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/08/01	ELVIRA AMADA MARCUCCI	17830
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/08/01	JULIA LYDA JOSEFINA ALVAREZ	17841
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/07/01	MARIO JORGE BUCCHIONI	19941
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/01	SEBASTIAN CACACE	17810
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	MARTA MARIA LLURBA	17818
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	CRUZ HORACIO y AMALIA REMUÑAN	17843
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/01	EMILIA ALCARAZ	17839
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/01	NORMA NELLY SOSA	17863
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/01	ADRIANA CRISTINA BRUSCO	3302
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	DOMINGA PALLAVICINI	3287
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/08/01	VICTORIANO OVIEDO	17807
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	ANGELICA ROSA LARRINOA	17836

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/08/01	ALBERTO TEODORO MARIA ECHAGÜE	17890
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/01	ALDO ROQUE MORTOLA	17856
73	U	DOLORES MIGUENS	5/07/01	JOSE FERNANDEZ	17878
74		JUAN A. CASAS	17/08/01	JUAN PENABAT	17883
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/01	ANGELA JOSEFA BENEDETTO	17904
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/01	HECTOR OMODEI	17835
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/01	JOSEFINA MAIOGLIO	17837
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/01	DOMINGO HERVERA CASTRO	3255
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/01	AIDA BAYNHAM	17820
100	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	MARIA LUISA EDREIRA	17817
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/08/01	CELIA SARANA y MARTHA SARANA	3303
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/01	JULIA WEILAND	17812
107	U	JULIO C. BORDA	17/08/01	RENATO FASOLI	17823
107	U	JULIO C. BORDA	17/08/01	ELENA SOFIA SILVA	17827
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/01	RAUL JUAN FRANCINGUES	17814
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/07/01	JULIO MARCELO VIALE , NICOLAS VIALE y JOSEFINA MANCO	17848
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/07/01	FRIDA LISICKI e ISAAC PERECHODNIK	17861

e. 27/8 Nº 145 v. 29/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "TAMMARO LUCIANO VITORIO c/ARRICO BENE LIBORIO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 67.243/1998; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel./fax 4371-1063) rematará el 31 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 y 30 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs; el inmueble sito en Ucrania 975 (Ex-Tuyú) entre las de Tuyutí y Remedios de Escalada de San Martín, lote 34 de la manzana cuatro, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. B; Mza.: 141- Parcela: 21, Matrícula: 13.095; Superficie Total s/Título: compuesta de 8 metros sesenta y seis centímetros de frente por 25 metros 98 centímetros de fondo. Según informe obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Liborio Horacio Arricobene en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Nélida Rossi y 2 hijos, 1 de ellos mayor de edad Horacio Marcelo Arricobene. El inmueble consta: Entrada por el Nº 977: sala de espera, consultorio con ventana pequeña al frente con piso de cerámica, luego baño instalado puerta al garage cubierto con piso cerámico y portón de madera de 3 hojas, amplio ambiente con piso de mosaico granítico color verde, otro ambiente pequeño con ventana a un patio descubierto, cocina comedor con puerta ventana hacia los fondos, patio cubierto con piso cerámico, sobre los fondos un departamento pequeño que consta: 1 dormitorio, cocina comedor y baño instalado, desde el patio pasillo cubierto con salida a la calle por el Nº 975. Desde el garage escalera de material hacia la Planta Alta: Sala amplia de estar con piso cerámico en color blanco y negro con ventana a la calle, al contrafrente amplia sala de planchado con piso cerámico y lavadero cubierto, 1er dormitorio con piso alfombrado y ventana al contrafrente, baño instalado y 2do. dormitorio con piso alfombrado y ventana a la calle. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf. Art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda a Municipalidad de Lanús. s/fs. 51 $ 246,24 al 15/7/1999; a Rentas. s/fs. 60 $ 238,38 al 13/7/1999; a O.S.N s/fs. 54 Partida sin deuda al 20/7/1999; a A.A. S.A s/fs. 57 $ 0,00 al 21/7/1999.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/8 Nº 3348 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, de este Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MIZRAHI ERNESTO JORGE c/RODRIGUEZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.315/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 8,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en la calle Armenia 2146/48/50/52/54, UF. Nº 275, Piso 13º, de esta Capital. Según acta de constatación el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, lavadero cubierto. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado. Posee unid. compl. en Piso 21, correspondiente a baulera (CCV). Sup. Tot. aprox. 50m2 Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19; Manz. 118; Parc. 1G. Matr. 18-12081/275. Deudas., Ag. Arg. (fs. 61) al 5/12/00, la de $ 79.41.- OSN. (fs. 60) al 6/12/00, sin deuda. GCBA. (fs. 58) al 11/12/00, la de $ 81.90.- Expensas comunes (fs. 73) a Nov. de 2000, la de $ 1890,50. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y el Mejor Postor. Base $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0. 25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441. Quien resulte comprador en subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que excede de dicho crédito en autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/8 Nº 18.010 v. 28/8/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "GARRAFO, ANGELA ASENCION c/HERRERA POLAK, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 40.448/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de setiembre de 2001 a las 11,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 30, 31 de agosto y 3 de setiembre de 2001 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Inmueble sito en Bolivia 1040/42/44 entre Gaona y Neuquén P.B. U.F. 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65, Mza. 60; Parcela 37; Superficie: 63,11 m2 Porcentual 17,42%; Matrícula: FR 5-1715/4. Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000. De no existir postores a la ½ hora saldrá a la venta Sin Base. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Al 2-8-2000 Fs. 236 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 764,85, Fs. 237 Aguas Argentina $ 19,49 Fs. 238 O.S.N. $ 20,77. Según informe de Fs. 74 se trata de un inmueble sito en la calle Bolivia 1040/42/44 entre Av. Gaona y calle Neuquén, constatando que se trata de un edificio antiguo reciclado; a la U.F. 4 se accede por el Nº 1044 de la calle Bolivia por pasillo común, revestida en parte las paredes con imitación ladrillo visto domado y piso de mosaicos; la unidad en cuestión consta de patio, en parte cubierto, habilitado como estar, comedor y cocina tipo americano, con artefactos de cocina y calefón a gas, mesada y muebles debajo y colgantes. Dos dormitorios, una de ellos con parte de cielo raso, desprendido por filtraciones de humedad y baño con lavatorio tipo vanitory, inodoro y bidet con duchero, escalera a planta alta con una construcción de características modernas, techo a un agua de machimbre a la vista con 1 dormitorio, baño completo con bañera y cocina con artefactos a gas y muebles de fórmica, pisos cerámicos y pequeña terraza. Según título la unidad consta de una superficie propia en P.B. de 38,01 en P.A. de 21,02 m2 y galería de 3,68 m2 lo que confirma una superficie total propia de 63,11 m2, una superficie común de 15,58 m2 y un patio no cubierto común de uso exclusivo de 11,49 m2 y una azotea o terraza de 23 m2, con falta de pintura sobre todo en P.B. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/8 Nº 18.002 v. 28/8/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GADYI ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 113.216/99, que el día 31 de agosto de 2001, a partir de las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en calle Primera Junta 4571/73 entre Moreto y Padre Monte Carballo, Unidad 1 PB, de Capital Federal (matrícula 1-3409/1) Se trata de una casa tipo ciudad que consta de living de entrada, dos dormitorios, cocina, baño y un patio. Se encuentra en muy mal estado de conservación, y ocupado por el Sr. Carlos Pizarro, esposa e hija manifestando ocuparlo en carácter de inquilino con contrato vencido sin exhibirlo en el acto de la constatación. Sup. 92 m2 85 dm2 Porcentual 37 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 54 Manz. 32 A Parcela 8 H. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% más 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Argentinas fs. 153 al 10-01-01 $ 449,26 O.S.N. Fs. 154. Sin deuda al 16-01-01. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Fs. 151/52 Sin deuda al 15-01-01. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/8 Nº 17.931 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/CAIAFA JAQUELINA VERONICA, s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 11.967/2000", que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle Nº 2665, entre las de Tuyú y Gobernador Oliden, Paraje denominado Villa Giardino del Pdo. Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto de: Living-comedor, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, un quincho amplio y lavadero. La conservación general del inmueble es buena y se encuentra. Desocupado: Edificado sobre el Lote 4, de la Manzana "F", que mide 10 mts. de frente al S.O., por 29m38 de fondo, encerrando una superficie de 293,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. L, Manz. 113, Parcela 24. Partida Nº 28.733. Matrícula Nº 5131. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0, 25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliarios fs. 106 al 31/7/2000 $ 960,50. Imp. Municipales fs. 93 al 26/2/2000 $ 651,72. A. Argentinas Fs. 90 al 26/2/2000 $ 22,26 O.S.N. fs. 87 al 16/6/2000 $ 13,88. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/8 Nº 20.042 v. 28/8/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, Uruguay 714 5º Capital, comunica por 2 días en actuaciones "TRANFINA S.A. c/ALVARIÑAS, HECTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 189.846/85 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6 de setiembre de 2001 a las 12:00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, inmueble Terreno baldío y desocupado, ubicado en las calles Caxaraville formando esquina con Anatole France de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 1249, C: II; Sec.: P; Mza.: 83; Parc.: 28; con superficie total s/título de 171,64 m2. Base de venta: $ 25.033,06. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Arancel C.S.J.N., 0,25%. Deudas informadas: Rentas: (fs. 224/5) al 16/2/01 $ 1.520,30. Aguas Arg. (fs. 207) al 15/11/

00 $ 230,86. Municipal: al 19/2/01 (fs. 229) $ 30.238,52 O.S.N. (fs. 243) al 22/3/01. Sin deuda. Exhibición: 3 y 4 de setiembre de 2001 de 14 a 15 hs. Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 27/8 Nº 17.940 v. 28/8/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CITIBANK N.A. c/IOCOLARI GABRIEL MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 101.950/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 09:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, situado en la calle 839 (Del Kaiser) número 978, NC Cir. IV, Sec. B, Mz. 110, Parcela 23, Matrícula 4464, edificado sobre Lote 23, el cual mide 10 mts. de frente por 24,89 mts. y cuya superficie es de 248,90 mts2. Se trata de un inmueble de Planta Baja y dos pisos. En Planta Baja hay un galpón donde funciona una fábrica de bolsas tipo plástico, un pequeño jardín y una precaria construcción de tres ambientes. En el Primer Piso hay un living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un gran ambiente que ocupa la mitad de la planta. En el Segundo Piso hay un lavadero y amplia terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio se deberá efectivizar indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 C. P. Deudas: A.A.: $ 1.173,96 al 14/3/01 (fs. 137); Rentas: $ 8.938,04 al 19/3/01 (fs. 134/5); O.S.N.: $ 1.762,80 al 26/4/01 (fs. 184). Por no haberse contestado en término el informe dirigido a la Municipalidad del Partido de Tres de Febrero, cuya constancia obra en autos (fs. 151/2), corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3º C.P. considerando libre de deuda. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: días 30 y 31 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 27/8 Nº 20.112 v. 28/8/2001

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica interinamente a mi cargo. Sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos "PICAREL JORGE OSVALDO c/ SUEN DANTE JOSE ALFREDO y Otros s/Daños y perjuicios" (Exp. 42.511/91). Que el martillero Marcelo E. Sarmiento (t.e. 4327 1011) rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 8 (ocho) horas en la calle Perón 1233 Cap. Fed. Un inmueble ubicado en la calle Catamarca 1018 de Capital Federal del barrio de San Cristóbal, Nom. Catastral Circ. 8, Sec. 30 mza. 95, Par. 15, Matríc. 8-5605, sin valuación fiscal lo construido, al contado y al mejor postor con la Base de $ 90.000 (Pesos Noventa mil). El inmueble, vivienda unifamiliar consta según constatación realizada y obrante a fs. 4011, de 220 mts. cuadrados de reciente construcción en dos plantas 3 dormitorios, dos baños, cochera y jardín, faltándole algunos pequeños detalles de terminación y se encuentra desocupada al momento de realizarse la constatación. Registra deudas de $ 16,86 Aguas Arg. Al 23/2/2000 (fs. 3763), Gobierno de la Ciudad $ 3193,07 y 662,40, al 7/3/2000, por deudas sin vencimiento y 34,39 a la misma fecha por A.B.L. (fs. 3784). Seña 30%, a cuenta de precios. Comisión 3% más IVA al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 1099. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 29 y 30 de agosto de 14 a 16 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 27/8 Nº 20.123 v. 28/8/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 50 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FERSTER, ELVIRA MARIA c/AGUILAR, CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 92.704/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Merlo, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 27 de la manzana "A", Matrícula 43.050, N.C.: C. I, S. V, M. 27, P. 1, que mide: 10 m de fte. al SE por 39,91m de fondo, Sup. 399, 20m2, que adeuda: OSBA $ 15,80 al 10/4/00 (fs. 105), Rentas $ 401,63 al 28/4/00 (fs. 103), Municipalidad $ 6.380,91 al 24/4/00 (fs. 93), sin servicios de OSN (fs. 98). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado junto a su esposa, una hija casada con su esposo y tres hijos menores. Se trata de una casa con frente a la calle Centenario 1234 de San Antonio de Padua que se compone de un living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, todos con pisos cerámicos. En el fondo jardín con un lavadero, y una habitación con un baño sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.501,77, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno —18/2/99— autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 30 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/8 Nº 3345 v. 28/8/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAUBMAN, ALBERTO ANGEL c/CABRERA, ALEJANDRO DOMINGO s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 125.486/95 que la martillera Noemí Nidia Meschler, rematará el 4 de setiembre de 2001 a las 14:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Soler 3693, esquina Guise 1601, P.B. depto. "C", U.F. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 6 Parc. 18; Mat. 19-2346/2. Consta de dos ambientes, baño y cocina completos, a la calle, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Héctor López Ezcurra, en carácter de inquilino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "In Re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial atonte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el superior ha dispuesto en la misma causa que: "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble puede visitarse del 29 a 30 de agosto de 10.00 a 11:30 hs. Base: $ 19.000 Seña 30% Comisión. 3% todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Arg.; fs. 198/200 al 23-03-00 S/D. Rentas; fs. 209/214 al 10-04-00 S/D. O.S; fs. 246 al 05-07-00 $ 41.52. Expensas; fs. 237 al 06-06-00 $ 114.34. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/8 Nº 17.953 v. 28/8/2001

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 67, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º comunica por 2 días en los autos: "VALEGA, MARIA INES c/ZERDA, ENRIQUETA ARGELIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 3294/97) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 5 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Rafael Castillo, calle Bouchard entre Tornquinst y Alighieri Pdo. De la Matanza Pcia. de Bs. As. Matrícula Nº 94.653 nomen. catastral: Cir: 4, Secc.: K, Manz.: 76, Parc.: 13 mide 10m de fte. por 20m de fdo. sup. total: 200m2 que consta de paredes de mampostería sobre calle de tierra, un local de negocio con vidriera y baño al costado entrada para autos que a la vez es patio, seguido y no comunicado 2 habitaciones y un baño al fondo y separado dormitorio, living, comedor, baño, cocina ocupado por Teresa Yolanda Centeno y su madre Zerda Enriqueta Argelia y cuatro menores de edad en calidad de propietario Deudas: A.A. y O.S.N: no posee Muni.: 2098,96 al 18/4/00 Rentas $ 648,54 al 29/2/00. Base: $ 20.000, Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% según acordada 10/99 visitar 3 y 4/9/01 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 de CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.PC.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria P.A.S.
e. 27/8 Nº 17.988 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ETCHEVERS, ANA MARIA y Otros c/CONDE GARRIDO, MODESTO s/Sumario" (Expediente Nº 49.285/95) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de septiembre de 2001 a las 10:40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Armenia Nº 2248/50 Unidad Funcional Nº 9 - Departamento "A". Piso Segundo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 139 - Parcela 28 - Matrícula Nº 18-8049/9. El Departamento consta de: Hall de ingreso; Living-Comedor y Dormitorio Principal con ropero, al frente sobre balcón corrido a la calle Armenia; otro Dormitorio interior sobre aire y luz, Baño completo; pasillo que comunica con el Office-Cocina; Lavadero; Dormitorio y Baño de Servicio con placard. Está totalmente alfombrado, tiene acceso por puerta Principal y de Servicio; armado en la cocina de 6 puertas: Cocina de 4 hornallas sin marca visible y un calefón "Longvie". Se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación, pero con muchos desperdicios tirados en el piso. Superficie Total 71.64 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000 . La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El 0,25% del arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N.: Deudas: Rentas: $ 272,75 al 1/03/2001 (Fs. 611). Aguas Argentinas: No registra deuda al 5/03/2001 (Fs. 613/614) – Expensas Totales: $ 2064,88 a marzo de 2001 (Fs. 619). Expensas mes de marzo 2001: $ 148,12 (Fs. 619) - O.S.N: $ 98,03 al 30/4/93 (Fs. 644). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Días de exhibición: 29 y 30 de agosto de 2001 en el horado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 27/8 Nº 18.001 v. 28/8/2001

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil 69, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/LAMELA de BIANCHI, ALICIA RAMONA s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 24.342/99 que el martillero, Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Anasagasti 2066/70/78 entre Güemes y Av. Santa Fe de Capital, Unidad Funcional 7 del 3º piso "E" que tiene una superficie de 116,63 m2, semicubierta 3,28 m2, sup. Total 119.91 m2. Porcentual 10.57% y U.C.I de P.B. ¼ indiviso, sup., 65,50 m2, Porc.05,77% y U.C. III de azotea 1/2 indiviso, sup. 96,05 m2 Ad-Corpus. Nom Cat: Circ. 19, Sec. 15, manz. 13 B, Parc. 27 a, matrícula FR 19-7352/7. El inmueble consta de hall distribuidor pequeño, living comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio y pequeño cuarto. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada como surge de autos. No registra deudas por expensas al 12.02.01 fs. 167 Registra deudas de A. Argentinas a fs. 58 por $ 248,57 al 18.02.00; al G.C.B.A a fs. 76/78/79 $ 2.068.59 al 21.02.00; de OSN partida sin deuda fs.67; Base: u$s 44.650 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN; constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. No procederá la compra en Comisión art. 598 CP. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 27/8 Nº 20.050 v. 28/8/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERRARO ROBERTO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 29.685/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, del inmueble con frente a la calle General Hornos sin número, esquina a Presbítero P. F. Uriarte Nº 1285, y esquina a Comandante Ramón Franco Nº 4392, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con entrada exclusiva por calle Presbítero P.F. Uriarte Nº 1285. Compuesta de hall, escalera de acceso a al planta alta donde consta de: Living, cocina, dos habitaciones, baño, patio con lavadero, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Tiene una superficie cubierta y total para el polígono 00-01 de 11.11 m2; polígono 01-01 superficie cubierta de 60.16 m2, descubierta de 24,69 m2., escalera superpuesta al polígono 00-02 de 04,06 m2 y superficie total para la U.F. de 100,02 m2. Porcentual: 21,30%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, sec. Z, Manz. 33, parcela 12, U.F. 1; Políg. 00-01 y 01-01. Matrícula Nº 6900/Uno. Base u$s 34.125. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonarse en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25%

Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 102 al 31/7/2000 $ 340,20 A. Argentinas fs. 94 al 7/9/2000. Se encuentra fuera del radio servido. Imp. Municipales fs. 97 al 4/9/2000 $ 812,07 y O.S.N. fs. 112 al 9/11/2000. No adeuda suma alguna. El bien se encuentra libre de deudas en concepto de expensas. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 Nº 20.043 v. 28/8/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del Dr. José L. López Castiñeira, de Avda. de Los Inmigrantes 1950, 50, Cap. Fed., comunica por dos días que el martíllero Sr. Humberto Salinas, rematará el día 12-9-01 a las 9. hs. en Perón 1233, Cap. Fed., autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 3238/40 c/DE MIGUEL ROBERTO s/Ejec. de Expensas" Exp. 13.548/99, conforme Ley 13.512, Dtos. y normas reglamentarias, la unidad funcional Nº 6 "A" piso 2º, del edificio de Av. Rivadavia 3238/40, Cap. Fed. Matrícula FR 9-45/6 del 17.4.86; Circ. IX, Secc.28, Manz.34, Parc.3b, Sup. 74,55 mts2, servicios individuales y estado general bueno, con entrada gral. de la finca, un ascensor, frente a Av. Rivadavia, living, comedor, dos dormit., baño, cocina, lavadero, seg. constatac. obrante en autos, ocupada por los Sres. Pablo, A.; Carolina C; Romina P.; Susana y Roberto De Miguel; Blanca A. Domínguez y Cristina Bisignano, en carácter de propietarios. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 8.000; Seña 25%; Comisión 3% y 0,25% arancel Acordada 10/99 a cargo comprador. Saldo de precio a abonarse dentro del 5º día posterior a aprobación subasta, con depósito en Bco. Nación, suc. Tribunales, más intereses a tasa pasiva promedio 30 días, si se integra saldo precio pasados 30 días de la subasta. Concurrentes al acto deberán identificarse c/nombre, apellido, domic. y doc. identidad ante martillero y/o comisionado al efecto. El adquirente asumirá la deuda por expensas, sin perjuicio de repetir dichas sumas a quien corresponda o retirar los fondos remanentes en autos una vez satisfecha la condena de capital, intereses y costas dispuestas en la causa. Deudas p/impuestos, tasas y contribuc. devengadas por el bien antes, de la toma de posesión, deberá estarse a doctrina plenaria del fuero del 18.2.99, in re: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. I. s/Ejec. hipot.". Registra deuda de Aguas Arg. $ 371,05 (fs. 143); OSN $ 117,40 (fs. 148) y expensas $ 14.547 por capital, más intereses fijados en la sentencia de autos (fs. 154); G.C.B.A., sin deuda al 7.9.00 (fs. 150). El comprador constituirá domicilio dentro del radio Cap. Fed. Visitas el 10 y 11 set. 2001, de 10 a,12 hs. Para mayores datos consultar expte. o al martillero al Te.: 4755-7356. Capital Federal, 16 de agosto de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/8 Nº 20.066 v. 28/8/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "EKSTAIN NATALIO VALENTIN c/TEPPER FANNY IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 12.344/00 (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1º y 3 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle Galicia 334, entre Olaya y Valentín Virasoro, Unidad Funcional Nº 23, del 6to. Piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 65, Parcela: 4. Porcentual: 3,62. Superficie 54,14 m2. Matrícula: 15-6871/23 (s/fs. 99). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 130 vta.). Se trata de un departamento en propiedad horizontal, piso 6to., Unidad Funcional 23, de hall de entrada (3 ambientes), un living, y dos dormitorios, baño completo azulejado hasta el cielo raso en color rosa, cocina completa azulejada hasta el techo en color celeste, lavadero, balcón frente calle Galicia, con protector de balcones, y en el lateral otro pequeño balcón para tendedero, pisos de parquet y cerámicas, antigüedad aproximadamente 20 años. En buen estado de uso y conservación (s/fs 130 vta). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 28.000 (s/Fs. 119). Seña: 30%. Comisión: 3 % (Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. Adeuda: A.B.L.: $ 527,57 al 26/01/01 (s/fs. 90). O.S.N.: $ 20,77 al 19/3/2001 (s/fs. 102): Aguas Args.: 41,57 al 7/12/00 (s/fs. 73). Expensas: $ 1953,87 al 1/12/00 (s/fs. 86). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/8 Nº 20.033 v. 28/8/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/FAVILLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.628/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 98, del inmueble sito en la Calle 227 Liniers Nº 3116/3120/3186, esquina a la Calle 222, San Ignacio Nº 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/98, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 98; Sup. 43,34m2, porcentual 0,00597%; que adeuda: Rentas $ 307,76 al 24/1/01 (fs. 113), Aguas Arg. (global) $ 8.330,04 al 17/11/00 (fs. 89), O.S.N. sin deuda al 2/1/01 (fs. 101) Expensas $ 4.935,15 al 20/7/01 (fs. 153). Del informe efectuado por el martillero surge que La Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "C" del piso 3ro. del inmueble con ingreso por Liniers 3.118, el que se compone de un living-comedor con balcón, un dormitorio con placard, un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 14.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 30 de agosto a 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/8 Nº 3346 v. 28/8/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUER, MARIA CORINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.814/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Chubut Nº 1444, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 34 a, Parc. 2, Matrícula 37.597, Superficie: 420 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Chubut Nº 1444, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y se trata, según constatación del martillero actuante (fs. 94), de una casa de mampostería de ladrillos construida al fondo del terreno, en dos plantas que consta en planta baja de living-comedor, cocina con comedor diario, baño y un dormitorio y en planta alta, con acceso por escalera caracol, existe un amplio ambiente con cocina, 2 dormitorios y un baño. Tiene garaje, jardín libre, al frente con pileta de natación elevada y al fondo patio con parrilla y un pequeño galpón, todo en regular estado de conservación y desocupado. La construcción es de mediana calidad y está ubicada sobre calles inundables los días de lluvia, a aprox. 150 mt. del Río Luján, en zona de viviendas modestas y de astilleros. Certificados de dominio e inhibición de fecha 19/4/01. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 445,94 al 30/9/99 (fs. 65), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,99 al 5/10/99 (fs. 76), no posee deuda con O.S.N. al 2/11/99 (fs. 86), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 142,86, con más la suma de $ 123,90 en concepto de plan de cuotas, todo ello al 8/11/99 (fs. 80). Base $ 38.442. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/8 Nº 18.008 v. 28/8/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otro c/CURTOSI, ANA SANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.744/00, que el Martillero Miguel A.M. Soaje subastará el 5 de septiembre del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito la calle Nazarre 3269/71/73 entre las, calles Campana y Cuenca, Unidad Funcional Nro. 7 del segundo piso de esta Capital Federal, Matrícula 15-72507/7, Sup. 35,74m2, porcentual 1,90 centésimos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 20%, Comisión 3% y Arancel (Acordada, 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana Finali en compañía de un hijo mayor de edad, en carácter de madre del demandado. Se trata de un departamento interno identificado con la letra "C" que se compone de livingcomedor con piso cerámico, hall que comunica a un dormitorio, moqueteado, con placard y baño completo con ducha, cocina con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Que adeuda: GCBA $ 121,22 al 8/3/01(fs. 99), Aguas Arg. $ 17,70 al 9/3/01 (fs. 88), Expensas $ 327,24 al 22/3/01 (fs. 60), OSN sin deuda al 9/3/01 (fs. 90). Conforme al Plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 30 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 27/8 Nº 3347 v. 28/8/2001

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARANA 579/81/83 c/ TAUZIET DE SCABBIOLO, ELIZABETH y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 60.814/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 4 de setiembre de 2001 a las 10.00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 30 y 31 de agosto y 3 de setiembre de 2001 en el horario de 17.00 a 18.30 horas: un inmueble ubicado en la calle Paraná 579/81/83 e/Lavalle y Tucumán U.F. 3 Primer Piso de la Capital Federal, Matrícula: FR 14-81/13 Porcentual: 9,57%. Superficie Total: 152,93 M2. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 15, Manz. 32, Parc. 12 según acta de constatación de fs. 293 de fecha 28-06-00: El inmueble es ocupado por la Sociedad SCABBIOLO Y CIA. y se encuentra en buen estado de conservación, y consta de cuatro despachos alfombrados, de medidas grandes, de aproximadamente 4 x 5 mts. Con un amplio hall de entrada y recepción y lugar de trabajo de empleados con piso de cerámica color marrón oscuro y revestimiento en las paredes de madera lustrada de 1,10 mts. De alto aproximadamente. Al Contado y al mejor postor. Base $80.000 el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 de la C.S.J.N.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas Comunes (fs. 180) al 06-10-99 $ 3.036,14. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Dirección de Rentas) (fs. 245): al 10-10-99 $ 13.534,96, OSN: (fs. 172) Sin deuda al 13-08-99.- Aguas Argentinas (fs. 166/167): al 06/07/99 $ 2.503,87 al 06/07/99. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el producido de la subasta no alcance para afrontarlos, salvo las deudas originadas por expensas (conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot" Del 18-02-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/8 Nº 18.020 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "SAVRANSKY ESTHER c/MARTIRENA NESTOR GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.895-97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de agosto de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados NESTOR GUSTAVO MARTIRENA Y GLORIA LUCIA SOULA, sito en la calle Colombres. Nº 142/144/148/152 Piso 11º, Unidad Funcional Nº 86 (Letra "H"), con entrada común por el Nº 148, entre las de Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 6-11830/86; Superficie Total: 28,20 m2; Porcentual 0,65%. Se trata de un departamento que constaba de 2 ambientes a los que le fue demolida la pared divisoria, con los cascote s y escombros diseminados en el piso, con 2 ventanas al exterior, cocina con lavadero incorporado y baño completo. Es luminoso, se halla en regular estado y desocupado. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 18-5-01 $ 838,28; OSN al 1-6-01 $ 38,60; Aguas Argentinas S.A. al 17-5-01 $ 870,14; Expensas Comunes al 30-4-01 $ 7.908,81; Expensas Abril 2001 $ 60,11. Conforme Plenario del Superior del 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza p ara solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes. Condiciones De Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 24.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2001 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/8 Nº 17.956 v. 28/8/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, p. 6º, Capital, comunica por tres días en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQ. ELEODORO LOBOS 281/295 c/SLUPSKY, GABRIEL ALBERTO s/Ejec. de expensas", expte. Nº 90342/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 14,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 284 esquina Eleodoro Lobos p. 5º "B" UF 73 Capital, que puede visitarse los días 27 y 28 de agosto de 2001 en el horario: 14 a 16 hs. (se ingresa por

calle Eleodoro Lobos 285 p. 5º "B" Cap.). Desocupado y abandonado, se trata de un depto. para vivienda en Torre de 22 pisos, moderno con 16 deptos. por piso. La UF 73 está constituida por: pequeño hall de entrada, living-comedor, baño c/ducha, cocina c/lavadero sin artefactos, un dormitorio, todo c/ventanas a la calle Eleodoro Lobos y en regular estado de mantenimiento: a 5 cuadras de la estación de subte "A" "Río de Janeiro" s/calle Rivadavia, barrio Caballito, a 4 cuadras de Pque. Centenario; Catastro: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 103 B, Parc. 11L, Superficie total 28 m2 con 67 dm2, Porcentual 22 centésimos, Matrícula 7-7358/73; Deudas: OSN no existe s/fs. 275; Aguas Args. s/fs. 270 al 16/2/01 $ 628; a la Municipalidad s/fs. 275 al 19/2/01 $ 1.426,28 y por expensas comunes hasta agosto/2001 $ 5.530. Base $ 10.000; Seña 30%; Comisión 3% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Se hace saber que en caso de no integrarse el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, deberá depositar el mismo con más un interés ctfe. tasa activa BNA para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 20.044 v. 28/8/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO FRAY LUIS BELTRAN 78 c/ALVAREZ JOSE MAGDALENO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 56.227/99 que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 30 y 31 de agosto de 15 a 17 horas, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán Nº 78 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad 5, Planta azotea de Capital, matrícula 5-1757/5. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5; Secc. 65; Manz. 120A; Parc. 35. La vivienda se encuentra ocupada por quien posee un contrato de locación que se encuentra vencido, y se compone de: un living comedor de 5,00 por 3,60 mts. aprox., a continuación por un pasillo se accede a 2 dormitorios, uno de 3,50 por 3,60 mts. aprox. con puerta ventana al frente y acceso a una terraza que da al frente (sobre la calle) de 8,00 por 4,30 mts. aprox. con piso de baldosas cerámicas rojas, el otro dormitorio de 2,50 por 2,60 mts. aprox. tiene una ventana al pozo de aire y luz, los pisos de los dormitorios y el living comedor son de madera machimbrada. Por el mencionado pasillo se accede a la cocina de 2,00 por 2,00 mts. aprox. con ventana a la azotea y lavadero abierto y a un baño completo de 2,50 por 2,20 mts. aprox. ambos con pisos de cerámica y azulejados a media pared. Superficie total: 48 m2. Estado general: regular. Deudas: Municipal Rentas fs. 85 al 22/3/2000 $ 413,23; Obras Sanitarias fs. 62 al 21/3/2000 $ 10,30; Aguas Argentinas fs. 77 al 5/1/2000 $ 124,79; Expensas fs. 73 al 31/1/2000 $ 3.695,85. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto de la subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribnales— en una cuenta a la orden de Su Señoría como perteneciente a estos autos. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta. No se podrá efectuar compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.924 v. 28/8/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GIANNATTASIO ALICIA NORA c/IBAÑEZ JOSE EDELMIRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.302/1999) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, construido sobre lote 6b de la manzana 38b. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Manz. 38b; Parc. 6b. Matrícula 8545 del mencionado partido. Se trata de un lote de terreno e 250 m2. aproximadamente, el cual posee una construcción de material de aproximadamente 90 m2. no terminada. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra desocupado. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acord. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Jugado y como perteneciente a estos autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas $ 987,13 al 30/9/00; Im. Munic. San Miguel $ 220,85 al 5/10/00. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Servicios Sanitarios por estar fuera del radio respectivo. Exhibición los días 3 de agosto de 2001 y 3 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al tel. 4322-0123. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 Nº 18.004 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "SOLBES MARIA VICTORIA c/MATO, MARIA OLINDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 87.304/98 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 10 de septiembre de 2001 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales 1, 2 y 5 del inmueble Avenida Directorio Nº 2293/95/99 esquina Membrillar Nº 384 de esta Capital Federal. Las tres unidades se comunican entre sí. Contando con dos locales en Planta Baja unificados, con divisiones de super glass, dos baños —uno para cada local— y or escalera interior acceso al piso 1º donde se ubica la Unidad Funcional Nº 5, que correspondería al Dto. "B", el que consta de dos ambientes, baño instalado, cocina instalada, con balcón a la calle y equipo de aire acondicionado central "Fedders" frío-calor; esta unidad no tiene acceso desde el interior del edificio por haber sido cerrado con mampostería. Se constató que las tres unidades se encuentran desocupadas y en total estado de abandono. Según título la U. Funcional uno tiene entrada independiente por Membrillar Nº 384, con una superficie funcional de 30,87 m2. Porcentual 2,12%; la U. Funcional dos tiene entrada por Avda. Directorio Nº 2299, con una superficie funcional de 31,39 m2. Porcentual 2,16% y la U. Funcional cinco tiene entrada independiente por Directorio Nº 2295, con una superficie funcional de 44,54 m2. y porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5; Sec. 48; Manz. 122; parcela 11d. Partidas 06-1.817.580, 02-1.817.581 y 01-1.817.584. Matrículas FR Nº 5-2.185/1, 2 y 5. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Expensas al 17/5/01 U.F. 1 fs. 355 $ 1.793,15; UF 2 fs. 354 $ 1.837,60 y UF 5 fs. 353 $ 2.338,50; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/7/01 UF 1 fs. 395 $ 332,51, UF 2 fs. 397 $ 338,52 y UF 5 fs. 399 sin deuda. A. Argentinas al 16/7/01 UF 1 fs. 400 $ 1.070,12, UF 2 fs. 401 $ 1.189,17 y UF 5 fs. 402 $ 950,87. OSN al 13/7/01 UF 403 $ 99,37, UF 2 fs. 404 $ 89,23 y UF 5 fs. 405 $ 99,37. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los bienes se exhibirán los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.041 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NAVALLAS GISELA MONICA c/ESPINDOLA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 27.982/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreto 58/60/62 entre Avda. Rivadavia y Cnel. L. Falcón de Capital Federal, Matrícula: FR-1-23756, NC Cir. 1, Sec. 54, Mz. 81, Parcela 19, cuya superficie total es de 307,68 mts2. Por el Nº 58 entrada para auto. Por el Nº 60 se accede a una casa tipo antigua de techos altos, galería donde convergen tres habitaciones, patio al fondo, cocina, baño, todo en regular estado. Por el Nº 62 se entra a un local instalado para peluquería, con baño. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia, estando intimados por el Sr. Escribano a desalojo según consta en autos: Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Deudas: A.A.: $ 797,64 al 17/08/01, Rentas: $ 4.243,01 al 21/08/01, O.S.N.: $ 31,39 al 21/08/01. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se acepta la compra en comisión. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 28 y 29 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.118 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de Inmueble", Expte. Nº 79.760 e incidente de venta de muebles", Expte. Nº 70.759, CUIT 30-54027233-2, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10.965.171-1, rematará el día viernes 7 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Brandsen 3565 e/Pergamino y V. de Luján, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 17; Parc. 4; Matrícula 29.149, desocupado, compuesto por oficinas, depósitos en P.B., Entre Piso, 1º y 2º piso y a las 12.30 hs. la totalidad de los bienes muebles de oficina, máquinas para la molienda, fraccionamiento y envasado de hierbas, gran cantidad y variedad de hierbas y un automóvil Ford Orion Ghia 2.0 Mod. 1996. Dominio ASI 598. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 55.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.; si por cualquier causa la aprobación de la subasta se demorara más de 30 días corridos, el saldo de precio deberá depositarse con más el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días desde el día de la subasta el del efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, en caso de haber comitente denunciarlo dentro del tercer día de la subasta. Muebles, máquinas e hierbas sin base, el Ford Orion con base: $ 4.500.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión, IVA sobre el precio de muebles, máquinas e hierbas. Arancel C.S.J.N. 0,25% en todos los casos. Las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión. Exhibición: lunes 3 y martes 4 de septiembre de 2001 entre 14 y 16 horas. El Ford los mismos días de 16:30 a 18:00 en Av. Montes de Oca 665, Cap. Fed. "Garaje Santa Lucía".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.366 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI ADOLFO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 62.075 que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, CUIT 20-04549880-9 rematará el día 25 de setiembre de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en Charcas 3962, piso 1º letra "D", Unidad Funcional Nº 8, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; Mz. 137; P. 6; Matrícula FR 18-2152/8. Según mandamiento de constatación, se trata de departamento con superficie total de 68 m2. 33 dm2. consta de un living comedor amplio con balcón, al contrafrente 2 dormitorios, baño principal y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Nicolás Sovanni, CIPF 5.278.042 y Sra. Inés Fanjul de Sovanni e hijos, en el carácter de propietarios. Deudas: A.B.L. del GCBA fs. 298 $ 1.263,57 y fs. 297 $ 462,15. Aguas Argentinas fs. 266 $ 524,03. Fs. 269 Expensas no adeuda al 29/2/2000. Base fs. 353 $ 45.000. seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la comisión a cargo del comprador, así como arancel según Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Visitas 20 y 21 de setiembre de 2001 de 16 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 27/8 Nº 17.958 v. 28/8/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KAVANAGH CUYO S.A. s/Quiebra", Expte. 75.653 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 13 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs. en la calle Jujuy 111 Sur de la Ciudad de San Juan, en el estado en que se encuentra y se exhiben las diversas estructuras que componen la planta, sita en la calle Bolívar s/Nº, Parque Industrial San Juan ubicado en el Departamento de Chimbas de la Provincia de San Juan, Lote Nº 1: Nomenclatura Catastral: 08-34-542824. Superficie 4.546,84 m2. y Lote Nº 2: Nomenclatura Catastral: 08-34-550820. Superficie 10.003,25 m2. (según Título de propiedad obrante en autos "Kavanagh Cuyo S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 68.330 a fs. 3186 vta.). La estructura del edificio es en su mayoría de ladrillo a la vista. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 0,25%. Para el supuesto que fracasara la misma, media hora más tarde se procederá a rematar nuevamente el inmueble sin base. El saldo de precio

deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 18 horas, pudiendo concertar con el señor Juan Carlos Billordo (0264-4276729 y celular 15-6708234).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.706 v. 28/8/2001

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. Dgnal. Roque S. Peña 1211, piso 1º de C. Fed., comunica por dos días en autos "RECTIFICACION PUGLIESO S.A.C.F.I.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. 66.060 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente: Un inmueble sito en Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado Villa Progreso, con frente a la hoy calle Nº 18 Nº 4874/4876, antes lamadrid 1080. Mat. 37.188. Part. 75.900. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mzna. 98; Parc. 27. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 78) al 10/4/01 consolidadas $ 5.555,44 y no consolidadas $ 922,34. Munic. Gral. San Martín (fs. 4) ABL al 22/10/96 $ 6.817,87; A. Args. (fs. 14) al 21/8/97 $ 448,50. Ocupado por la firma Novamec S.R.L. cuyo socio gerente dice ser inquilino de la propiedad, con contrato vencido, sin exhibir ningún comprobante de ello. El inmueble consta de entrada principal con portón corredizo, que permite acceso a un lugar de 8,50 x 36 mts. de fondo. Funciona en el lugar un taller dedicado a la reparación de automotores, en el rubro rectificación de motores. En 1º piso existe la misma construcción, con la diferencia que al frente hay oficinas, a saber: oficina a la calle de 8,50 x 5, de forma irregular, cocina de 1 x 1,50 y baño de 2,50 x 1. Hay otra oficina de 4 x 3. Estas tienen entrada por acceso lateral, por escalera a 1º piso. Al fondo hay otra escalera que desemboca en baño de personal (4 x 3), con mingitorios, WC y duchas. Al lado, pequeña cocina para personal. Estado de uso y conservación: regular. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 1%. Arancel Acordada 10/99: 025%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que deberán contener todas las condiciones estipuladas en el Reglamento del Fuero. Saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida a compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto, que se extienda. Se deja constancia que en caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El saldo del precio debe depositarse en Bco. de la Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. Días exhibición 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/8 Nº 360.718 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por dos días en los autos "CONDE, GABRIEL ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. Nº 64.531 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 5 de septiembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un automóvil marca Mercedes Benz C 280, mod. 1998, color gris, dominio BVN 103. Base $ 12.000. Contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA, arancel Corte Suprema 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Constituir domicilio en Cap. Fed., se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición en el garaje de la calle Terrero 65 de Capital Federal, los días 30 y 31 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/8 Nº 360.691 v. 28/8/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2º piso - Capital Federal, comunica por cinco_días en autos "CEREALERA ALVEAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Expte. Nº 68.985)" que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 6 de septiembre de 2001, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) a las 11 hs., el inmueble ubicado en Estación Vedia, Pdo. de L. N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, designado como fracciones 2 y 3 (Nom. Cat.: Circ. XIII - Sección A, Fracción 2, parcelas 2 y 3), y fracciones "uno e" y "uno f" (Nom. Cat.: Circ. XIII - Sección A, fracciones "uno e" y "uno f" de acuerdo a planos 59-5-92 y 59-4-93; con sup. Fr. 2: 1088 m. c.; Fr. 3: 816 m.c.; Fr. 1e: 1216 m.c. y Fr. 1f. 912 m.c. Matrículas de Dominio 9038, 9039, 9128 y 9129. En las mismas se encuentran celdas para almacenamiento de granos, secadora, zaranda y silos de recepción de granos e inmueble destinado a oficinas. Base $ 20.000. 2) a las 11:30 hs. la planta de silos ubicada en Diego de Alvear, Depto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, sobre la calle Ernesto Bosch y la Av. Cristophersen edificada en terreno de 5.969,32 m.c. lotes L, H, I, J, y K del plano 125.813, Dominio 237.034, que cuenta con tres silos de 450Tns., 1 de 3000 Tns., 1 de 2.500 Tns., 3 de 250 Tns., 2 de 300 Tns., 2 de 120 Tns. y 1 de 20 Tns., balanza, tolvas receptoras, noria con 3 zarandas, secadora, 4 norias de 30, 32, 27 y 12 mts., depósito, oficinas y laboratorio, tanque para combustible y demás elementos. Con contrato de locación a favor de Pecom-Agra S.A. hasta el 31 de enero de 2002, alquiler mensual de u$s 1.900. Base $ 107.000. Ambos inmuebles gozan a su favor, a cargo del Estado Nacional, de servidumbres de tránsito reales, gratuitas y perpetuas. La venta se realiza con el cargo emergente de la ley 19.076 (Ley de Ferrocarriles) y su reglamentación, que el adquirente declara conocer y aceptar. En ambos casos: Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley. Arancel Oficina Subastas Judiciales 0,25%. Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil previo a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Se exhibirá la planta de Vedia el martes 28 y miércoles 29 de agosto de 10 a 12 hs. y la planta de Diego de Alvear los mismos días de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 18 días de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 Nº 17.991 v. 31/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AUED, RENE SALLI c/CAMMAROTA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 121.020/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994/7), rematara el día 6 de septiembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI, tipo sedán tres puertas. Año 1996. Motor Volkswagen Nro. UNC812916. Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA821241. Dominio BAE-710, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.100,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Deudas: G.C.B.A (Direc. Gral. Adm. de infracciones) al 4-5-01 $ 601,70 Fs. 30. G.C.B.A al 4-5-01 $ 756,46 Fs. 29. El bien será exhibido los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10 a 12 y 16 a 18 hs. en el domicilio de la calle Espinosa 1808 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/8 Nº 18.006 v. 28/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRAU, DARIO DANTE (DNI 17.376.607) s/Ejecución Prendaria (Expte. 81.341)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 10.10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD - año 1999 - sedán 4 puertas, Dom. CHF 978, Motor 176A50005064513 - Chasis 8AP178678X4096376. Base: $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá sin base. Al contado y mejor postor. Las deudas al 23/2/01 $ 867,59 serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/8 Nº 17.995 v. 28/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635 - 3º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ARAYA, ALICIA D. (DNI 14.733.918) s/Ejecución Prendaria (Expte. 172.563)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Peugeot 306 —año 1998— sedán 4 puertas - modelo XTDT - Dom. CNG 358 - Motor 10CUZ40000146 - Chasis 8AD7BD8ADV5303637 - Base $ 5.500. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - En caso que la subasta fracase fíjase una nueva subasta a la media hora con la base retasada en un 50% y si también fracasa otra sin base. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 19/2/98 $ 2.976,81 que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/8 Nº 17.992 v. 28/8/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALONSO, JORGE ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 33.988 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el día 12/09/01 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed., al mejor postor un automotor cuyos datos se detallan a continuación: Dominio ADU 913, Marca: Renault, Tipo: Sedán 4 Puertas, Modelo: Renault 9 RL 1995, Marca Motor: Renault, Nº Motor: 5982601, Marca Chasis: Renault, Nº Chasis: L428-060799. Base: $ 3.224,39. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. El comprador deberá afrontar las deudas de patentes que graven al automotor, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor será entregado al comprador previo pago total del precio. La exhibición del rodado tendrá lugar los días hábiles de 10 a 15 hs. en la calle Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 829 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao 635 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/ZANCO, DOMINGO A. y Otros (DNI 12.335.314) s/Ejecución Prendaria (Expte. 5645)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el martes 11 de septiembre de 2001, a las 13:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 15 2.8 D (corto) - año 1999 - Furgón - Dom. CSJ 597 - Motor Marca Fiat 2200277181022237344 - chasis Marca Fiat ZFA230000X5700499 - Base $ 5.000. Comisión 10% - Arancel 0,25% - Si no hubiera postores a la media hora se ofrecerá con base del 50%. Al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Las deudas al 23/4/01 $ 1.184,21 y gastos de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.065 v. 28/8/2001

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secret. Nº 35 a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Pº 7, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "TEX BEN S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.087 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 12:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles inventariados en fs. 1017/20 de los presentes autos, entre los que se destacan máquinas textiles de uso industrial: marcas Mora, Fuquet Masch, Warner, Schubert Ess, Unión Special, Yamato. Rollos de tela, ropa: Pijamas, remeras, fundas para asientos de autos, muebles y útiles de oficina. Fax y central telefónica Panasonic, Fotocopiadora Xerox. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, I.V.A., s/precio y comisión, 0,25% Arancel C.S.J.N. Exhibición: 28 y 29 de agosto del 2001, de 16:00 a 18:00 hs. en Méndez de Andes 1929/31: Capital Federal. Entrega previo pago total, desarme y traslado de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los Compradores y deberán efectuar el traslado de los bienes a los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo establecido en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 31 de agosto del 2001 hasta las 12:00 horas, apertura el mismo día a a las 12:30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/8 Nº 360.690 v. 28/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta Ayacucho y Cocheras" (Expte. 39.321), que los martilleros Juan C. Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán el día 3 de septiembre de 2001 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1050 entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed., Matrícula 19-3910; Nomenc. Catastral: Circ: 19 Sec: 11; Manz. 54; Parcela: 38a. Se trata de un importante petit-hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92 m. de frente por 28,18 m. de fondo, en tres plantas y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000 m2, la planta baja consta de: importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio c/vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño, primer piso: palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones, para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta; segundo piso: hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, uno completo, comedor diario con vista al aire y luz; tercer piso: por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall c/chimenea, pasillo de distribución tres dormitorios y un baño, al fondo un dormito-

rio, un baño y acceso a terraza; planta subsuelo: sala de máquinas ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación el inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, DNI 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo de su cuidado la Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Args. $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); GCBA $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 680.000. A continuación se rematarán la Unidades Funcionales Nº 78 y 79 del inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1034/36/40/44 Planta baja, Matrículas Nº 19-6869/78 y Nº 19-6869/79 destinadas a espacio guardacoches. Deudas GCBA al 26/01/01 $ 248,63 c/u (fs. 69/70); Aguas Args. Al 7/5/01 $ 324,20 c/u (fs. 83/85); Expensas al 31/1/01 U. Func. Nº 78 $ 754,00 y U. Func. Nº 79 $ 808,16 (fs. 91). Base $ 6.500 c/u. Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 28, 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con los Sres. martilleros.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 360.373 v. 29/8/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 P:7, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el juicio "DURAN, HECTOR s/ Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 10 de septiembre del 2001 a las 12:20 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los 2/3 del inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 721 entre Cerrito y Estanislao Zeballos, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. K; Manz. 56/a; Parc. 15/j. Lote con una construcción de índole industrial, con techos parabólicos de metal. Desocupado. Deudas: Rentas adeuda $ 562,66 al 30/9/99. Condiciones de Venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 12.332, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión. Sellado fiscal 1%, acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. Nac. Arg. para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior de la fecha de la subasta y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre del 2001, de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 19 de julio 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/8 Nº 360.694 v. 31/8/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: I) SILKAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Vta. Exptes. Nros.: 35.744, 35.745, 35.746 y 35.963, CUIT Nro. 30-50523599-8 que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT Nro. 20-17287317-1 rematará el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 10 hs. en el salón de subastas judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: I) el 100% inmueble desocupado sito en la calle Vera 468/70 Ad-corpus, 2 plantas, sup. 250 m2 aprox. s/terreno de 7,80x17,96 mts. N.C.: C. 18 Sec. 31 Mza. 2, parc. 22, matrícula 18-8843 s/detalles en el expte. Base $ 83.000. II) El 100% inmueble desocupado sito en Av. R. S. Ortiz 327/329 unidad 1 Ad-corpus, planta baja, 1ro. y 2do. piso, sup. 328.30m2, porcentual: 90.98% N.C.: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 7, matrícula 18-2141/1, s/detalles en el expte. Base $ 110.000. III) el 100% inmueble desocupado, sito en Av. R. S. Ortiz 333/335 unidad 2 ad-corpus pta. baja, entrepiso, 1er. piso y azotea, sup. 285.93 m2, porcentual: 49.66% N.C: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 6, matrícula 18-8836/2 s/detalles en el expte. Base: $ 95.300. IV) Rodado Pick Up Ford F100, modelo 1988, dominio VHP 329, se exhibe en Ramón L. Falcón 3345 Ciudadela Pcia. de Bs. As. (Te: 4653-2626) s/detalles en el expte. Base: $ 3.000, V) Bordadora gigante Tajima de 12 cabezales, 6 colores, semiautomática completa con TMB/112 Nro. 5253. Base $ 3.000. VI) Continua con la totalidad de las existencias en mercadería importada; camperas y ropa; materia prima; máquinas de coser con sus repuestos, motores, etc., muebles varios, y máquinas de oficina . Base: de acuerdo al loteo y catálogo existente en el expediente y en las oficinas del martillero, Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Para todos los demás bienes: IVA a cargo del comprador, Seña: 30% Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio de los inmuebles deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate. El saldo de precio de los demás bienes, único día 4 de septiembre de 2001 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, de 10 a 13 hs. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos o tasas y/o servicios desde el día siguiente que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta según art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero debiendo observarse para su presentación, las formalidades allí indicadas. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se aceptarán observaciones de ningún tipo. Exhibición de los bienes: Los días 25, 27 y 28 de agosto de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7/2001 al 6/8/2001.

e. 27/8 Nº 358.477 v. 31/8/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 35.587" que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia de Bs. As., paraje denominado " Villa Bonich" designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26 y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%.+ IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/8 Nº 360.178 v. 28/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nº 49 sito en Av. Callao 635 - 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RAMALLO, EMMA G. y Otro (DNI 13.733.730) s/Ejecución Prendaria (Expte. 75.130)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001 - a las 10:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CDF 376 - Motor 159A20388446006 - Chasis 8AP155000W8430510 - Base $ 3.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del automotor (Art. 43 de la ley prendaria). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y otros con vinculación con la transferencia, serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 días del mes de agosto de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/8 Nº 17.994 v. 28/8/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 sito en Av. Callao 635 1º piso de Cap. Federal comunica por dos días en los autos "SITREL S.A. s/Quiebra" Expte. 27.876 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 7 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: Un compresor chico color azul motor 1 HP sin Nº visible; Una enfardadora para papel sin marca visible color verde con deterioro por óxido; Una morza de hierro para banco color azul; Una mezcladora de grumo marca ISVI con tambores giratorios desarmada; Una impresora de un color de 80 x 60 cm con ponepliegos automático, cuerpo impresor tipo cabreta sin marca ni número visible, con rodillos y accesorios, desarmada y con deterioros por óxido; Una extrusora marca Extrunorte Ind. Argentina 60-R-22, con torre enfriadora y torre giratoria para bobinado desarmada y con deterioros por óxido; Una barnizadora marca Richard Billhofer Alemana modelo G5 Nº 7678 año 1960 de 1,20 mts. de ancho con rodillos tablero comando, motor con caja reductora, cinta transportadora con motor Nº 588/326 de 1,5 HP con horno eléctrico de secado, con tres ventiladores, desarmado, y con deterioros por óxido; Una refiladora de film, con motor tipo corradi con deterioros por óxido; Una sierra circular con motor eléctrico y mesa de madera; Una mesa vibradora marca DyK de 65 x 45 cm; Una impresora monocolor adaptada para laqueado marca Kierebusch Alemana Nº 76548 de 75 x 55 cm, desarmada y con deterioros por óxido. Venta en block, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 2.600 comisión: 10% seña 30% IVA sobre el precio a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá pasada media hora, una nueva subasta, con la venta en forma individual de los bienes, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos correspondientes al retiro y traslado de los bienes muebles, estarán a cargo de los eventuales compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: Los días 4 y 5 de septiembre de 2001 hs. de 14 a 16 hs. en Av. de Mayo 1212 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/8 Nº 360.722 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

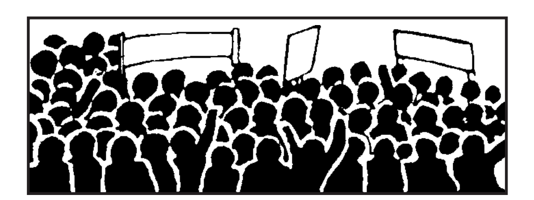
El Juzgado Federal Nº 4 de la Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por dos (2) días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INGENIERIA SANCHEZ S.A. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO s/Ejecución Fiscal", Boleta de Deuda 40.068/120/98, Expediente 43030, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 31 de agosto de 2001, a las 12:00 horas, sobre el mismo un local desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, sito en calle 1 Nº 1421 de La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. y Secc. F, Manz. 404, Parcela 3a, Sub Parcela 6 integrado por los Polígonos 00-06 y 01-02, con superficie total según plan de PH 55-60-64, de 462,13 mts.2, que será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con Base de $ 133.324. Seña 10%, comisión 3% c/p, con más los aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 16 de agosto de 2001.

Silvina Romero, secretaria federal.

e. 27/8 Nº 17.914 v. 28/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA s/RECONOCIMIENTO - Capital Federal", Expte. Nº 371/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de febrero de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

e. 27/8 Nº 360.550 v. 29/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.580, "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 Nº 360.655 v. 28/8/2001

PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.554, "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 5 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 Nº 360.689 v. 28/8/2001

SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298. —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "SOCIALISTA DEMOCRATICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de junio de 2001. Expte. Nº 2281/01.

Resistencia, 13 de agosto del 2001.

Dr. OSCAR ALBERTO DEBER, Secretario Electoral.

e. 24/8 Nº 360.406 v. 28/8/2001